



Niñez y adolescencia en la prensa paraguaya

INFORME ANUAL 2007 

Agencia  **GLOBAL**
de Noticias

Periodismo por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia





FICHA TÉCNICA

Esta investigación fue realizada por el equipo técnico de la Agencia Global de Noticias.

Directora de Global Infancia: Marta Benítez
 Directora Adjunta: Johanna Walder
 Administradora: Mirna Benegas

Coordinadora Agencia Global de Noticias: María Silvia Calvo
 Equipo técnico: Diego Brom, Rodolfo Parisi, Cecilia Samaniego, Ramón Romero.
 Clipping: Eduardo Domínguez.
 Edición: María Silvia Calvo y Cecilia Samaniego.
 Correcciones: María Silvia Calvo.
 Supervisión general: Marta Benítez.
 Fotografías: Global Infancia
 Diseño gráfico: Marta Giménez.
 Impresión: Comunicación Visual S.R.L.



Agradecemos a nuestros/as entrevistados/as y colaboradores/as:

Organismos públicos: Liz Torres, Victorina Espínola de Ruíz Díaz,
 Luis Alberto Riart, Esperanza Martínez.

Sociedad civil: Heve Otero, Javier Chamorro, Luis Claudio Celma, Mabel Benegas.

Periodistas y medios de comunicación: Oscar Ayala Bogarín, Vicente Páez, Carlos Martini, Teresa Domínguez, Patricia Lima, Roberto Sosa, Luis Bareiro.

Un reconocimiento y agradecimiento especial al Consejo Asesor Externo de la Agencia Global de Noticias por su valiosa y comprometida contribución con la iniciativa de la Agencia Global de Noticias.

Son miembros del Consejo:

Representaciones institucionales: Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA);

Socios estratégicos: Unicef Paraguay, Avina Asunción, Petrobras e Interbanco S.A.

Expertas y expertos: Clyde Soto, Luis Claudio Celma, Rudy Elías, Yan Speranza, Miguel Noto, Irma Lévera, Rocio Galiano y Claudia Pacheco.

Iniciativa de:



Socios estratégicos:



PETROBRAS

INTERBANCO
de UNIBANCO

©Agencia Global de Noticias 2008.

Madame Lynch 268 esquina Víctor Heyn. Edificio Balpar, primer piso.

TeleFax: (595 21) 510 445 / 510 624

E-mail: agenciaglobal@globalinfancia.org.py

Página web: www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias

Asunción - Paraguay



Por cuarto año consecutivo, la Agencia Global de Noticias tiene la oportunidad de presentarles el informe anual de la cobertura de la prensa paraguaya en niñez y adolescencia. En un esfuerzo inédito en nuestro país, se han analizado un total de 16.958 artículos periodísticos correspondientes al año 2007, de los 5 periódicos con cobertura nacional.

Este universo de notas ha sido estudiado con una metodología rigurosa, midiendo indicadores cualitativos y cuantitativos que ofrecen una radiografía del comportamiento periodístico paraguayo. Dicha información es una valiosa herramienta que permite observar los aportes y los desafíos en pos de una cobertura de calidad, que involucra corresponsablemente tanto a los periodistas como a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas, los organismos internacionales, la comunidad académica y la ciudadanía, en su rol de fuentes de información.

El presente informe asume el desafío de mirar la cobertura de los temas que el gobierno, recientemente asumido, se ha comprometido a incorporar prioritariamente en la agenda pública ante organizaciones sociales, incluyendo organizaciones de niños, niñas y adolescentes. Los temas son: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Mejora del sistema educativo y de salud, aumento de la inversión social, y lucha contra la corrupción. Cada tema es analizado a profundidad en cada capítulo, generando recomendaciones concretas a los medios y a las fuentes para contribuir a un seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos por parte del gobierno.

Los lectores encontrarán información actualizada sobre la situación de la niñez y la adolescencia en nuestro país, a través de un reporte preparado por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, coalición que aglutina a 26 organizaciones del área, que nos muestra que, a pesar de los avances, éstos han sido insuficientes para generar mejores condiciones de vida para la niñez y la adolescencia.

El derecho a la participación, como derecho y como principio de la Convención sobre los Derechos del Niño, está presente en el capítulo denominado "La niñez hace escuchar su voz", que en esta oportunidad recoge las propuestas que representantes de varias organizaciones de este sector plantearon durante la campaña electoral¹ a los candidatos a la Presidencia de la República, con miras a mejorar la situación de la niñez y adolescencia del país.

Nuestro reconocimiento al Consejo Asesor de la Agencia, compuesto por reconocidos expertos y expertas de nuestro medio en diferentes áreas temáticas, que han realizado valiosos aportes que han enriquecido el presente trabajo.

Nuestro agradecimiento a las organizaciones, socias estratégicas: AVINA y UNICEF y a las empresas PETROBRAS, e INTERBANCO, que se sumaron a esta iniciativa y a quienes damos la bienvenida en este desafío de generar alianzas con los medios y las organizaciones sociales que apunten a generar los cambios que urgentemente necesitan los niños y niñas en nuestro país para asegurarles un presente con sus derechos garantizados.

Marta Benítez
Directora
Global Infancia

¹ Las mismas fueron presentadas en octubre de 2007, en plena campaña electoral, en un material titulado "Lo que queremos, lo que esperamos", elaborado en el encuentro "Entre derechos", parte del VII Foro Global de Infancia y Adolescencia.



Con satisfacción, UNICEF acompaña nuevamente la presentación del Informe Anual de Niñez y Adolescencia en la Prensa Paraguaya, elaborado por la Agencia Global de Noticias que integra, la Red ANDI América Latina.

Gracias a este informe, que se presenta en su cuarta edición, es posible identificar prácticas de los medios al cubrir temáticas relacionadas con la infancia, que pueden ser mejor desarrolladas si nos orientamos a construir una sociedad paraguaya más justa para todos y todas. Asimismo, ayuda a poner en evidencia, y sobre todo a valorar, los avances que se vienen dando desde diferentes medios de comunicación, superando dificultades para difundir y consolidar el respeto de los Derechos del Niño en nuestro país.

Resaltamos el hecho de que esta edición, correspondiente al año 2007, tiene en cuenta el nuevo escenario político que vive el país con la reciente asunción de un nuevo gobierno, al analizar cómo la prensa puede facilitar la aplicación y el seguimiento de las políticas públicas a favor de la infancia, en este momento estratégico donde se vienen debatiendo y replanteando aspectos fundamentales para toda la nación.

Este reporte también está propiciando que organizaciones de la sociedad civil y del Estado, que trabajan en el sector, busquen mejorar sus estrategias de trabajo, así como sus mecanismos de interrelación con los medios de comunicación y sus profesionales.

En este sentido, una iniciativa digna de ser mencionada es el manual "Niñez y Periodismo", recientemente puesto a disposición de los y las periodistas por la Agencia Global de Noticias, conjuntamente con UNICEF. Este material de consulta facilita una mayor especialización en el tratamiento de estos temas, sumándose a la interesante dinámica de trabajo de la Agencia, para promover una mayor especialización en el abordaje con enfoque de Derechos Humanos.

UNICEF apoya y felicita este esfuerzo de la Agencia Global de Noticias, porque estamos convencidos de que los medios de comunicación pueden incidir favorablemente en la toma de decisiones por parte de las autoridades, contribuyendo a una sociedad mejor informada, conciente, involucrada, con capacidad de actuar y de demandar políticas públicas y acciones que favorezcan a los niños, niñas y adolescentes del Paraguay.

Carlos Mazuera
Representante
Unicef



Sin duda, las maneras tradicionales de actuación política, económica y social están siendo desafiadas por las grandes inequidades que inciden negativamente en la dignidad de las personas y en la misma sostenibilidad de la vida humana. Paraguay no es la excepción.

Ante esta realidad, algunos sectores de nuestra sociedad están siendo protagonistas de una nueva forma de posicionarse e incidir, bajo la premisa de que el desarrollo sostenible, la superación de la pobreza y de la inequidad dependen en gran medida de la habilidad de la sociedad civil, del empresariado y del sector gubernamental, para dialogar, colaborar e implementar juntos agendas de acción construidas colectivamente.

Afortunadamente, con la voluntad puesta en hacer de la dignidad y los derechos humanos el criterio ético máximo de su actuación, están emergiendo espacios y actores en la sociedad paraguaya que se animan a ejercitar nuevos “modos de ser y hacer” desde una intencionalidad más colectiva e incluyente, respetuosa del diálogo y la diversidad como principios rectores.

En este contexto, es sabido el rol estratégico de los medios de comunicación tanto para informar a la sociedad y construir imaginarios, como para instalar temas en la agenda pública. Por ello, es fundamental que los/las periodistas estén informados/as y comprometidos/as desde una perspectiva que contemple los derechos humanos y en particular los derechos de la niñez y la adolescencia, en pos de una cultura más inclusiva, próspera y solidaria.

La niñez y la adolescencia es una etapa clave del desarrollo humano, de hecho, el 43% de la población paraguaya tiene menos de 18 años, por tanto, atender sus necesidades es un desafío impostergable que nos toca a todos.

Por ello, es para AVINA Asunción un honor presentar una vez más este Informe, fruto del trabajo muy profesional y comprometido de la Agencia GLOBAL de Noticias. Esperamos que el mismo pueda agregar valor al trabajo periodístico, principalmente en temas que hacen relación a los grupos tradicionalmente excluidos.

Susana Ortiz
Representante
Avina Asunción



La cuarta versión del informe “Niñez y adolescencia en la prensa paraguaya”, es la consolidación de una de las maquetas más efectivas en el proceso de construcción de una nueva arquitectura de comunicación. Se trata de un modelo que tiene a la fuerza de la palabra escrita como cimiento de un periodismo comprometido con la responsabilidad social y la protección de nuestro hábitat natural.

Este trabajo, desarrollado por la Agencia Global de Noticias, capítulo local de la Red ANDI (Agencia Global de Noticias por los Derechos de la Infancia), sistematiza el comportamiento del periodismo paraguayo y se constituye en una herramienta para impulsar un cambio en los medios y, a través de ellos, una nueva mirada de la opinión pública sobre temas referentes a niñas, niños y adolescentes.

El Informe cumple los objetivos de la Red ANDI, de promocionar una cultura periodística orientada al fortalecimiento de la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. Petrobras apoya esta visión, que coincide con los propósitos del Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas, del cual nuestra compañía es signataria.

El Pacto Global de la ONU alinea políticas y prácticas empresariales en la búsqueda de una economía global sostenible, inclusiva y humanizadora. En este contexto, Petrobras apuesta su energía en acompañar emprendimientos como el informe “Niñez y adolescencia en la prensa paraguaya”, de la Agencia Global de Noticias, e invita a otros actores corporativos a sumarse a este enfoque de soluciones.

Es nuestro compromiso con el presente y con el futuro.

Ing. Erio Matías
Gerente General
Petrobras Paraguay



ÍNDICE



- *Presentación* _____ 3
- *Metodología* _____ 8
- *Análisis general del monitoreo*
Caudal informativo que debe avanzar con calidad y pluralidad _____ 10
- *Situación de la niñez y la adolescencia en Paraguay*
Estancamiento, regresión y agravamiento _____ 19
- *Panorama de los medios*
Nuevo gobierno plantea ley de prensa _____ 23
- *Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*
Política de niñez y adolescencia: invisible para la prensa _____ 26
- *Educación:*
El reto de la profundidad hacia el enfoque de derechos _____ 34
- *Salud*
Gran desafío para el gobierno con amplia cobertura en la prensa _____ 39
- *Presupuesto y Corrupción*
Alta corrupción y bajo presupuesto, realidad paraguaya _____ 44
- *Análisis medio por medio* _____ 50
- *La niñez hace escuchar su voz*
Lo que quieren y esperan los niños y niñas del Paraguay _____ 55
- *¿Qué es Global Infancia?* _____ 57
- *Periodistas amigos/as de la niñez* _____ 58
- *Red ANDI América Latina* _____ 59
- _____

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado aplicando una metodología de rigor científico, con el objetivo de conocer el comportamiento editorial de los diarios paraguayos en cuestiones prioritarias para la vida de niños, niñas y adolescentes. Sumando los cuatro años de monitoreo, la Agencia Global de Noticias ha logrado clasificar y analizar un total de 61.490 artículos periodísticos sobre niñez y adolescencia.

Esta metodología, que es planteada por la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) de Brasil, desde hace casi 15 años, posibilita a las trece agencias que integran la Red ANDI América Latina realizar un seguimiento, a modo de observatorio, de la mirada que desde los medios de comunicación se construye en relación al sector niñez y adolescencia.

Los resultados obtenidos propician el afianzamiento del enfoque de derecho reflejado y la reorientación del abordaje acorde a este paradigma, que propone la visión de sujetos de derecho hacia este segmento de la población.

En estos cuatro años, la metodología no ha sufrido variaciones sustanciales, sino algunos ajustes para la realización de un examen más acabado de los temas analizados. Hemos podido igualmente hacer comparaciones de un año a otro respecto a los cambios, avances o retrocesos en las temáticas que integran el universo de estudio. Así también, se está realizando el segundo informe comparado de la cobertura de los países integrantes de la red, a fin de conocer las particularidades, diferencias y semejanzas a nivel regional.

EL CLIPPING O CAPTURA DE NOTICIAS

El equipo de la Agencia Global de Noticias, realiza un trabajo diario de revisión de los cinco diarios de circulación nacional: *Abc Color*, *Última Hora*, *La Nación*, *Crónica* y *Popular*, para seleccionar los textos periodísticos que se refieran de manera directa o indirecta a la población infanto-adolescente, teniendo en cuenta criterios consensuados por la Red ANDI. Esto es lo que en la metodología se denomina: el clipping de noticias.

En el presente estudio, fueron analizadas las notas publicadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2007, incluyéndose artículos informativos, de opinión, editoriales y entrevistas que hayan alcanzado los 500 caracteres de extensión y que hayan tenido una mención a la niñez o adolescencia de al menos 200 caracteres.



La Agencia, cuenta con un archivo de registro de todas las noticias monitoreadas, disponible para la consulta de periodistas, organizaciones, estudiantes universitarios y otros.

LA CLASIFICACIÓN PARA EL ANÁLISIS

El siguiente paso luego del clipping, es la clasificación de las noticias que fueron capturadas. Cada clasificador se toma un tiempo para leer los artículos y analizarlos. Posteriormente, se procede a cargar los datos en una planilla disponible en Internet y a la que todas las agencias tienen acceso.

Este sistema de clasificación permite disponer de la información desde este banco de datos para realizar los cruces de análisis y hacer el procesamiento estadístico, pudiendo con esto aprovechar los insumos en sus aspectos cualitativos y cuantitativos.

LOS TEMAS

En la ficha de clasificación, se desglosan 50 posibles temas y subtemas, los cuales pueden ser identificados como: tema principal (opción obligatoria, una sola marcación) o temas de apoyo (optativo, sin límite de marcación). El resultado principal de esta organización es el ranking cuantitativo de temas.

La división de los mismos en principal y de apoyo brinda, en el primer caso, la posibilidad de identificar cuáles son las temáticas prioritarias para el periodismo, y en el segundo, la oportunidad de conocer las potencialidades de contextualización en la materia, haciendo el abordaje más rico y completo.

Del total de temas, existen seis que fueron subdivididos para un análisis más detallado. Estos son: *Comportamiento, Desaparecidos, Educación, Internacional, Salud y Violencia* (ver tabla).

Abandono, situación de calle e institucionalización	América Latina
Accidentes	Otros países
Comportamiento	Medidas de reinserción social
Comportamiento	Medio ambiente
Comportamiento – sexualidad	Medios
Consumo	Migración y desplazamiento
Cultura	Población
Deportes y recreación	Pobreza y exclusión social
Derechos de familia/adopción	Salud
Derechos y justicia	Salud en general
Desaparecidos	Salud materna
Desaparecidos	Nutrición
Desaparecidos/derechos humanos (*)	Mortalidad infantil
Discapacidades	VIH/Sida
Drogas	Epidemias
Educación	Tercer sector
Varios niveles de enseñanza	Trabajo infantil
Preprimaria o infantil	Trabajo legal del adolescente
Escolar básica	Violencia
Media	Abuso y explotación sexual
Profesional y técnica	Acciones y reflexiones
Acceso a la enseñanza superior	Actos violentos - víctima
Para jóvenes y adultos	Actos violentos - agente
Otros (no formal)	Actos violentos - agente y víctima
Analfabetismo	Institucional
Igualdad/desigualdad de género	Conflictos armados
Igualdad / desigualdad de color, raza, etnia	Pandillas
Internacional	Otros

● LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de consulta fueron tipificadas en 47 categorías y, a modo de facilitar el estudio, las correspondientes a un mismo ámbito fueron agrupadas y clasificadas bajo una denominación específica (ver tabla). Con el fin de reconocer el esfuerzo del o la periodista en presentar distintas voces, es posible también contabilizar la cantidad de veces en que se consulta una determinada fuente. Así, si un periodista entrevista a dos adolescentes, se marca la casilla *Adolescente* con la opción 2 fuentes de consulta.

Fuentes	Especialistas - universidades
El niño y su entorno	Especialistas
Adolescente	Profesionales de cultura
Familia/madre	Profesionales/agentes de salud
Familia/otros	Profesionales de deportes y recreación
Familia/padre	Universidad
Niña/niño	Comunidad educativa
Ciudadano común	Escuela - docentes
Poder público	Escuela - otros profesionales
Consejos de derechos de la niñez	Niña/niño en la escuela
Consejos de políticas públicas	Adolescente en la escuela
Codeni	Otros
Defensorías/procuradurías	Agencia en cada país
Ejecutivo departamental	Bomberos/defensa civil
Ejecutivo local	Empresas
Ejecutivo nacional	Hospital
Fiscalía General	Medios
Fuerzas armadas	Partido/candidato político
Poder Judicial	Personalidad/artista
Legislativo departamental	Organismos internacionales
Legislativo local	Diplomáticos
Legislativo nacional	OIT
Policía/seguridad interna	ONU
Sociedad civil organizada	OPS
Fundación/instituto	Otros organismos internacionales
Iglesias/entidad religiosa	PNUD
Organización de la sociedad civil	Unesco
Sindicatos y entidades de clase	UNICEF
Expertos y profesionales	No hay fuentes citadas
	No es posible identificar fuente

● OTROS ELEMENTOS

También se consignan: el título de la noticia, la fecha de publicación, el nombre del diario (posibilita establecer el ranking de medios) y las palabras clave presentes en el texto (permiten realizar búsquedas en la base de datos para el análisis más detallado de cuestiones específicas).

Para la clasificación cualitativa, se incluyen los siguientes tópicos:

- tipos de texto: artículos, artículos de opinión, editorial, entrevista.
- franja de edad: 0 a 6 años, 7 a 12 años, 13 a 17 años.
- sexo: masculino y femenino.
- términos peyorativos.
- óptica de investigación: búsqueda de solución (elemento presente en el texto que contribuye a reforzar la promoción y defensa de los derechos) o denuncia (elemento presente en el texto que presenta la violación, amenaza u omisión de los derechos).
- otros cortes cualitativos: menciona legislación en general, legislación de niñez, Convención sobre los Derechos del Niño, participación y protagonismo juvenil y políticas públicas.
- localización geográfica: zona urbana, zona rural, frontera.

COMPROMISO DEL GOBIERNO

Fernando Lugo, Presidente de la República del Paraguay, asumió un compromiso con la niñez y adolescencia del país, en el marco de la Campaña "Tu voto importa", que fue sellado con su firma, tal como puede verse en la carta que se presenta en estas páginas.

Tal como ya se mencionó en la Presentación, este informe toma como eje central los cinco puntos establecidos como prioritarios para la gestión del nuevo

gobierno, en cuanto a lo que a niños, niñas y adolescentes se refiere.

Cada uno de estos cinco puntos es analizado, en forma minuciosa, prestando especial atención a los elementos considerados en el compromiso, los datos de la realidad de cada aspecto, la forma en que la prensa los ha abordado y – principalmente – los aportes que desde el periodismo se pueden dar para monitorear el cumplimiento de los mismos.



COMPROMISO CANDIDATOS A PRESIDENTE/A POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Yo, *Fernando Lugo*, estoy comprometido/a como ciudadano/a con el presente y el futuro de los niños, niñas y adolescentes de mi país.

Mi esfuerzo y el de mi equipo de trabajo en el próximo gobierno (2008-2013), conforme a los convenios internacionales y la legislación nacional vigente, dará prioridad a:

- 1. El fortalecimiento y descentralización del Sistema Nacional de Promoción y de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.**

Para el 2009, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, a través del titular de la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia, integrará y participará activamente del Gabinete Social y de la elaboración de las políticas de gobierno asegurando que éstas tengan enfoque de derechos y visibilicen las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Para el 2010, los 17 Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia estarán funcionando con políticas departamentales para el sector y apoyando a los municipios de su región.

Para el 2013 se habrán conformado por lo menos 30 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia y 20 de ellos estarán instalado y funcionando con políticas municipales de niñez y adolescencia en ejecución.

Para el 2009, las 177 Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) instaladas y funcionando serán fortalecidas y para el 2013 el 100% de los municipios del país habrá instalado el servicio.

2. **Incrementar progresivamente la inversión** en los planes y programas ejecutados por el órgano rector del sistema (Secretaría de la Niñez y la Adolescencia), y en los órganos especializados judiciales (Juzgados, Fiscalías y Defensorías de Niñez y Adolescencia), crear área especializada de la Defensoría del Pueblo.
3. **Garantizar el derecho a la salud**, asegurando el acceso, la disponibilidad de servicios, tratamiento y medicación adecuada y de calidad a nivel nacional, departamental y municipal.
4. **Garantizar el derecho a educación gratuita y de calidad** para niños, niñas y adolescentes.
5. **Realizar una administración transparente y eficiente** de los recursos públicos, instalando un espacio de rendición de cuentas anual para la comunidad en general incluyendo a niños, niñas y adolescentes.

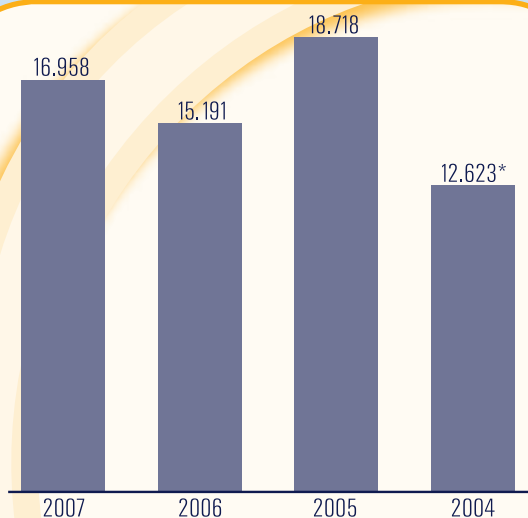
Asunción, abril de 2008.



Firma

CAUDAL INFORMATIVO QUE DEBE AVANZAR CON CALIDAD Y PLURALIDAD

CANTIDAD DE NOTICIAS COMPARATIVO DE LOS 4 AÑOS



* Noticias correspondientes a 8 meses de monitoreo

El análisis de las noticias sobre niñez y adolescencia, realizado por la Agencia Global de Noticias a partir de las publicaciones de los cinco diarios de circulación nacional, ha sorprendido a esta edición del informe con un considerable aumento en la cantidad de publicaciones con relación a la edición anterior. El incremento registrado fue del 11,6%, acumulando un total de 16.958 textos, hecho que favorece la visibilización de las distintas temáticas. En contrapartida, la calidad de las notas periodísticas aún presenta aspectos que se deben reforzar.

Entre los clasificados por la investigación como indicadores cualitativos, la contextualización de la información ha sido inestable. Mientras las *Políticas públicas* aparecen como las que merecieron el mayor margen de mención, con un 12,7% de la referencia y con un aumento de más de dos puntos en relación al año anterior; las alusiones de legislaciones generales y de las específicas de niñez y adolescencia, siguen siendo exigüas en la consideración periodística al momento de enmarcar los hechos con una orientación legal: estuvieron presentes apenas en el 1,8% de las notas.

Por otra parte, se ha presentado un retroceso en el abordaje periodístico desde una óptica más comprometida. Las noticias factuales siguen predominando muy por encima de los otros dos enfoques propuestos por la metodología, concentrando el 78,1%. En cambio, las que apuntan a la denuncia se vieron en un 12,7% y las que aportarían con búsqueda



de solución en tan solo el 9,1% de los artículos. Esto se vio acompañado de una persistencia de términos peyorativos, que fueron usados en igual proporción al año anterior: en el 15,6% de los textos. Sería oportuno, además, extremar esfuerzos para dar visibilidad a ciertos sectores de la población que aún permanecen marginados de los medios. Tal es el caso de la población rural, cuya presencia ha disminuido de 15,9% a 8,7%.

En cuanto al ranking de los temas, volvió a posicionar a *Educación* como el asunto prioritario de la agenda, correspondiéndole el 19,7% de las notas. Tampoco sufrieron variaciones *Violencia, Deportes y recreación y Salud*, que conservaron sus lugares según el orden citado y con un espacio destacado que osciló entre el 18,9% y el 11%. En contrapartida, la lista de temas permitió determinar que cuestiones que hacen a problemáticas sensibles a la población infantil de nuestro país quedaron nuevamente marginalizadas, con un porcentaje que en ninguno de los casos superó en 1%. Es la situación de *Igualdad/desigualdad de género, Trabajo legal del adolescente, Migración y desplazamiento, Medio ambiente, Igualdad/desigualdad de Color o Etnia, Discapacidades y Trabajo infantil*.

Con respecto a las fuentes de información, las más consultadas por los y las periodistas paraguayos en el año 2007 fueron las contenidas en el grupo *El niño y su entorno*, con el 30,1%. *Poder público* se ubicó por debajo, con sólo dos puntos menos, acumulando un 27,8%. *Sociedad civil organizada* (11,2%), *Expertos y profesionales* (8,2%) y *Organismos internacionales* (1,6%), son voces que todavía merecen un mayor destaque y protagonismo, sobre todo las que tienen carácter referencial en el área. La recurrencia a los niños, niñas y adolescentes es un desafío pendiente, ya que sólo figuraron en el 6,9% de las citas.

TEMAS PRESENTES EN LA PRENSA

Tendencia estable para temas prioritarios y avances en los menos abordados

Es sabido que los medios de comunicación tienen la facultad de hacer visibles temas y problemáticas que, al integrarlos a la agenda mediática, hacen mayormente factible la incidencia e inserción de las mismas en la agenda pública. Desde esta premisa, el abordaje de noticias sobre niñez y adolescencia debería representar un desafío diario para el periodismo, buscando instalar en el marco de prioridades de las políticas públicas aquellos asuntos de urgencia social para la vida de los niños y niñas.

El comportamiento editorial de la prensa paraguaya en el 2007, mantuvo la misma tendencia que en los tres años anteriores, enfocándose mayoritariamente en cuatro temas prioritarios: *Educación*, *Violencia*, *Deportes y Recreación* y *Salud*, que juntos acapararon más del 60% del total de notas analizadas. Sin embargo, hay que destacar que algunos aspectos tradicionalmente olvidados han mostrado un crecimiento auspicioso, aunque su presencia aún fue marginal en los medios de comunicación. Tal es el caso de *Igualdad / desigualdad de género*, *Trabajo legal del adolescente*, *Medio Ambiente*, *Discapacidades*, entre otros.

El protagonismo indiscutido de Educación y Violencia

Educación acaparó la atención de la prensa no sólo por la cantidad de informaciones publicadas (3.348 textos, equivalentes al 19,7%) sino también por su abordaje con un alto porcentaje de artículos con piezas adicionales (29,6%)¹, cuyo uso permite ampliar la información. Sin embargo, a pesar de haber sido el tema más tratado por tercer año consecutivo, pudo registrarse un leve descenso tanto en la cantidad de artículos (11 menos que en el 2006), como en el porcentaje que le correspondió en relación al total de notas vinculadas al universo de la niñez y adolescencia en el año de referencia (2,4% menos).

Más allá de la alta mención de políticas públicas en sus textos (25,2%), los aspectos educativos reflejaron la falta de acompañamiento del Estado con mayor compromiso social. Los desacuerdos en cuanto a la enseñanza bilingüe, las huelgas docentes, el deterioro de aulas y escuelas, y los casos de corrupción relacionados al Programa de Complemento Nutricional, a los kits escolares y a la expedición de títulos falsos de bachiller, fueron algunos de los aspectos encarados con fuerza desde la prensa. El calendario escolar, la reforma educativa, la evaluación del sistema educativo y otras cuestiones que hacen a la cotidianidad del contexto escolar, también tuvieron un espacio destacado.

La necesidad de revisión de la calidad del sistema educativo prácticamente no fue planteada desde la prensa: solo estuvo presente en el 6,2% de las noticias, con una disminución de más de 3 puntos en relación al año anterior. Pude detectarse además, como se detalla en el capítulo *Educación*, que en la mayoría de los casos se hizo más bien referencia a la difusión de informaciones puntuales generadas por organismos vinculados al sector educativo más que a debates que se enmarquen en la educación como derecho humano desde el enfoque particular de los derechos del niño.

Violencia, nuevamente escoltó a *Educación*, presentando también una disminución en relación al 2006, tanto en cantidad de textos como en porcentaje, lo que igualmente le permitió mantener el segundo lugar en el ranking de temas. Como en años anteriores, el abordaje periodístico estuvo marcado por una fuerte focalización en casos puntuales que no permitieron una reflexión más profunda sobre esta problemática.

Las situaciones de violencia en que el niño o la niña aparecen como víctimas y aquellas vinculadas al abuso y la explotación sexual, fueron las que una vez más acapararon la atención de la prensa paraguaya. Sin embargo, estas categorías presentaron descensos en la cantidad de textos en relación al 2006, mientras que la que coloca al niño, niña o adolescente como agente de la violencia ha ganado espacio en el 2007, sumando 71 notas por encima de las presentadas el año anterior. La violencia institucional, a pesar de ser una práctica frecuentemente denunciada, ocupa nuevamente un espacio marginal en los periódicos paraguayos. En apenas 38 textos (0,22% del total de *Violencia*) se abordaron realidades en que niños y niñas son violentados y maltratados en este contexto.



¹ La metodología ANDI considera como artículos con piezas adicionales aquellos que tengan uno o más recuadros relacionados. Cada uno de estos recuadros son clasificados como una nueva nota, como una forma de reconocer el esfuerzo del periodista o periódico en hacer una cobertura más completa sobre un tema.

Una mirada detallada de las 3.208 notas vinculadas a *Violencia*, vuelven a poner en evidencia la necesidad un abordaje periodístico que más allá del amplio espacio otorgado a esta temática ofrezca calidad informativa, contextualizando la información, profundizando en las causas, consecuencias y alternativas ante estas prácticas y enmarcándola desde una perspectiva respetuosa. En ese sentido, los datos del 2007 muestran que los términos peyorativos estuvieron presentes en más del 41% de los textos (en el promedio general el porcentaje es de 15,6%); legislaciones generales y específicas de la niñez solo fueron citadas en el 1,6% de los casos; datos estadísticos fueron presentados en el 0,5% de las notas, mientras que las políticas públicas (3,15%) y las acciones de participación y protagonismo infanto juvenil (0,6%), tuvieron también una escasa presencia, aún menor que en el año anterior. Un aspecto que puede destacarse como positivo en el trabajo periodístico vinculado a la violencia es el alto índice de denuncias planteadas (16,3%) superando el promedio general del año (12,7%). Sería oportuno profundizar también en un enfoque de soluciones, al que solo le correspondió un 3% en el 2007.



OTRAS PRESENCIAS SIGNIFICATIVAS

Deportes y Recreación (14,2%) y *Salud* (11%), fueron las temáticas que ocuparon el tercer y cuarto puesto en el ranking de los temas tratados. En el primer caso, la cobertura estuvo focalizada mayoritariamente en deportes, principalmente en fútbol, y fue presentada de forma factual (simple presentación de los hechos). El enfoque de denuncia solo se encontró en el 0,5% de los casos y el de búsqueda de soluciones en el 1,2%. Avanzar en este sentido permitiría presentar el deporte como una estrategia para transmitir valores y apuntar al desarrollo y no como una simple actividad cotidiana sobre la que se informan programaciones y resultados. Si bien el abordaje fue respetuoso (solo el 2,3% presentó algún término peyorativo), careció de contextualización y marcos referenciales que coloquen este tema desde la visión de la recreación como un derecho. Se valora, sin embargo, la alta presencia de mención de participación y protagonismo infanto juvenil (8,7%), que duplica la marca del promedio general (4,3%).

El trato periodístico de *Salud* se presentó alentador por su aumento en más de 200 noticias (de 1602 a 1859 informaciones), por la cantidad y diversidad de fuentes de información y estadísticas presentadas y, por la alta presencia de mención de políticas públicas. La denuncia fue un componente importante del abordaje, presente en el 18,5% de los textos de esta temática. En este porcentaje de noticias, que es mayor que el promedio general del 2007 (12,7%) pero menor que el registrado para *Salud* en el 2006 (18,2%), se presentó un panorama desolador en relación a este derecho fundamental. La cobertura periodística permitió descubrir situaciones de negligencia en la atención de niños, niñas y mujeres embarazadas, falta de personal especializado, dificultades en la vacunación, escasez de terapia intensiva e incubadoras, ofrecimiento de medicamentos vencidos a embarazadas; tal como puede verse en detalle en el capítulo de referencia de esta investigación.

La salud materna acaparó el 25,5% de los textos de esta categoría, en los que se hizo alusión a los déficits en la atención a embarazadas y los índices de muerte neonatal y materna. El polémico proyecto de ley de salud sexual, reproductiva y materno infantil también tuvo un amplio destaque. Las epidemias, incluyendo las del dengue y fiebre amarilla desatadas en el 2007, la acuciante realidad vinculada a la nutrición, el VIH/Sida y la mortalidad infantil despertaron un escaso interés en la prensa, tal como puede comprobarse al observar la porción que le correspondió en el total de notas sobre *Salud*: 9,2%, 5,8%, 3,1% y 1,7%, respectivamente. Las poblaciones indígenas (0,4%) y las rurales (5%) fueron también marginadas desde la prensa paraguaya.



SUBIDAS Y DESCENSOS ENTRE LOS TEMAS MENOS TRATADOS

Algunas categorías, ya de presencia marginal en los años anteriores, han disminuido el espacio ofrecido a cuestiones fundamentales en la vida de niños, niñas y adolescentes. Tal es el caso del tema *Cultura* (disminuyó de 2,4% a 2%), que sólo enfocó la difusión de actividades en detrimento del debate sobre la importancia de la cultura en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. De la misma manera, *Medidas de Reinserción Social* bajó su presencia en la agenda, de 282 a 265; *Abandono, situación de calle e institucionalización*, de 269 a 197 unidades noticiosas; y, *Pobreza y Exclusión Social* de 114 noticias a tan sólo 35.



RANKING COMPARATIVO DE TEMAS – 2004 AL 2007

Temas	Total 2007	%	Total 2006	%	Total 2005	%	Total 2004	%
Educación	3348	19,74	3359	22,11	3275	19,59	2376	18,82
Violencia	3208	18,92	3243	21,35	3237	19,36	2871	22,74
Deportes y recreación	2408	14,20	1804	11,88	2449	14,65	1408	11,15
Salud	1859	10,96	1602	10,55	1814	10,85	1233	9,77
Internacional	1201	7,08	926	6,10	1121	6,71	852	6,75
Comportamiento	671	3,96	829	5,46	867	5,19	389	3,08
Tercer sector	1065	6,28	802	5,28	792	4,74	802	6,35
Cultura	335	1,98	369	2,43	500	2,99	404	3,20
Derechos de familia / Adopción	386	2,28	357	2,35	332	1,99	0	0,00
Accidentes	362	2,13	326	2,15	322	1,93	124	0,98
Abandono, situación de calle e institucionalización	197	1,16	269	1,77	444	2,66	38	0,30
Medidas de reinserción social	265	1,56	282	1,86	325	1,94	309	2,45
Pobreza y exclusión Social	35	0,21	114	0,75	110	0,66	0	0,00
Desaparecidos	110	0,65	113	0,74	76	0,45	17	0,13
Derechos y justicia	574	3,38	106	0,70	279	1,67	962	7,62
Drogas	141	0,83	91	0,60	218	1,30	380	3,01
Trabajo infantil	80	0,47	62	0,41	120	0,72	63	0,50
Consumo	124	0,73	90	0,59	112	0,67	44	0,35
Medios	142	0,84	112	0,74	55	0,33	12	0,10
Discapacidades	106	0,63	92	0,61	64	0,38	195	1,54
Igualdad / desigualdad de color o etnia	94	0,55	89	0,59	83	0,50	0	0,00
Medio ambiente	93	0,55	57	0,38	64	0,38	113	0,90
Migración y desplazamiento	44	0,26	37	0,24	8	0,05	6	0,05
Trabajo legal del adolescente	70	0,41	41	0,27	27	0,16	25	0,20
Igualdad / desigualdad de género	38	0,22	13	0,09	20	0,12	0	0,00
Población	2	0,01	6	0,04	4	0,02	0	0,00
Total	16958	100,00	15191	100,00	16718	100,00	12623	100,00

Contrariamente sucedió con otros temas que han venido ganando terreno en los medios escritos paraguayos, aunque su representación sigue siendo lateral, discontinua y poco profunda. Este es el caso de *Igualdad / desigualdad de Género* (se triplicó, de 13 a 38 noticias en el último año); *Igualdad / desigualdad de color o etnia* (aumentó de 83 a 94 piezas periodísticas desde el 2005); *Migración y Desplazamiento* (presentó 7 veces más informaciones que las publicadas en el 2004, pasando de 6 textos a 44 respectivamente); *Trabajo legal del adolescente* (pasó de 25 textos en el 2005 a 70 en el 2007); *Medio Ambiente* (aumentó de 57 a 73 artículos en el último año); *Discapacidades* (alcanzó 106 notas, de las 62 que presentaba hace dos años); *Trabajo infantil* (sumó 22 piezas más que en el año anterior, llegando a 80); y *Drogas* (de 91 textos pasó a 141, entre el 2006 y el 2007).

Más allá de los avances o retrocesos mencionados, cabe recordar el fundamental papel que juegan los medios de comunicación para colocar temas en la agenda pública a partir de las pautas que realiza. En este contexto, se insta a los y las periodistas a realizar su tarea con profunda responsabilidad social, colaborando con el desarrollo de la sociedad.





CALIDAD TODAVÍA CON ASPECTOS QUE REFORZAR

COMPARATIVO CORTES CUALITATIVOS. 2004 a 2007

Cortes	2007	%	2006	%	2005	%	2004	%
Cita políticas públicas	2153	12,7	1536	10,1	2616	15,6	0	0,0
Cita legislación en general	180	1,1	195	1,3	251	1,5	114	0,9
Cita legislación para niñas, niños y adolescentes	98	0,6	125	0,8	195	1,2	95	0,8
Cita Convención sobre los DDNN	35	0,2	23	0,2	32	0,2	19	0,2

El monitoreo de medios realizado por la Agencia Global de Noticias sobre las publicaciones de los cinco diarios de circulación nacional en temas vinculados al sector de niñez y adolescencia, como ya se ha mencionado, tuvo como resultado en el año 2007 un crecimiento en la cantidad de noticias publicadas, con una cifra incluso superior a la alcanzada en el 2005 (16.718 notas). Es posible destacar con esto, la importancia conferida por la prensa -ilustrada en este significativo aumento cuantitativo-, a los asuntos que afectan a los niños, niñas y adolescentes que, en el Paraguay, constituyen el 43% de la población total del país. Aún así, la calidad en la construcción de las noticias, presenta desafíos en el uso de los elementos que pueden ser aprovechados por los y las periodistas para el logro de una cobertura que se ajuste al enfoque de derechos del niño.



ELEMENTOS DE CONTEXTUALIZACIÓN: CON PUNTOS FUERTES Y OTROS QUE FORTALECER

El aspecto de la cualificación de los textos, desde la mirada del enfoque de derechos impulsado por la Agencia Global de Noticias, propone la utilización de un conjunto de herramientas que contribuirían a dar a la nota informativa un contexto de lectura, enmarcado en una visión comprometida con la infancia y la adolescencia, que vaya más allá de respuestas puramente inmediatistas.

En este sentido, es posible resaltar el incremento del 2,6% en las menciones de las políticas públicas orientadas a dar soluciones desde el Estado a las problemáticas que afectan al sector. Las mismas fueron nombradas en mayores proporciones en los temas que hicieron referencia a los derechos de la educación, en un 45,2% de los casos; de la salud, en un 21,1%; y en lo que se refiere a asuntos de derechos y justicia, en un 12%; sumando con esto, el 78,3% de las citas.

Aquí se hace importante resaltar que, dados los compromisos asumidos por el nuevo gobierno —y en el que se centra la lectura de los datos en esta edición del monitoreo (ver Presentación)-, la insistencia en la alusión a las políticas públicas en la cobertura periodística, colocaría al Estado en una situación de mayor responsabilidad hacia la población infantil y la ciudadanía en general, cumpliendo además con un rol informativo más acabado al momento de aportar a la construcción de una opinión pública más crítica e informada.

DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVO 2006 - 2007

Datos Estadísticos	2007	%	2006	%
Cantidad de noticias publicadas	16958		15191	100,0
Mención de datos estadísticos	208	1,2	297	2,0





Las legislaciones generales, así como las específicas de niñez y adolescencia, son instrumentos que están al servicio de los medios de comunicación para la incidencia y la exigibilidad, y que, hasta ahora, en las cuestiones que afectan a los niños, niñas y adolescentes fueron escasamente exploradas. Juntas, tuvieron una mención de apenas 1,9% disminuyendo en un 0,4% en relación al 2006. Fue posible detectar además que, a medida que las leyes son más específicas, su mención es menor.

En la actualidad, a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas en 1989, se busca hacer extensiva la visión hacia la infancia en donde los niños pasan a convertirse legalmente en sujetos plenos de derechos, y en la que se establece que los Estados deben agotar todos los esfuerzos para hacer efectivo el cumplimiento de cada uno de ellos. Es desde esta mirada que se insta al periodismo a adecuarse a esta realidad, presentando informaciones que concuerden con este enfoque y hagan uso de estas herramientas.

Un indicador que se vio afectado negativamente en el 2007, fue el de datos estadísticos que se citó sólo en el 1,2% de los textos, inferior en un 0,8% al 2% obtenido en el 2006. Aunque es conocida la deficiencia en la calidad, pertinencia y precisión de las fuentes estadísticas en nuestro país, es preciso aprovechar las existentes explorando los esfuerzos en la sistematización y organización de los datos de la realidad realizados por los sectores privados (universidades, ONGs), así como las disponibles en las entidades públicas, ya que éstas permiten dimensionar las situaciones, a la luz de puntos numéricos comparativos.

TIPO DE TEXTO COMPARATIVO 2006 - 2007

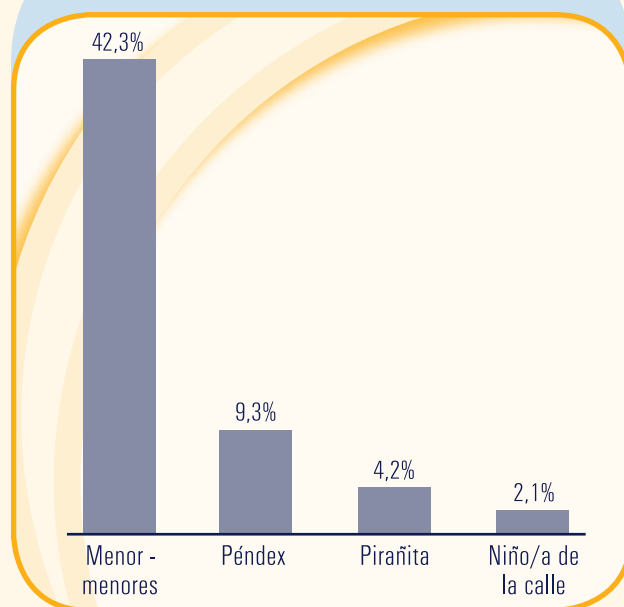
Tipo de texto	2007	%	2006	%
Artículo	16388	96,6	14687	96,7
Entrevista	247	1,5	282	1,9
Artículo de opinión	281	1,7	199	1,3
Editorial	42	0,2	23	0,2
Total	16958	100	15191	100

En relación al tipo de texto o formato de la noticia, no se vieron grandes cambios. Los artículos tuvieron un 96,6% en la marca (96,7% en el 2006) y las editoriales, un 0,2% para los dos periodos. Se resalta en este punto, que al aumentar la cantidad de noticias de un año a otro, aunque el número para este tipo de texto sea superior en el 2007 como puede verse en el cuadro, la proporción por la distribución se mantiene estable. Un punto destacado es el aumento de los artículos de opinión, en un 0,4%. Las entrevistas, por su parte, tuvieron una pérdida de 0,4%.

Este dato es importante en cuanto, los espacios de opinión y los de investigación periodística constituyen instrumentos de análisis relevantes al momento de proporcionar a los lectores y las lectoras un marco de lectura para una mejor reflexión sobre los temas que incumben a los derechos permitiendo brindar mayores elementos para orientar sus ideas y opiniones.

PERSISTENTE USO DE TÉRMINOS DESPECTIVOS

GRÁFICO PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE LENGUAJE



El uso de términos peyorativos, sigue siendo una práctica que, en la redacción periodística, se mantuvo porcentualmente estable en los dos últimos años: el 15,6% de los textos, dejando un margen del 84,4% a notas sin presencia de este tipo de lenguaje. Las denominaciones *menor* y *menores* aparecieron en el 42,2% de las noticias, *péndex* en el 9,3%, *pirañitas* en el 4,3% y *niños de la calle* en el 2,2%.

Mirando más en detalle se encuentran palabras realmente denigrantes, asociadas a:

- Situaciones de delincuencia: ladrón, asaltabuses, caballo loco;
- A su condición de niños o adolescentes: pendejita, pendejito, ñatos,
- A la situación de calle: niños callejeros, mita'í² de la calle;
- A la situación de pobreza o condición social: enajenado, marginados, mendigos;
- Al comportamiento: infelices, alhaja, atorranta, bandidita, degenerado, desgraciados, depravado, pequeños diablillos, salvajes, precoces inadaptados, tilinguito, tipejos;

2 Término en guaraní que significa niño.

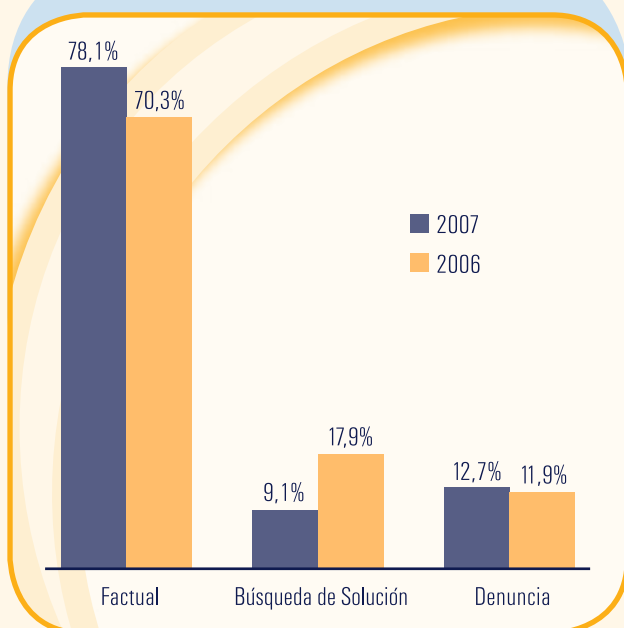
- **A las adicciones:** adictos, macoñeros y drogadictos;
- **A la discapacidad:** demente, discapacitadas, discapacitados, enajenada mental, lisiado; y,
- **Otros como:** zonas de residencia con campesinita; explotación sexual comercial con precoces prostitutas, la sexualidad con travestido.

Desde la Agencia Global de Noticias, se ha venido insistiendo sistemáticamente en la importancia de dejar de lado estas expresiones para referirse exclusivamente hacia la infancia y adolescencia en términos de niños, niñas y adolescentes, sea cual sea la condición o situación en que les encuentre la noticia. "Muchas veces hacemos una relación simple y directa del lenguaje con la palabra. Sin embargo, su implicancia es mucho mayor ya que construye todo un sistema de pensamientos e ideas que van configurando nuestra forma de ver y de actuar ante los hechos. Con el lenguaje rotulamos y etiquetamos cosas, personas y situaciones con tanta fuerza que a menudo terminamos definiendo su esencia"³.

Este es un punto fundamental que aporta la mirada del enfoque de derechos a la sociedad con el advenimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, a partir de la cual se restituye la posición de sujetos frente a la de objetos a este sector de la población y que demanda al periodismo todavía un mayor esfuerzo para lograr una cobertura respetuosa.

ÓPTICA MÁS COMPROMETIDA EN RETROCESO

ÓPTICA . COMPARATIVO 2007 Y 2006



Una propuesta innovadora, que es promovida por la Red ANDI América Latina en la región, y en el Paraguay desde la Agencia Global de Noticias, es la óptica o el perfil que es posible dar a los textos. Es así que se plantea a los y las periodistas aprovechar los espacios informativos dando a los artículos una tendencia de búsqueda de solución o de denuncia, haciendo aportes desde estos aspectos.

En este sentido, la prensa paraguaya destaca una predominancia de noticias factuales, las que se limitan a la narración de los hechos, con una presencia en el 78,1% de las notas en el 2007. Esta cifra representa

un retroceso en relación al periodo precedente que había marcado un 70,3%, aumentando cerca de 8 puntos. Este incremento afectó de manera directa al cúmulo de noticias con búsqueda de solución que tuvo, en el 2007, un 9,1% de presencia, cayendo en la marca 8,8% en comparación al 2006. Por su parte, la denuncia mostró un leve repunte del 0,8%, abarcando el 12,7% de los artículos.

A partir de estos resultados, y teniendo en cuenta que estos enfoques podrían brindar a la opinión pública un mayor margen para el posicionamiento sobre ciertos asuntos, se estimula a los medios a quitar provecho de estas posibilidades, buscando en el contexto oportunidades para nutrir los contenidos con la presentación de alternativas de solución y realizar denuncias describiendo los orígenes y el impacto que las violaciones de los derechos pueden tener en los niños, niñas y adolescentes.

SECTORES AL MARGEN CON CAMBIOS EN CONTRA Y A FAVOR

CUADRO ZONAS

Localización geográfica	2007	%	2006	%
Urbana	8572	89,1	7271	82,2
Rural	839	8,7	1405	15,9
Frontera	205	2,1	171	1,9
Total	9616	100,0	8847	100,0

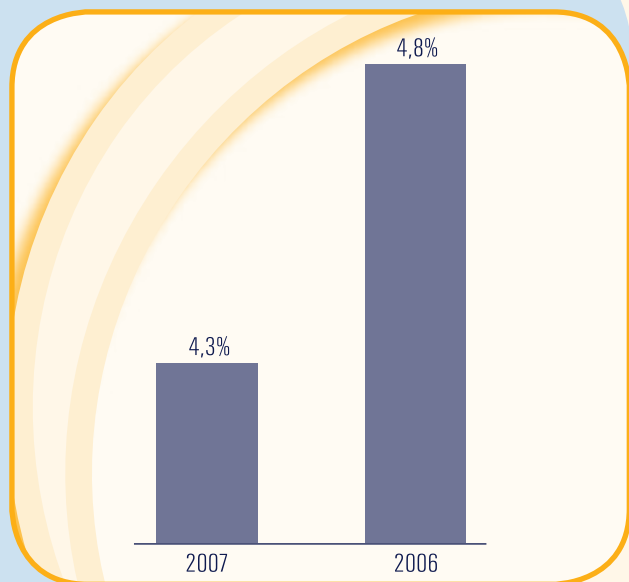
En lo que se refiere a la localización geográfica de los eventos, las zonas urbanas siguen sobrepasando la cobertura en relación a las rurales, teniendo el 89,1% el primero de ellos, y el 8,7%, el segundo. En este sentido, las poblaciones infantiles rurales han sido nuevamente marginalizadas desde los espacios de la prensa, disminuyendo la pauta en 7,2% en relación al 2006.



³ Agencia Global de Noticias y Unicef Paraguay. Manual de periodismo y niñez. Un aporte al trabajo periodístico comprometido. Asunción, 2008. Disponible en www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias

Son por todos conocidas las diferencias en la calidad de vida y de acceso a los servicios que dan cumplimiento a derechos básicos para el desarrollo, como la salud, la educación, la vivienda, el ambiente saludable (donde se incluyen agua potable, saneamiento), que los niños, niñas y adolescentes del interior del país padecen en relación a las ciudades y las zonas más urbanas. Es preciso por eso, hacer el esfuerzo de incorporar mayormente noticias sobre estas realidades, violaciones y carencias.

PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO COMPARATIVO 2006 - 2007



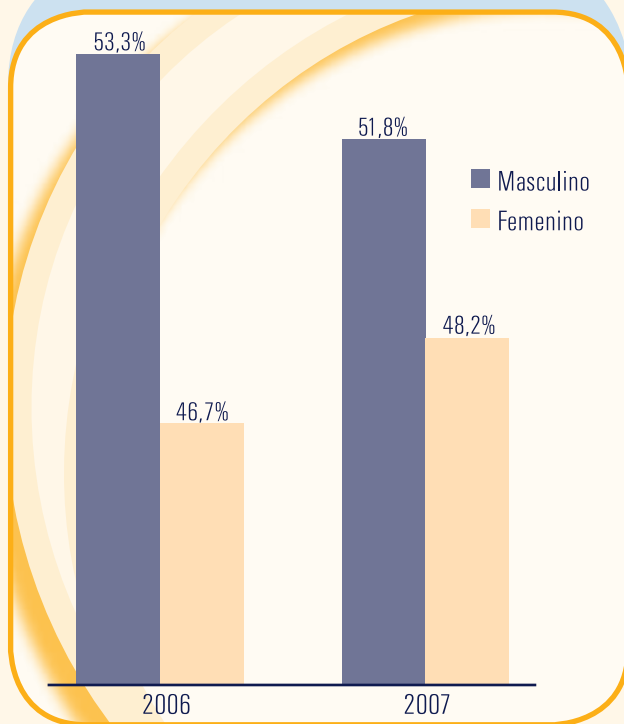
Otro gran aporte de la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la que el Código de la Niñez y la Adolescencia del Paraguay se adhiere plenamente, es el derecho a la participación. En lo que al mismo se refiere, y que en el monitoreo se titula *Participación y protagonismo juvenil*, el 2007 obtuvo mínima presencia en el 4,3% del total de textos monitoreados, con una diferencia en descenso del 0,5% en comparación a lo logrado en el 2006. Los registros se relacionaron sobre todo a actividades deportivas, vistas en el 28,6% de los casos; a asuntos vinculados a la educación, en un 26,4%; y, a iniciativas promovidas desde el tercer sector, en un 11,3%.

La mayor incorporación de las organizaciones juveniles, más allá de la difusión de sus logros y reivindicaciones, darían al periodismo una nueva cara, donde estos sectores tendrían la oportunidad de visibilizar sus posturas, ideas y cuestionamientos sobre los asuntos de la realidad que competen directamente a sus derechos.

La visibilización de las niñas y las adolescentes a partir de la inclusión de términos que aludan específicamente al sexo femenino, es una lucha que los grupos que laboran por incorporar el enfoque de género en los distintos temas que hacen a la infancia y la adolescencia, han venido impulsando sostenidamente desde distintos frentes. En este sentido, una anotación destacada por el presente monitoreo fue el acortamiento de la brecha en la referencia del sexo.



MENCIÓN DE COMPARATIVO 2006 - 2007



En el 2006, la distancia marcaba un 6,6% de diferencia que pasó a 3,6% en el 2007. Se rescata como verdaderamente positiva esta disminución teniendo en cuenta el valor que la referencia a la mujer en la diferenciación hacia el varón posee, considerando las particularidades que hacen al desarrollo de la niña y del niño y que se hace preciso instalar en la sociedad. Este constituye un logro y avance en la lucha por la equidad e igualdad de género, así como un aporte significativo del periodismo para tal fin.



PEQUEÑOS AVANCES Y GRANDES DESAFÍOS

En busca de la pluralidad y diversidad en la información

La prensa paraguaya ha presentado tímidos avances en su comportamiento con las fuentes de información, aunque aún dista de la situación ideal que debería presentarse en un abordaje de calidad. La cantidad de fuentes por noticia (que pasó de 1,31 a 1,35 entre el 2006 y 2007) y el porcentaje de fuentes indefinidas (que disminuyó de 3,5% a 2,9%) fueron algunos de los aspectos en los que pudo notarse una mejoría, aunque casi imperceptible. En contrapartida, se registró un aumento en el número de noticias sin fuentes mencionadas, que trepó al 34,1% de los textos, un punto por encima de la marca del año anterior. Definitivamente, estos indicadores cuantitativos no son los únicos que deben considerarse a la hora de evaluar la forma en que se construyen los mensajes y que puede impactar en una mayor o menor rigurosidad y credibilidad en la información. Dar con los actores adecuados para cada situación y presentar opiniones divergentes darían un gran aporte en este sentido.

FUENTES. COMPARATIVO 2006 - 2007

Fuentes	2007	2006
Total de artículos publicados	16958	15191
Total de fuentes consultadas	13475	12056
Noticias sin fuentes	34,12%	33,16%
Fuentes no identificadas	2,92%	3,49%
Fuentes consultadas por noticia	1,35	1,31



POR MÁS ESPACIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

NIÑOS COMO FUENTES COMPARATIVO 2006 - 2007

La voz de la niñez y adolescencia	2007	%	2006	%
Adolescente	428	3,18	576	4,78
Niña / niño	202	1,50	314	2,60
Adolescente en la Escuela	261	1,94	141	1,17
Niña/Niño en la Escuela	32	0,24	54	0,45
Total	923	6,86	1085	9,00

Una materia pendiente para la prensa paraguaya es favorecer la participación y opinión de la niñez y adolescencia, quienes finalmente son los protagonistas de la información considerada para esta investigación. Escuchar su voz no es un favor que los adultos podemos hacerles, sino un derecho que como periodistas debemos considerar y garantizar.

El niño y su entorno (30,14%) presentó nuevamente el mayor nivel de consulta en el 2007, aunque se detectó una disminución de 5 puntos con respecto al año anterior. Precisamente, mirando en detalles el ranking de fuentes se percibe que los propios niños, niñas y adolescentes fueron los que mayoritariamente perdieron espacio dentro de esta agrupación. Nuevamente el *Ciudadano común* registró el más alto índice de consultas, tanto dentro de este grupo como entre todas las fuentes consultadas en el año. Cabe recordar que dentro de la categoría *Ciudadano común* se toma en consideración a vecinos, testigos y otras personas que, por lo general, no pueden ofrecer una información rigurosa o especializada.

La madre, por su parte, se ha constituido en una alternativa interesante que puede ayudar a obtener una versión cercana a la de los niños, niñas y adolescentes, especialmente cuando se considera oportuno no recurrir a ellos como fuentes para evitar exponerlos a situaciones que puedan perjudicar su bienestar y desarrollo integral. Esto generalmente ocurre ante situaciones de violencia; sin embargo, un análisis minucioso de los datos permitió comprobar que las niñas, niños y adolescentes opinaron principalmente sobre aspectos relacionados a esta temática, además de Educación y Comportamiento.





VOCES OFICIALES Y PROTAGÓNICAS

VOCES OFICIALES COMPARATIVO 2006 - 2007

Fuentes	2007	%	2006	%
Poder Público	3751	27,84	2807	23,28
Ejecutivo Nacional	1445		1224	
Policía / Seguridad Interna	918		709	
Fiscalía General	651		427	
Ejecutivo Local	144		126	
Poder Judicial	132		148	
Ejecutivo Departamental	84		74	
Legislativo Nacional	158		22	
Codeni	86		21	
Defensorías/Procuradorías	44		13	
Legislativo Local	56		6	
Consejos de Derechos de la Niñez	10		24	
Fuerzas Armadas	10		11	
Consejos de Políticas Públicas	6		1	
Legislativo Departamental	7		1	

El Poder Público (27,84%), aumentó su presencia en poco más de 4 puntos en relación a lugar que ocupó en el 2006, manteniéndose de esta forma en el segundo lugar en el ranking de fuentes y acortando considerablemente la distancia con El niño y su entorno: de casi 13 puntos de diferencia en el 2006, se colocó tan solo a 2,3 en el 2007.

La voz oficial es – y debe seguir siendo – una voz protagónica en la construcción de la noticia. Sin embargo, los datos precisan ser contrapuestos con otras versiones que enriquezcan, complementen y corroboren la información y ofrezcan al público una mirada imparcial e integral de los hechos. No puede ignorarse la pérdida de credibilidad que ha sufrido para la prensa este sector. “Acá en Paraguay, o no existen datos oficiales, o estos datos son tergiversados. Hasta hace unos años, hasta cinco años atrás, los datos del Banco Central de Paraguay, era irrefutables, incontrastables. Sin embargo hoy, por la experiencia hemos visto que, datos de la inflación, por ejemplo, estaban maquillados; entonces han perdido credibilidad los datos oficiales”, refiere al respecto Oscar Ayala, director general del diario Última Hora.

El Ejecutivo Nacional, principalmente a través de sus diferentes Ministerios, fue el poder con mayor presencia mediática como fuente de información en las noticias de niñez y adolescencia. Con 1.445 consultas registradas, se colocó apenas por debajo del Ciudadano común (1.564 consultas), liderando el ranking de los actores más requeridos en los medios de prensa escrita. La Policía (918) y la Fiscalía (651) fueron también voces protagónicas del Poder Público. Una mirada detallada permite observar la centralización de las versiones oficiales: mientras que las instancias nacionales, tanto desde el legislativo como desde el ejecutivo, concentraron el 42,74% de las consultas en esta agrupación; los gobiernos locales y los departamentales, en esas mismas instancias, solo estuvieron presentes en el 5,33% y 2,43% respectivamente.



Un dato que debe considerarse es el de la escasa participación de los Consejos. En el Paraguay se establecen tres tipos de Consejos, vinculados en su accionar con la niñez y la adolescencia: los Consejos de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (a nivel Nacional, Departamental y Municipal), los Consejos de Políticas Públicas (Consejo Nacional de Educación, de Salud, entre otros) y las Consejerías Municipales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Codeni). A los primeros les corresponde trabajar en torno a la definición, implementación y seguimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia; a los segundos en las focalizadas a sus áreas de intervención; y a las terceras en la atención directa de situaciones de prevención y vulneración de derechos. A pesar de la importancia de estos roles, su presencia es aún insignificante y juntas no alcanzan el 3% de las consultas del sector.

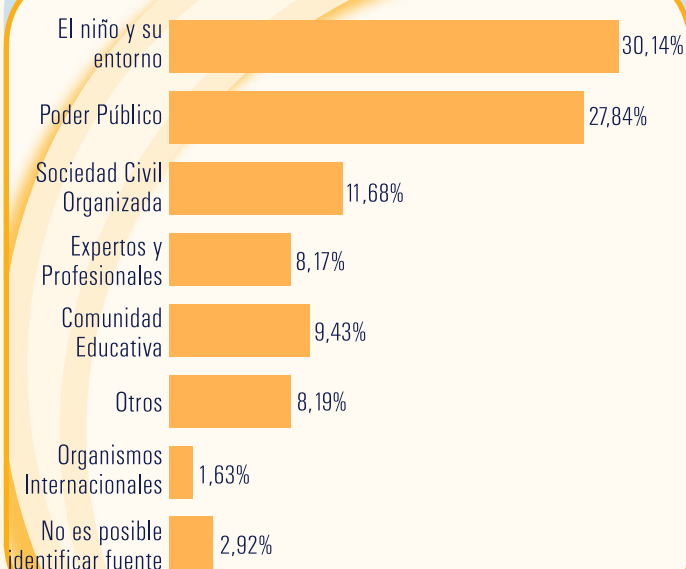
EL CONTRAPESO DE VOCES ALTERNATIVAS

La Sociedad Civil Organizada, con el 11,68% del total de consultas, fue el tercer grupo de fuentes más requeridas desde los medios en el 2007, aportando de esta forma una cuota de ecuanimidad a la información. Sin embargo, si bien este sector se ubica entre los primeros del ranking, el porcentaje registrado está muy por debajo del de las dos agrupaciones que ocupan el primer y segundo puesto, por lo que sería oportuno darle aún mayor protagonismo.

Las Organizaciones de la sociedad civil, claves en Paraguay en la lucha por el respeto y vigilancia del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, ocuparon el 70% de las consultas del grupo y se ubicaron además como la tercera fuente más consultada, luego de Ciudadano común y Ejecutivo Nacional. Se alienta a la prensa a fortalecer la práctica de contraponer las voces oficiales con otras que puedan aportar una mirada diversa, complementaria y rigurosa, como las que deberían ofrecer — además de las Organizaciones de la sociedad civil —, los Organismos internacionales y los Expertos y profesionales; estos últimos con una presencia mucho menos significativa que estuvo en el orden del 1,63% del y 8,17% respectivamente.

Para lograr el equilibrio y pluralidad al que apunta un periodismo democrático y de calidad, debe invertirse esfuerzos tanto desde los medios como de las fuentes de información. La construcción de la información exige este doble compromiso que redundará en beneficio tanto para el producto informativo como para la niñez y la adolescencia.

RANKING DE FUENTES 2007



“El gran número de áreas de cobertura dificulta la especialización”

*Entrevista a Oscar Ayala,
Director periodístico del diario Última Hora.*

¿A qué atribuye la escasa contextualización de la información en base a la legislación?

La legislación es una cuestión que se tiene en cuenta, solo que en los medios no existen especialistas para cada área, salvo en aquellas muy técnicas como la de economía. En general, los periodistas tienen un sin número de áreas de cobertura y eso dificulta la especialización, lo que no implica que el periodista no tenga que tener nociones sobre legislación, reglamentos o códigos.

¿Cómo se podría lograr un mayor involucramiento de la prensa hacia el sector niñez?

Me parece que en nuestro diario se le da mucha preferencia a las cuestiones sociales y a la situación de los niños, pero eso no significa necesariamente que los periodistas sean especialistas en el tema. Se cubre simplemente para que esas áreas tengan una visualización en la sociedad, especialmente en los sectores de poder. Nosotros cuando sacamos algo es para llamar la atención, porque en vista de la variedad de temas que tenemos todos los días no podemos centrarnos exclusivamente en un asunto, especialmente en el caso de la prensa escrita.

En formatos como las editoriales y entrevistas casi no existen temas de niñez, ¿por qué cree que sucede esto?

Yo puedo hablar de Última Hora. Nosotros no esperamos a que un hecho puntual sea el disparador para estar informando sobre el tema niñez. Además de las fechas determinadas que existen, sabemos que el tema niñez es urticante. Está en nuestra conciencia y lo tenemos que ir sacando. Es importante entender que nosotros recibimos muchas gacetillas de ONGs, pero que para nosotros son propagandísticas de la organización y no necesariamente se revierte en beneficios hacia el sector al que está dirigido. Por eso tal vez se tenga la impresión de que la prensa no le da a este tema el espacio que se le debe dar.

ESTANCAMIENTO, REGRESIÓN Y AGRAVAMIENTO



Javier Chamorro y Heve Otero. Observatorio de Políticas Públicas y Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)
Con aportes de Luis Claudio Celma, miembro del Consejo Asesor Externo de la Agencia Global de Noticias



DERECHO A LA EDUCACIÓN

Niños, niñas y adolescentes esperan que: “la educación sea accesible, gratuita, de calidad e inclusiva”.

La situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el 2007 ha demostrado un estancamiento y una regresión en varios derechos, así como el definitivo agravamiento en temas como la salud y la situación de la niñez que ya vive en las calles.

Aún así, es posible rescatar el trabajo conjunto y el esfuerzo de varios grupos de niños, niñas y adolescentes que, de forma participativa junto con organizaciones de adultos que laboran por el sector, han elaborado propuestas para los candidatos y las candidatas presidenciales a fin de demandar la vigencia de sus derechos en el nuevo período de gobierno.

Por ello, se ha considerado pertinente que un eje en la organización de este texto fueran las peticiones que los mismos niños, niñas y adolescentes realizaron¹, ya que revelan de manera ajustada las principales problemáticas del sector². Al mismo tiempo, fueron incluidos en forma complementaria datos estadísticos y apreciaciones de las organizaciones de derechos humanos relativas a esas cuestiones.

Accesibilidad. En cuanto a esta exigencia, la realidad muestra que la educación no siempre es accesible ni inclusiva a grupos específicos. Los niños y niñas de las comunidades indígenas, los que se encuentran en situación de calle, los que trabajan o tienen alguna discapacidad, son persistentemente marginalizados, siendo víctimas de tratos humillantes y hasta denigrantes, lo que provoca su deserción del sistema.

A modo de ejemplo. El último informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el módulo de trabajo infantil de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), revela que se registra una inasistencia a la escuela del 14,5% (una de cada siete personas de 5 a 17 años), proporción que se agrava según el área de residencia y la edad, ya que, a mayor inserción laboral, mayor inasistencia escolar³. Asimismo, se estima que el 90% de los niños y niñas con discapacidad no asiste a la escuela⁴.

Gratuidad. La educación no es gratuita como lo prescribe la Constitución Nacional; puesto que, los y las estudiantes precisan comprar útiles, muchas de las veces pagar transporte y otros elementos, además de

¹ Para más información sobre este documento, lea el capítulo “La niñez hace escuchar su voz”, en la página 59.

² Elaboradas en el Congreso Nacional de niños, niñas y adolescentes organizado por Global Infancia, en agosto de 2007, y campaña dirigida a candidatos a la Presidencia, marzo de 2008.

³ Roberto Céspedes. “La niñez trabajadora en Paraguay”. Asunción, 2006.

⁴ Julio Fretes. “La cenicienta de las políticas y presupuestos públicos”. En: Codehupy. “Derechos humanos en Paraguay 2008”. Asunción, 2008, pág. 254.

brindar el aporte a las asociaciones cooperadoras escolares para poder permanecer en las escuelas.

Calidad. La calidad de la educación es una variable que concentra varias aristas del derecho a la educación. Sin embargo, ha mostrado en este último año un decaimiento marcado. Infraestructura inadecuada y hasta con condiciones de inhabitabilidad, equipamiento deficiente y baja capacitación y actualización de los y las docentes, fueron evidenciados en diversos artículos periodísticos.

Una enseñanza de mayor calidad implica incorporar efectivamente los principios y criterios derivados del enfoque de derechos en el análisis de la reforma educativa, excluidas por los principales organismos que aportan con financiamiento al desarrollo de la educación. “En ellas la calidad es definida y reducida a dos habilidades básicas: matemática y lectura. Además, tampoco incorporan el tratamiento igualitario de niñas y niños en el aula como contenido curricular que despolarice el conocimiento de las identidades de género que afectan lo cotidiano de las personas, tales como la educación sexual, la violencia doméstica y el ejercicio de la ciudadanía”⁵.

DERECHO A LA SALUD

Niños, niñas y adolescentes manifestaron la necesidad de contar con una “salud accesible, gratuita, de calidad e inclusiva”.

Prevención y tratamiento de enfermedades. Es de público conocimiento el deterioro en que han caído los servicios de salud en el Paraguay. En el 2007, la aparición de una fuerte presencia de dengue en el primer trimestre del año y de fiebre amarilla —con focos que han definido las características de una epidemia en el segundo semestre—, han colocado al descubierto a un Estado ausente, donde una vez más las víctimas más sensibles fueron los niños y las niñas.

La ciudadanía se ha movilizado alrededor de la reivindicación de este derecho, en particular padres y madres, exigiendo la adquisición de vacunas para sus hijos e hijas —que deberían haber estado disponibles como reserva—, y denunciando la inexistencia de procedimientos de prevención como la limpieza de las comunidades y la detección temprana de zonas con presencia del mosquito *Aedes Aegypti*. Por su parte, el gobierno ha dado tardías y débiles respuestas, hecho que ha contribuido a una mayor desacreditación ante la opinión pública.

Una vez más, las poblaciones más marginadas —los indígenas entre ellas—, quedaron prácticamente excluidas de toda atención.

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. Este derecho no solo se vio limitado por la desidia en la prevención y el tratamiento de las enfermedades (uno de los componentes esenciales del derecho a la salud), sino también por las pésimas condiciones en la atención. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), para el 2006, la tasa de mortalidad —calculada en base a las muertes registradas por cada 1.000 nacidos vivos— había aumentado conforme al crecimiento del niño y la niña: para aquellos con menos de un año de vida a 19 (el tercer lugar en Sudamérica) y para aquellos con menos de cinco años a 22.

⁵ Ramón Corvalán. “Derecho al aprendizaje: un derecho postergado”. En: Codehupy. “Derechos humanos en Paraguay 2008”. Asunción, 2008, pág. 438.



Igualdad de oportunidades. Entre los temas más relevantes para garantizar el derecho a la salud se encuentra la igualdad de oportunidades para su goce. Cuando ésta no puede ser garantizada, nos encontramos ante la exclusión, concepto que nos permite distinguir y medir la comprensión de los hechos que afectan a la garantía plena de este derecho. Entre 2001 y 2003, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desarrolló y validó un instrumento que permite caracterizar y medir la exclusión en salud, entendiéndola como “la falta de acceso de individuos o grupos a bienes, servicios (establecimientos) y oportunidades que otros individuos o grupos de la sociedad disfrutan”⁶.

Este análisis nos muestra la situación de vulneración del derecho a la salud en nuestro país. En cuanto a las personas que no consultan estando enfermas con dolencias no leves, se puede concluir que los excluidos son mayormente las personas de entre 6 y 17 años, quienes representan el 42,9% de la población. A éstos se les suman quienes hablan predominantemente el idioma guaraní, quienes no tienen seguro médico, quienes sólo alcanzaron el nivel primario o la educación escolar básica en la enseñanza formal, quienes asisten a un instituto público de enseñanza, quienes no cuentan con luz eléctrica en el hogar, quienes tienen letrina común como servicio sanitario en el hogar, quienes no cuentan con servicios de agua potable, las personas desocupadas, los trabajadores y las trabajadoras familiares no remunerados y quienes trabajan en los sectores agrícola-ganadero y de la construcción.

La mortalidad materna constituye otro indicador significativo de igualdad en el acceso a bienes y servicios de salud y la perspectiva de género en la garantía de este derecho. Conforme a datos del Ministerio de Salud, ha habido una disminución de la tasa de mortalidad materna⁷ entre 2000 y 2007, pasando de 164 en el primer año a 112 en el último⁸. Las

⁶ MSPyBS, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (Dgeec) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). “Exclusión social en salud 2007. Análisis a nivel nacional y regional”. Asunción, 2007.

⁷ Número de defunciones maternas por cada 100.000 mujeres en funciones reproductivas

⁸ Comunicado del Departamento de Prensa del MSPyBS, 14 de mayo de 2008.

principales causas de fallecimiento corresponden a hemorragias (32%), abortos (29%), toxemia (27%), sepsis (13%) y otras complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio (13%). Cabe destacar que desde el 2000 no se han registrado muertes maternas como consecuencia de tétano obstétrico y en 2004 se registró el último caso de fallecimiento por causa del Sida conocido hasta la fecha.

Puesto que el fallecimiento de una madre implica en muchos casos la orfandad materna de otros niños y niñas, y como los primeros embarazos de las paraguayas se producen en la adolescencia, se resalta la importancia de proteger y promover la vida saludable de las madres en la etapa de gestación desarrollando programas inclusivos de salud sexual y reproductiva desde esta etapa y contando con acciones concretas de protección.

DERECHO A LA PROTECCIÓN

Niños, niñas y adolescentes manifestaron que quieren: “la erradicación de la violencia, protección judicial y policial”.

Este derecho, que conglomerar la protección en sus más diversos aspectos, pone de manifiesto la voluntad de los Estados a favor del bienestar de la niñez y la adolescencia. Entre los aspectos considerados entran en juego la protección frente al maltrato, el abuso y la explotación en todas sus formas. El Estado debe asegurarse de prevenir que estas acciones acontezcan atendiendo en forma integral a quienes resulten víctimas y sancionando adecuadamente a las personas responsables.

Adolescentes viviendo en calle. Un hecho remarcable durante el 2007 ha sido algo que los propios niños y niñas y las organizaciones que trabajan para el sector han llamado “la vereda de Don Bosco”. En este lugar viven alrededor de 15 a 20 adolescentes que perdieron el contacto con sus familias, que pasaron por diversos albergues y que, en general, se encuentran en situación de abuso de sustancias psicoactivas. Ellos representan el sector más descuidado por las políticas públicas, ya que el Paraguay no posee aún un servicio en el sistema de salud para la desintoxicación y rehabilitación de personas con problemas de adicción a las drogas.

Si bien las organizaciones sociales han realizado acciones de exigibilidad en función de la atención de los y las adolescentes en calle (unas 80 personas), solo se han conseguido escasas respuestas del gobierno, tardías y no suficientes⁹.

Adolescentes privados de libertad. Las condiciones de los y las adolescentes privados de libertad también han desmejorado en el último trimestre de 2007. Así, quedaron evidenciadas las dificultades del Estado en sostener modelos y sistemas que habían funcionado en el pasado¹⁰, manteniéndose la perspectiva de la Situación Irregular aunque con un lenguaje acorde a la Doctrina de la Protección Integral. “Los adolescentes infractores deben a lo sumo recibir medidas socioeducativas (...). Sin embargo, (...) prácticamente en todas las circunscripciones del país, los y las adolescentes infractores comparten el recinto de reclusión con personas mayores adultas, con excepción de Asunción y Concepción”¹¹.



⁹ Datos presentados por CDIA, octubre de 2007.

¹⁰ Informe de la Comisión Interinstitucional de Visita a Cárcel, noviembre de 2007.

¹¹ Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay (Inecip). “Inaceptables condiciones de vida de las personas privadas de libertad”. En: Codehupy. “Derechos humanos en Paraguay 2007”. Asunción, 2007, pág. 143.

Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y violencia. En Paraguay, resulta conocida la expansión del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes que todavía continúa siendo tolerada y hasta alentada; particularmente, en el ámbito doméstico e intrafamiliar, en los entornos comunitarios, centros educativos, establecimientos de salud, centros de acogida y otros¹².

Una de las principales dificultades para abordar estas situaciones desde el Estado y la sociedad es que no se cuenta con estadística suficiente, adecuada y oportuna que permita tomar decisiones certeras basadas en información confiable. En general, entre las denuncias recibidas sobre violencia intrafamiliar referida a este sector representa, el 15,42% en la Policía Nacional y, el 13,87% en el Ministerio Público. No obstante, las estadísticas no están estandarizadas ni todas están desgregadas por rango de edad, lo que dificulta realizar el seguimiento, establecer el alcance del fenómeno y diseñar estrategias válidas para su abordaje¹³.

Niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual. "En Paraguay se estima que el número de niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial es de aproximadamente 3.700, dato correspondiente a las zonas de prostitución visibles en las áreas metropolitanas de Asunción y Ciudad del Este. Esta cifra no incluye a las víctimas ubicadas en lugares cerrados u otras formas de clandestinidad. Tampoco se han elaborado estudios en otras regiones del país, principalmente en las ciudades de frontera como Encarnación y Pedro Juan Caballero. Las acciones de combate a esta explotación son aún limitadas"¹⁴.



DERECHO A VIVIR CON SUS FAMILIAS

Niños, niñas y adolescentes manifestaron que desean que: "se fortalezcan o promuevan políticas sociales que garanticen el derecho a la familia".

Que los niños, niñas y adolescentes puedan vivir con sus familias depende de varios factores. Los hechos que más afectaron el cumplimiento de este derecho en el 2007 fueron la migración y la pobreza, que desgarraron los núcleos familiares y disminuyeron las posibilidades de brindar condiciones mínimas y calidad para la crianza.

Migración y familias transnacionales¹⁵. En relación a la migración al exterior no existen cifras oficiales que puedan revelar de manera válida la dimensión de esta situación, pero se puede contar con algunos datos de países receptores, incluso con un subregistro que habla del 30 al 40%. Por citar algunos datos, los paraguayos y las paraguayas en el extranjero, en países como Argentina, Brasil, España y otros, son 440.241 (diario La Nación, 2007).

La migración en busca de mejores condiciones de vida genera consecuencias no deseadas y preocupantes. La desintegración familiar es una de ellas, ya que afecta principalmente a los hijos e hijas. De cada 4 personas que migran a España, 3 dejan a sus hijos e hijas con menos de 18 años al cuidado de algún pariente, según un estudio de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD). Además, el 70% de los migrantes estaría constituido por mujeres, conforme a la Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España, lo cual puede agravar la situación debido a que, culturalmente en el Paraguay, es la mujer la responsable de la crianza de los niños y las niñas, y, como consecuencia, podrían estar en situación de vulneración de otros derechos. Otros efectos psicosociales estarían vinculados a la conformación familiar transnacional, dificultades de interacción familiar y efectos emocionales y de desarrollo.

Según el director regional de Unicef para América Latina y el Caribe, Nils Kastberg, "dentro del fenómeno de la migración se habla mucho de los aspectos positivos, como las remesas, o de los negativos, como la migración ilegal, y a menudo se olvida de nombrar a los niños, niñas y adolescentes tornándolos nuevamente invisibles".

En Paraguay, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), sostiene que la migración afecta directamente a la niñez, perturbando el crecimiento en el seno de su familia, en condiciones de protección y cuidado que garanticen su desarrollo. También a mantener el contacto con ambos progenitores cuando residan en Estados diferentes (Arts. 8 y 10 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

La pobreza. En relación a la pobreza, si bien los indicadores macroeconómicos muestran un equilibrio en los números, la distribución de la riqueza, el empleo y los niveles de desarrollo social señalan un decaimiento y una profundización de problemas en estos ámbitos. Durante el 2007, en términos de ingreso, el 10% de la población con mayores ingresos concentró el 40% de los ingresos totales, y el 40% de menores ingresos, el 12%. Es decir, el ingreso de una persona del grupo más rico de la población es 31 veces el ingreso de una persona del grupo más pobre¹⁶. El impacto directo de estos problemas recae en la población, evidenciando la falta de políticas sociales de apoyo a las familias para su permanencia en las comunidades y el apoyo a la crianza.

12 Luis Claudio Celma y Heve Otero. "La violencia en nuestra sociedad. Una mirada con niños, niñas y adolescentes. Reflexiones a partir de una investigación en Paraguay". Asunción, 2006.

13 Natalia Slepoy Benítez. "Rol y desempeño del Estado ante los hechos de violencia doméstica". En Codehupy. "Derechos humanos en Paraguay 2007". Asunción, 2007, págs. 293-307.

14 Isolina Centeno. "Formas contemporáneas de esclavitud. Servidumbre, trabajo infantil peligroso y trata de personas en Paraguay". En: Codehupy. "Derechos humanos en Paraguay 2007". Asunción, 2007, pág. 161.

15 Jaquelina Ortega. "Problemáticas de derechos humanos de paraguayos y paraguayas migrantes". En: Codehupy. "Derechos humanos en Paraguay 2007". Asunción, págs. 480-491.

16 DGEEC. "Encuesta permanente de hogares 2007". En PNUD. "Informe nacional sobre desarrollo humano 2008".

NUEVO GOBIERNO PLANTEA LEY DE PRENSA

Uno de los principales temas que marcó la agenda de los medios en el 2007 fue el inicio de un debate sobre la posibilidad de que el presidente Fernando Lugo promueva una ley de prensa en el país, anuncio que recibió críticas de los medios de comunicación y algunos políticos.

El debate se inició a finales del año, en plena campaña política para la Presidencia de la República. Lo planteó el presidente Fernando Lugo, en ese entonces candidato a la primera magistratura por la Alianza Patriótica para el Cambio (APC). Pero anteriormente había mencionado tal posibilidad el entonces presidente Nicanor Duarte Frutos, recibiendo también críticas de los medios y de algunos periodistas. Estos cuestionamientos, sin embargo, son previsible teniendo en cuenta los temores que existen de que una ley así esté relacionada con otras similares que estuvieron vigentes durante la larga dictadura que azotó nuestro país por 35 años. De todas formas, el enfoque del gobierno y de los sectores involucrados debería mirar más allá de la legislación propuesta, viendo la posibilidad de establecer, por primera vez en la historia del país, políticas públicas de comunicación que fortalezcan el sector y defiendan el bienestar de la ciudadanía.

“No debe ser una ley mordaza ni tampoco restrictiva, sino para armonizar la responsabilidad periodística con la libertad”, explicó Lugo acerca de su proyecto, que incluso fue criticado por importantes dirigentes de sectores integrantes de la APC, como por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

El ex obispo resaltó que “toda libertad debe ir acompañada de la responsabilidad” y mencionó algunos problemas que, según él, tiene actualmente la prensa: la falta de cumplimiento del derecho a réplica o el abuso de la protección de las fuentes, consagrado en la Constitución Nacional, que puede servir para publicar datos falsos.

“La libertad es responsabilidad. Una ley no haría sino poner énfasis en la ‘responsabilidad’ con olvido de la libertad. ¿Y quiénes van a marcar los límites de la responsabilidad periodística? Los políticos. Precisamente los cuestionadores de la prensa; los que vivirían felices sin un periodismo que perturbase su digestión”, cuestionó en una columna de opinión el veterano periodista Alcibiades González Delvalle, del diario *Abc Color*.

Incluso la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), integrada por los dueños de los principales medios de comunicación de la región, pidió al presidente Duarte que no apoye una ley que reglamente la actividad periodística, y en contrapartida le solicitó que promueva normas para facilitar el acceso a la información pública. El pedido fue rechazado públicamente por el mandatario, que aseguró que “la SIP no





me va decir lo que yo tengo que hacer". Resaltó que esta entidad debería preocuparse porque los trabajadores de la prensa "ganen mejor". "No sé quiénes integran la SIP, pero estoy seguro de que están personas que ni siquiera han redactado una crónica de fúnebre. Incapaces de escribir una correspondencia quieren hablar de periodismo. Que se dediquen a ganar su plata, pero con dignidad, reivindicando la labor de los periodistas que ganan muy poco, mientras sus dueños tienen fortunas", recalcó.

Lo cierto es que el proyecto de Lugo se deberá enfrentar al artículo 26 de la Constitución Nacional, que establece que "no se dictará ninguna ley" que imposibilite o restrinja la libre expresión, la libertad de prensa, la difusión del pensamiento y de la opinión. "No habrá delitos de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa", apunta el apartado constitucional que utilizan algunos periodistas, principales objetores de una ley para el sector. Estos comunicadores sociales alegan que ya existen penas establecidas en el Código Penal y el Código Civil para los y las periodistas y todos los demás habitantes del país, por lo que una ley de prensa, sólo puede servir para "amordazar" a los medios de comunicación y controlarlos de manera que no puedan criticar a las autoridades nacionales. Así las cosas, el presidente electo tendrá que reformar ese artículo a través de una Convención Nacional Constituyente, un gran proyecto que debe contar con el apoyo de la mayoría de los sectores políticos y sociales de Paraguay.

Finalmente, luego de varios días de críticas de los principales medios de comunicación contra el proyecto de ley, Lugo dijo que se promoverá una normativa que luche contra el monopolio de la comunicación pública y privada, que contará además en su elaboración con la participación de varios sectores de la sociedad. El debate sobre este tema continuó en 2008 con más opiniones y explicaciones sobre el proyecto que quiere impulsar el presidente.

A pesar de las críticas y cuestionamientos que recibe la propuesta de elaborar una ley de prensa en Paraguay por parte de los principales medios de comunicación, en América Latina, al menos siete países tienen legislaciones de este tipo: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

PRESIDENTE VERSUS MEDIOS

Durante el último tramo de la campaña electoral para la Presidencia de la República, el año pasado se registró un enfrentamiento entre el entonces titular del Poder Ejecutivo, Nicanor Duarte Frutos, y los principales medios de comunicación. En la mayoría de los discursos proferidos durante los encuentros políticos con la candidata por el Partido Colorado, Blanca Ovelar, Duarte se encargó de criticar a las empresas informativas, especialmente al diario Última Hora y al canal Telefuturo, integrantes de una misma compañía, principalmente por publicar encuestas en las que Ovelar aparecía en el tercer lugar entre las preferencias de los electores. El mandatario reiteró en varias de sus alocuciones que estos medios realizaban una campaña de desprestigio contra la candidata colorada, buscando la caída del poder de esta agrupación política, que en ese momento cumplía 61 años administrando el país.

Incluso en uno de sus discursos el presidente ordenó la intervención de la cadena de supermercados Stock, propiedad del mismo dueño de los medios, el empresario Antonio J. Vierci, por supuestamente explotar laboralmente a niños en el traslado de mercaderías de los clientes. La empresa informó que los adolescentes que trabajan en sus locales lo hacen a través del Programa de Entrenamiento Laboral (Proela) de la fundación Dequení, que permite que ellos sean capacitados y accedan así a su primer empleo

EL CASO GALEANO

Uno de los casos más importantes del año fue el relacionado al periodista Enrique "Kike" Galeano. El comunicador reapareció públicamente en julio de 2007, en una entrevista publicada por el periodista Andrés Colmán Gutiérrez en el diario Última Hora, luego de haber estado desaparecido desde febrero de 2006.

Galeano trabajaba en una radio de la localidad de Yby Yaú, departamento de Concepción, cercana a la frontera con Brasil, al noreste de Asunción, y había desaparecido forzosamente tras realizar denuncias sobre las operaciones ilegales de los grupos mafiosos que operan en esa zona del país, según las denuncias del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP). "Kike" se convirtió así en una de las principales banderas de lucha del sindicato, que exigía a las autoridades que lo busquen y castiguen a los responsables de su desaparición. Por este caso, el SPP denunció al Estado paraguayo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

"Kike" se encontraba en Sao Paulo, Brasil, viviendo clandestinamente y casi en situación de indigencia. Contó a Colmán que dos hombres, aparentemente brasileños, lo interceptaron el 4 de febrero de 2006 cuando se dirigía a su casa, y le amenazaron con matar a su hijo si no hacía lo que le ordenaban. Relató que fue torturado por estas dos personas, y que, finalmente, lo abandonaron en Brasil, amenazándole con que si volvía a Paraguay, sería asesinado. Por este motivo se marchó del país sin siquiera avisar a su familia, comentó.

La reaparición mediática de Galeano motivó celebraciones por parte de las organizaciones periodísticas y de derechos humanos, y críticas del gobierno, que sostuvo que el caso fue utilizado para dañar la imagen de las autoridades. Actualmente, "Kike" se encuentra en Francia en condición de refugiado político.

UN PERIODISTA ASESINADO

El año 2007 registró un nuevo asesinato de un periodista en Paraguay. Se trata del comunicador Tito Alberto Palma Godoy, de nacionalidad chilena, quien fue muerto a balazos el 22 de agosto en Mayor Otaño, Itapúa, localidad fronteriza con Argentina, al sureste del país, donde trabajaba en una radio comunitaria local. El SPP denunció que Palma revelaba en sus informes las operaciones de los traficantes ilegales de combustibles y drogas, así como los vínculos entre los delincuentes y políticos de la zona.

El periodista había sido expulsado del país en marzo de 2004 por la Dirección Nacional de Migraciones supuestamente por tener antecedentes penales en Chile, aunque él había asegurado que fue por haber criticado a las autoridades de Mayor Otaño. Además, ya había sido víctima de varios atentados contra su vida. El asesinato se suma así a la lista de un total de siete periodistas asesinados desde 1991, casos que en su mayoría están sin resolver e impunes. Varias organizaciones de periodistas, nacionales y del extranjero, manifestaron su indignación por el crimen y solicitaron a las autoridades el esclarecimiento del hecho. La Fiscalía imputó a los

hermanos Nelson Gustavo y Fabio Vera Sanabria como sospechosos de haber cometido el asesinato, pero ambos se encuentran prófugos.

El asesinato se suma también a las denuncias de amenazas de muerte proferidas contra periodistas, especialmente quienes trabajan en el interior del país como corresponsales, por parte de personas cuyos intereses supuestamente resultaron afectados por sus publicaciones.

CAMBIOS Y DESPIDOS

En algunos medios de comunicación se registraron despidos de trabajadores durante el año. Uno de los casos que más difusión tuvo fue el relacionado a canal 13, que fue adquirido en octubre por el joven empresario paraguayo Christian Chena, muy conocido en el mundo de internet por la adquisición, desarrollo y venta de dominios. La compra se confirmó en octubre del año pasado, luego de meses de rumores sobre la venta del canal, fundado hace unos 25 años, e incluyó también a las radioemisoras Cardinal AM y FM, del mismo grupo empresarial. Después del cambio de directivos, en estos medios se produjeron varios despidos de periodistas y otros trabajadores. El SPP denunció esta situación ante el Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT) y pidió la intervención de la firma.

Otro hecho llamativo se produjo en el semanario Cambio 21, de propiedad de la periodista Mina Feliciángeli, dueña también de radio 1.000, que comenzó a publicar sus ediciones a fines de octubre y unos meses después cerró por falta de anunciantes.

También se produjeron despidos en el diario Popular, propiedad de la empresa Multimedia S.A., donde unos 10 trabajadores con estabilidad laboral fueron cesados en sus funciones, violando las disposiciones del Código Laboral, según denunció el SPP.

En los diarios Última Hora, Abc Color, La Nación y Crónica, el SPP acompañó el pedido de aumento salarial de los periodistas, mientras que recordó a los propietarios de radioemisoras que cumplan la ley en cuanto al sueldo mínimo que deben recibir los cronistas.

PRINCIPALES GRUPOS MEDIÁTICOS DE PARAGUAY

Nombre	Medios que lo integran	Propiedad de
Acción Multimedia	Diario Última Hora, canal 4 – Telefuturo, Hispanoamérica TV - La Tele, radios Urbana y La Estación	Antonio J. Vierci, empresario importador y dueño de una cadena de supermercados
Grupo La Nación	Diarios La Nación y Crónica, radio 970 y Montecarlo	Oswaldo Domínguez Dibb, empresario tabacalero y futbolístico, líder de un movimiento del Partido Colorado y ex candidato a la presidencia de la República
Grupo Obedira	Radio Obedira, canal 2 – Red Guarani y periódico Panorama Cristiano	Asociación de los Hermanos Mennonitas del Paraguay, organización religiosa cristiana
Holding de Radio	Radios Ñandutí, Rock & Pop, Mburucuyá y Concert	Humberto Rubín, periodista
Megacadena de Comunicación	Radios Primero de Marzo, Latina y Canal 100	Alberto Riveros, empresario
Multimedia SA	Diario Popular y radios Uno y Popular	Juan Carlos Wasmosy, ex presidente de la República
Red Privada de Comunicación	Canal 13, radios Cardinal AM y FM	Christian Chena, empresario de internet

POLÉMICA EN TORNO A RCTV

La no renovación de la licencia de emisión del canal privado Radio Caracas Televisión (RCTV), de Venezuela, por parte del gobierno de ese país, motivó una gran polémica en los medios de comunicación y periodistas paraguayos. El caso se inició luego de que las autoridades venezolanas tomaran tal determinación, a fines de mayo de 2007, cuando venció la licencia otorgada por el Estado venezolano al canal privado, tras lo cual la comisión directiva del SPP emitió un comunicado que, según varios referentes del periodismo nacional, defendió tal medida. En el documento la comisión manifestó, entre otras cosas, que “si la medida tomada por el gobierno venezolano forma parte de un proceso de democratización de la información, de las comunicaciones y del espectro radioeléctrico, creemos que es saludable. Si con esa medida se dará oportunidad de expresión a más voces, a más sectores, no sólo a los que propagan los valores del mercado, es bienvenida, pero debe ser parte de ese proceso de cambios y de democratización de la comunicación. Si no es así y se trata de cercenar posibilidades de crítica, es reprochable”.

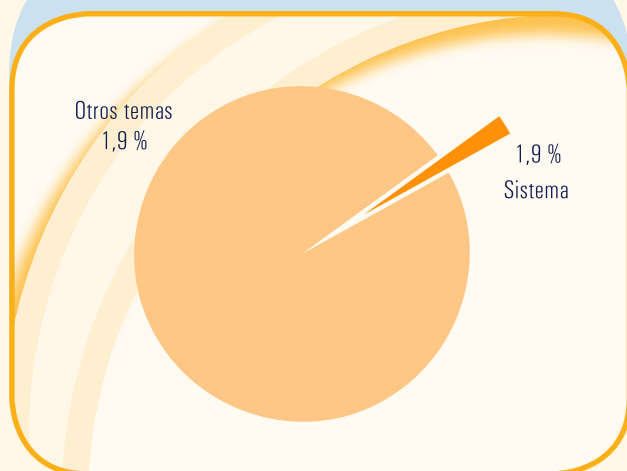
El comunicado fue cuestionado inmediatamente por varios periodistas asociados al SPP, así como por varias nucleaciones de comunicadores, que criticaron la decisión del gobierno venezolano y exigieron a la comisión directiva del sindicato que convoque a una asamblea para debatir más ampliamente el tema. El 1 de junio, la plenaria del gremio se reunió y finalmente manifestó que “considera como un atentado a la libertad de expresión la no renovación de la licencia” a RCTV. En el mismo sentido se manifestó la comisión directiva del Foro de Periodistas Paraguayos (Fopep) apenas se conoció la medida del gobierno del presidente Hugo Chávez. El tema tuvo gran repercusión en los principales medios de comunicación, que difundieron las noticias sobre el caso durante varias semanas, convirtiéndolo en un hecho destacado en la agenda pública nacional.

Más allá de la polémica mediática generada en Paraguay sobre el caso de RCTV, el gobierno de Venezuela subrayó que la decisión es soberana y se ajusta al derecho de su país e internacional. Además, denunció una campaña de manipulación del caso impulsada por grandes medios de comunicación de la región, que supuestamente buscan desprestigiar a la administración de Chávez. El presidente de Venezuela denunció

en varias ocasiones que la señal de RCTV fue utilizada por sus directivos para promover un golpe de Estado contra el gobierno, lo que sucedió en abril de 2002. En reemplazo de la señal cuya licencia fue no renovada, las autoridades nacionales instalaron un canal público de televisión que cuenta con la participación de producciones independientes, comunitarias y alternativas. El canal privado RCTV sigue emitiendo su señal a través del servicio de televisión por cable.

POLÍTICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: INVISIBLE PARA LA PRENSA

SISTEMA EN EL TOTAL DE NOTICIAS



El “fortalecimiento y descentralización del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (SNPPI)” fue uno de los compromisos asumidos por Fernando Lugo, actual presidente de la República del Paraguay, en el marco de una serie de acciones promovidas durante el 2007 y 2008 por organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el área¹. La visibilidad en cuanto a la importancia del funcionamiento del “Sistema”² como tal, la efectiva articulación entre los diferentes componentes que la integran, así como el protagonismo de cada uno de ellos desde el rol que le toca desempeñar³ para hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es un gran desafío para el nuevo gobierno. Y es desde el foco de este compromiso, y bajo la convicción de que la prensa todavía tiene mucho que aportar en este sentido, que se enmarca la lectura de los datos para el presente capítulo.

Así, fue posible detectar la escasa visibilidad mediática en el año 2007 de las instituciones e instancias que componen el “Sistema”, lo que no contribuyó en gran medida al conocimiento de las implicancias y funciones de esta política de Estado. En apenas 320 textos informativos (1,9% del total de noticias analizadas), los diarios paraguayos han dado cobertura a las distintas unidades del “Sistema”, que es el que



debe ofrecer respuesta, a nivel de elaboración y ejecución de políticas públicas, a las diferentes problemáticas y realidades que afectan al sector que constituye el 43% de la población paraguaya: los niños, niñas y adolescentes.

“En el tema del ‘Sistema’, si decimos que tenemos que fortalecerlo, esto implica que tenga, en primer lugar, visibilidad, y para que tenga visibilidad tiene que estar en funcionamiento”, afirmó Liz Torres, ministra de la Niñez y la Adolescencia. Torres opinó que no existen políticas claras en infancia que puedan ser concretizadas y medibles y que lleguen hasta los gobiernos locales. “No hay un marco desde el cual informar. Si ocurre un caso, como el asesinato de los niños en Concepción⁴, queda como una noticia totalmente aislada del sistema de protección instalado en ese territorio. No hay una asociación con los organismos responsables, ni siquiera hay una aproximación filosófica desde dónde hacer esa mirada periodística del hecho”, concluyó.

¹ Ver detalles en páginas 10 y 11.

² En adelante, se dirá “Sistema” en referencia al Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia.

³ Las definiciones, funciones y competencias de cada instancia están definidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 1680/01.

⁴ Dos niños, de 10 y 11 años, fueron asesinados el 13 de julio de 2008.

Según las investigaciones del hecho, los niños habrían sido asesinados cuando intentaron ingresar a un domicilio ajeno, supuestamente para robar, ante lo que el propietario reaccionó disparándoles. La prensa paraguaya ha dado amplia cobertura a este caso, en algunos casos justificando el asesinato por la condición de delincuencia de los asesinados.

PRENSA Y NIÑEZ: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Carlos Martini
Asunción, noviembre de 2008.

Los comienzos del tercer milenio le dan toda la razón a Guy Debord, filósofo francés, quien ya en 1967 había anticipado que nos encontrábamos en la era del espectáculo. Cuatro décadas después, con el avance arrollador de la cultura de la imagen, el videoclip y el zapping, la noción de noticia, incluso en la prensa escrita, ha pasado por una radical mutación de enfoque: cada vez se trata menos de abordar un tema con las distintas aristas y en su complejidad múltiple y más de conmovedor, emocionar y suscitar pasiones.

En otras palabras, incluso la prensa escrita sigue los mandatos de la cultura audiovisual de las múltiples pantallas (tv, internet, celulares, videojuegos) y los criterios de rentabilidad económica están en directa relación con lo que una audiencia cada vez más degradada consume. La transición hacia una cultura digital de la instantaneidad y de lenguajes comprimidos todavía no encuentra un cauce para combinarla con la reflexión y la contextualización de la información.

En ese marco, el tratamiento de la niñez y adolescencia detectado, muy escaso, se corresponde con que es una temática que no vende, salvo destacados que causen impresión-como por ejemplo que el 60% de los hurtos en Asunción y Área Metropolitana sean cometidos por menores de edad-y muevan a la polémica o a la indignación fácil e inmediata.

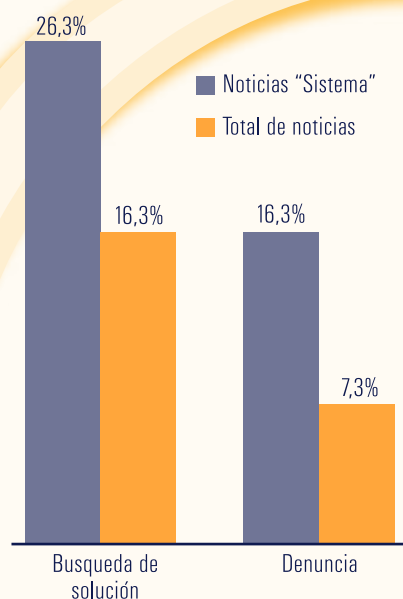
El costado positivo es un tratamiento menos escandaloso que diez años atrás. El gran desencuentro, sin embargo, sigue siendo el abordaje marginal a un tema que afecta directamente a casi la mitad de la población paraguaya, en una realidad lacerante donde menos de la mitad de los chicos termina el noveno grado.

Para paliar este escenario es fundamental una política de educación de los formadores de opinión pública, de sensibilización permanente a partir de las instancias responsables de las políticas del área y de suministro constante de información publicable que pueda ser entendida y tocar fibras íntimas del consumidor de prensa escrita. De lo contrario, serán apenas esporádicas las aproximaciones al área.

El Código de la Niñez y Adolescencia (Ley 1680/01) establece la creación del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia, "competente para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente. El Sistema regulará e integrará los programas y acciones a nivel nacional, departamental y municipal" (Artículo 37).

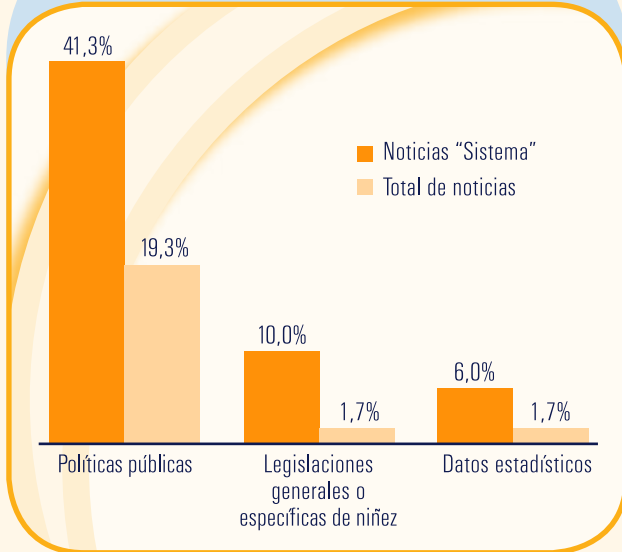
Es posible resaltar que el escaso abordaje cuantitativo de la temática niñez y adolescencia desde la mirada del "Sistema", ha sido, de alguna manera, compensado con un tratamiento más profundo y contextualizado. A pesar de que sólo se contaron 3 entrevistas, 1 editorial y 1 artículo de opinión, los y las periodistas han sabido aprovechar el formato tradicional de artículos periodísticos superando el abordaje factual (que se limita a la presentación de los hechos). En este sentido, el 26,3% de los textos vinculados al "Sistema" presentaron el enfoque de *Búsqueda de solución* y, el 16,3%, el de *Denuncia*. Vale decir que estos porcentajes son muy superiores a los registrados en el promedio general de las 16.958 noticias analizadas en el 2007, que estuvieron en el orden del 16,3% y 7,3%, respectivamente.

ÓPTICA DE INVESTIGACIÓN, COMPARATIVO SISTEMA Y TOTAL DE NOTICIAS



También se destaca la alta proporción de mención de elementos de contextualización, teniendo que el 41,3% de los artículos que hicieron referencia al "Sistema", o a alguna de las instancias que lo componen, se refirieron a políticas públicas; el 10% a legislaciones generales o específicas de niñez; y, el 6% a datos estadísticos, porcentajes muy superiores a los promedios generales registrados: 19,3%, 1,7% y 1,7%, para cada caso.

CORTES, COMPARATIVO "SISTEMA" Y TOTAL DE NOTICIAS



En contrapartida, el monitoreo permitió observar una prominente presencia de actividades, proyectos o iniciativas desarrollados desde las distintas instancias del "Sistema", quedando poco espacio para el análisis y debate más profundos. Cabría indagar si las políticas públicas, mencionadas con tan alta frecuencia en los textos noticiosos, son pertinentes y responden a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y si están ajustadas al cumplimiento de sus derechos. El informe 2007 de Derechos Humanos del Paraguay⁵, denuncia una situación que podría ser corroborada y abordada: "Al SNPPI le hace falta ahondar su papel en la formulación de políticas públicas para la promoción, atención y protección de los derechos del niño y adolescente (...) Ellas, y casi todo el SNPPI, han estado ausentes en las discusiones sobre las políticas relacionadas con la reducción de la pobreza, las políticas de generación de empleo, las relacionadas con la calidad educativa y la calidad de salud que la población recibe, el impacto de la migración de padres y madres en la vida de los niños y niñas".



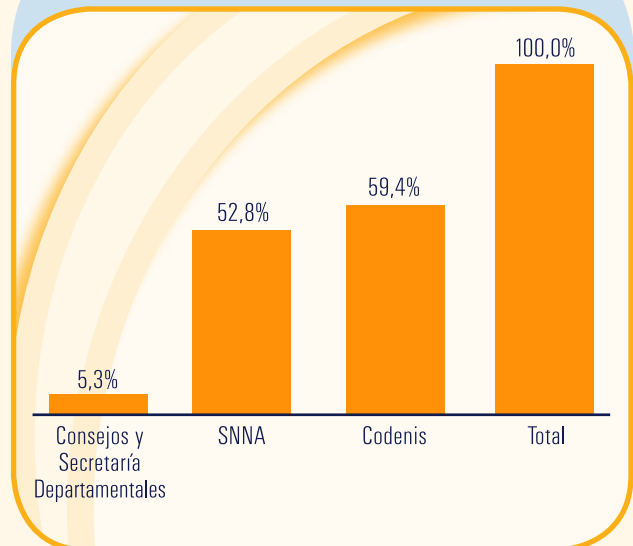
NIÑEZ EN CALLE Y MALTRATO INFANTIL, PRIORIDADES DE LA AGENDA

Violencia, Derechos y Justicia y Abandono, situación de calle e institucionalización fueron, en el 2007, los temas más tratados en las noticias vinculadas al "Sistema". Sobresalieron de forma preponderante el abordaje de la situación de los niños, niñas y adolescentes que trabajan o están en la calle y el maltrato infantil y la violencia doméstica; temáticas que ocuparon tanto a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia como a las Codenis y los Consejos de Niñez y Adolescencia. También se identificaron notas relacionadas al abuso, acoso y explotación sexual; pornografía y otros riesgos vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación; abandono, descuido y negligencia, entre otros. En menor medida, se hizo alusión a la instalación, fortalecimiento y funcionamiento del "Sistema".

Otras situaciones que afectan a sectores particularmente vulnerables, y que definitivamente precisan de una atención más protagónica, estuvieron prácticamente ausentes. *Drogas, Trabajo legal del adolescente, Migración y desplazamiento, Discapacidades, Igualdad / desigualdad de color o etnia, Medidas de reinserción social, Pobreza y exclusión social, Igualdad / desigualdad de género y Deporte y recreación*, apenas fueron mencionadas.

LAS CODENIS Y LA SECRETARÍA, ÚNICAS PROTAGONISTAS

COMPARATIVO CANTIDAD DE NOTICIAS CODENI, SNNA Y CONSEJOS



Como se ha expuesto anteriormente, el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia tiene como función regular e integrar los programas y acciones a nivel nacional, departamental y municipal, con el fin de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

⁵ Derechos de la niñez y la adolescencia. Derechos Humanos en Paraguay. Codehy, 2007



A través del “Sistema”, el Estado asume dos niveles complementarios de acción⁶:

- el nivel programático y regulador, administrado desde la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y los Consejos Departamentales y Municipales de Niñez y Adolescencia, correspondiéndoles la función de elaborar y supervisar las políticas públicas de infancia y regular y articular programas en sus ámbitos respectivos.
- el nivel ejecutor o de atención directa, que es asignado principalmente a las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (Codeni), que deben prestar servicio permanente y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos del niño, la niña y el adolescente, sin carácter jurisdiccional.

La prensa paraguaya ha dado un lugar destacado a esta instancia de atención directa, que ha tenido presencia mediática en 190 de las 320 notas monitoreadas sobre el “Sistema”, lo que equivale a un 59,4%. “La mayor presencia de las Codenis en relación a la Secretaría y a los Consejos, me parece coherente considerando el nivel de desarrollo de las mismas, atribuido a su mayor permanencia en el tiempo y en el número existente”, manifestó Mabel Benegas, coordinadora del área Incidencia en Legislación y Políticas Públicas de Global Infancia y de los proyectos vinculados al “Sistema” que ejecutó la organización en los últimos años.

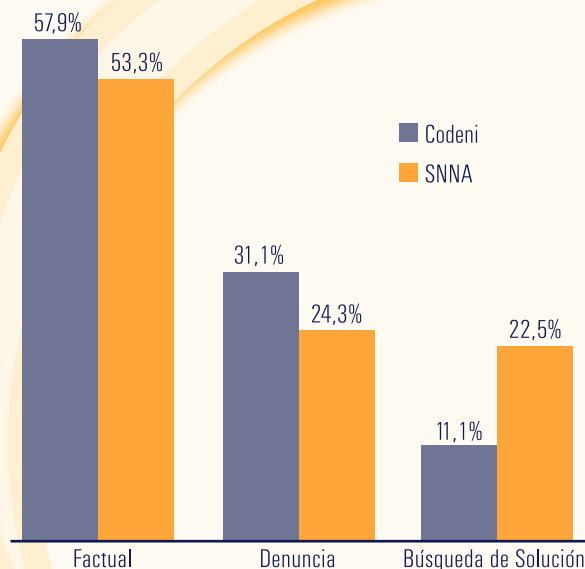
La cobertura de las informaciones vinculadas a las Consejerías Municipales se caracterizó por un fuerte destaque de los casos recepcionados y atendidos (50%) y, en menor medida, a los proyectos, acciones, actividades y campañas promovidas desde esta dependencia (23,7%). Una descripción o debate sobre su situación o funcionamiento quedó reducida a 28 de los 190 textos que hicieron referencia a las Codeni, lo que representa menos del 15%; mientras que en 10 artículos (5,3%) se presentaron quejas o reclamos por ineficiencia o mal funcionamiento del servicio.

Teniendo en cuenta que en la actualidad, se cuenta con 191 Codenis instaladas en todo el país, quedando aún pendientes 40 para completar los 231 distritos con potencial de ofrecer el servicio⁷ y que este servicio históricamente se vio limitado por la falta de recursos, el seguimiento de la obligación de instalación de las consejerías en las municipalidades y el papel de la Secretaría para

tal fin, podría ser asunto de pauta para la prensa. En este sentido, realizar investigaciones del presupuesto destinado a la niñez y la adolescencia en los municipios y departamentos, indagar acerca de la evolución de las asignaciones a lo largo del tiempo y de las barreras para realizar la atención de casos en las comunidades en articulación con el sistema de justicia (Policía, Fiscalía, otros), chequear el involucramiento de la Codeni en la discusión sobre políticas públicas de infancia y su articulación con las demás del “Sistema”, pueden ser algunas ideas para abordar esta temática.

Por otro lado, el espacio ocupado por la Secretaría, no ha sido muy distante al de las Codenis desde la perspectiva cuantitativa: 169 (52,8%) noticias frente a 190, aunque con diferencias positivas en los aspectos cualitativos del abordaje para la primera. La óptica de investigación tuvo una presencia más significativa, tanto a través de la *Denuncia* (24,3% de las noticias) - vinculada principalmente a la falta de respuestas adecuadas a la problemática de la niñez en calle - y de la *Búsqueda de solución* (22,5%) - relacionada a programas y acciones en torno al maltrato infantil y al servicio de Fono Ayuda (discado 147), al acceso al primer empleo, a las medidas de protección contra los riesgos de las nuevas tecnologías de información y comunicación, y, a la niñez trabajadora o en situación de calle.

INVESTIGACIÓN, COMPARATIVO SNNA Y CODENI



⁶ Para consultar: el Libro 2, Título primero del Código de la Niñez y la Adolescencia, se refiere a las atribuciones, funciones e integrantes de las distintas instancias.

⁷ Datos proporcionados en entrevista por la ex ministra de la niñez y adolescencia, Victorina Espínola de Ruiz Díaz.



Es posible destacar igualmente que, en la mayoría de estas notas, se hizo referencia a programas y proyectos más estructurados, mientras que, en un mínimo porcentaje se mencionaron actividades puntuales. Más allá de las presencias de las instancias que componen el “Sistema”, los y las periodistas podrían apuntar hacia una mirada integradora e integral del mismo, que evidencia la existencia o ausencia de un trabajo conjunto y coordinado entre la Secretaría, los Consejos y las Codenis y, visualizar la necesidad de articulación de las partes y del todo con las organizaciones de la sociedad civil y las agencias de cooperación. “No hay una mirada de conjunto, una mirada a la totalidad de la realidad a la que hay que ir respondiendo, que es el esfuerzo que nosotros vamos a ir haciendo, para que podamos impulsar un trabajo intersectorial, inter Codenis, y, sobre todas las cosas, fortalecer las alianzas con la sociedad civil organizada”, afirmó Liz Torres.



Compromiso del gobierno paraguayo

El gobierno de Fernando Lugo, se comprometió a fortalecer las Codenis instaladas y en funcionamiento y a habilitar el servicio en el 100% de los municipios del país para el 2014. Así mismo, asumió el desafío de que 17 Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia estarían funcionando con políticas departamentales para el sector y apoyando a los municipios de su región para el 2010, 30 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia serían conformados para el 2013, de los cuales, 20 estarían ejecutando políticas municipales del sector; y, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, integraría y participaría activamente del Gabinete Social y en la elaboración de las políticas de gobierno asegurando que éstas tengan enfoque de derechos y visibilicen las necesidades de los niños, niñas y adolescentes⁸. La prensa paraguaya puede dar un gran aporte monitoreando desde los medios el grado de cumplimiento de estos compromisos. Esta temática podría ser analizada desde marcos referenciales más amplios como la Política Nacional y el Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia, las legislaciones referentes, datos estadísticos, e inclusive, el compromiso asumido por las autoridades a través de tratados o acuerdos internacionales o legislaciones y responsabilidades nacionales.

La contextualización de la información cobró asimismo fuerza especial en los textos referidos a la Secretaría, posibilitando una valoración más completa e integral de la información. En el 62% de las notas se hizo mención a las políticas públicas, en el 13,1% se aludió a legislaciones, y, fueron presentados datos estadísticos en el 6,4%. Estos porcentajes son superiores tanto a los generales de la cobertura de la niñez en el 2007, como a las otras instancias del “Sistema”, según puede verse en los cuadros siguientes.

⁸ Carta compromiso firmada por Fernando Lugo en el marco de la Campaña “Tu voto importa. Campaña para la inclusión de niños, niñas y adolescentes como prioridad en el programa de Gobierno”. Abril 2008



LOS MARGINADOS DE SIEMPRE

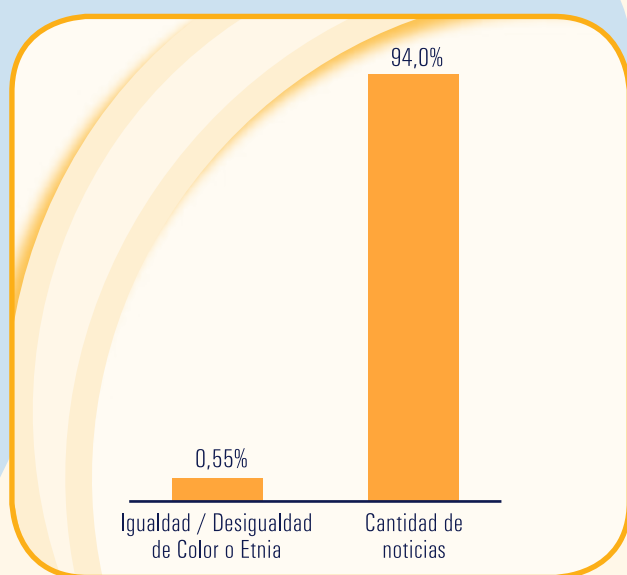
A nivel de diseño, las políticas públicas de infancia tienen una clara orientación hacia la atención de sectores históricamente descuidados y cuyos derechos son sistemáticamente vulnerados. Es el caso de las niñas, de las poblaciones infantiles indígenas y de zonas rurales, indicadores que también son observados desde la metodología del presente monitoreo y al que evocamos por considerar que su atención es urgente y demanda inmediatez y real compromiso traducido en acciones.

Si bien las noticias vinculadas al “Sistema” presentaron una relación muy pareja en las menciones a mujeres y varones, incluso mencionando un poco a las primeras (1,3%), sólo en 1 nota se registró explícitamente el enfoque de género, haciendo alusión a la transversalización de este enfoque en la POLNA. “La cuestión de género realmente es preocupante. Vemos que hay como una transversalización que invisibiliza el tema. Nosotros, como organizaciones de la sociedad civil, e incluso, la Secretaría en todos sus proyectos, planteamos como eje transversal el tema de género; pero, finalmente, terminamos invisibilizándolo porque no se concretiza y no va de la mano con el trabajo del enfoque de derechos. Sin embargo, nos encontramos con noticias espeluznantes de violencia hacia las niñas, sin hacer una asociación con la mirada que se tiene hacia la mujer. Es como si fuera una etapa de la vida que no tiene un hilo conductor con la edad adulta y que se traduce en la violencia que hay contra la mujer”, reflexionó Liz Torres, ministra de la Niñez y la Adolescencia.

política de Estado para la infancia. La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia debería apostar a la revalorización de la mujer y al trabajo en este sentido desde la misma infancia, aplicando los mecanismos y utilizando los medios pertinentes para hacer visible la transformación hacia el enfoque que se está buscando instalar.

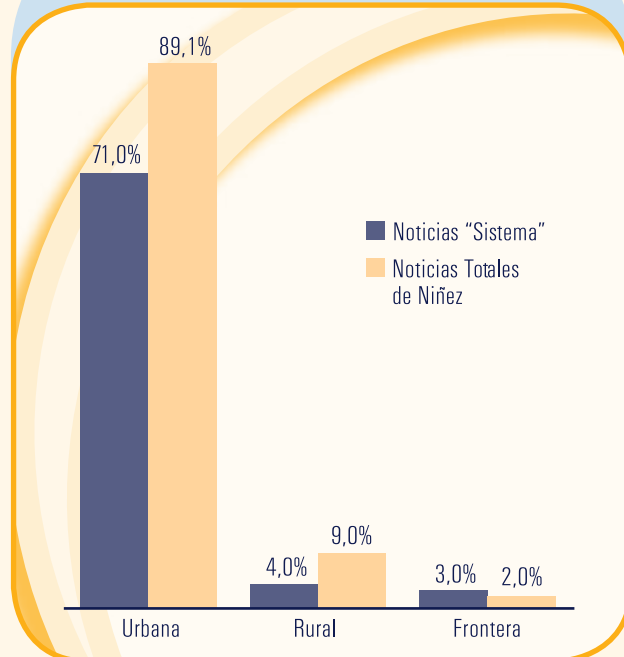
Los niños, niñas y adolescentes indígenas constituyen actualmente, según datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, el 2,1% de la población infantil del Paraguay. La violación persistente y la casi nula respuesta de las autoridades a la denigrante violación de derechos tan básicos como la salud, ambiente saludable (acceso al agua potable, saneamiento, vivienda), a vivir y crecer conforme a su propia cultura, entre otros, tuvo también un escaso margen de presencia. Para los asuntos que trataron el “Sistema”, el enfoque de Etnia, ocupó el 3,8% (12 textos) de las 320 noticias, lo que muestra que este sector no es nota prioritaria para los medios. El contenido abordó principalmente la situación de la niñez indígena en las calles de Asunción y otras ciudades y – en menor medida – la explotación sexual comercial de la que son víctimas. Sólo en una nota se hizo una mayor profundización en torno a la situación y falta de políticas públicas para este sector de la población.

IGUALDAD/ DESIGUALDAD DE ETNIA COMPARATIVO “SISTEMA” Y TOTAL DE NOTICIAS



La Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA), establece claramente que: “La equidad de género deberá constituirse en uno de los ejes transversales en el diseño de las acciones estratégicas para disminuir y erradicar la pobreza, fortalecer a las familias, potenciar la participación en equidad y la autonomía de las mujeres, las adolescentes y las niñas”⁹. Cabría preguntarse en qué medida este postulado es traducido en los programas, proyectos y acciones concretas del órgano ejecutor de la

POBLACIÓN RURAL COMPARATIVO “SISTEMA” Y TOTAL DE NOTICIAS



⁹ Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia. “Construir otro Paraguay para los niños, niñas y adolescentes – Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) y Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia” (PNA). Julio, 2003.



Uno de los objetivos de la puesta en funcionamiento del “Sistema” es la descentralización de la atención a la niñez y la adolescencia, buscando de esta forma que las políticas y programas de infancia lleguen a todos los sectores de la población. Sin embargo, en los 4 años de monitoreo realizado por la Agencia Global de Noticias, se ha comprobado una tendencia de cada vez menor presencia de información vinculada a las zonas rurales, y, en los textos que hicieron alusión al “Sistema”, el espacio dedicado a la población infantil rural fue aún más insignificante (4,2%) en relación al promedio general registrado en el 2007 (8,5%), con lo que quedó fuera de la agenda mediática un importante porcentaje de la niñez y adolescencia paraguaya (47,8% según datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda - 2002).

TEMAS PARA DESTAQUE

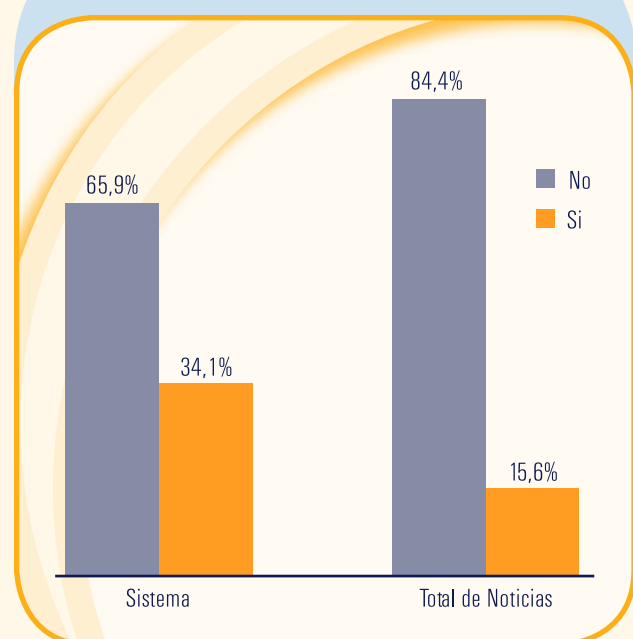
Fuentes. Considerando las fuentes de información abarcadas por los medios para la elaboración de las publicaciones, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia se presenta como la principal referente. Mientras las Codenis fueron consultadas en 78 oportunidades (19,1% del total de fuentes consultadas en las noticias relacionadas al “Sistema”), y los Consejos de Niñez y Adolescencia en apenas 10 ocasiones (2,4%), la Secretaría hizo escuchar su voz en 102 oportunidades (24,9%). De los Consejos consultados, se detalla que, el Consejo Nacional fue expuesto en 3 notas y los Consejos Municipales sólo aparecieron en 2 textos. Las Secretarías Departamentales también fueron mencionadas en 3 oportunidades y los Comités Departamentales de niños en 1 ocasión¹⁰. Al respecto, Mabel Benegas comentó que aún existen pocos Consejos instalados y que probablemente despiertan poca atención en la prensa ya que no tienen una función de asistencia directa, lo que los desvincula directamente de situaciones de transgresión de derechos.

¹⁰ Cabe aclarar que las Secretarías Departamentales de la Niñez y la Adolescencia y los Comités de Niños, Niñas y Adolescentes, no forman parte del Sistema según lo estipulado en el Código de la Niñez y la Adolescencia. Sin embargo, en la práctica, aparecen muy vinculados a las distintas instancias que lo componen, colaborando y aportando al cumplimiento de sus funciones, motivo por el cual fueron considerados en este apartado.

Participación infantil. Uno de los grandes desafíos trazados en el diseño del POLNA para hacer posible otro país para los niños, niñas y adolescentes es “promover que la sociedad civil, sus organizaciones sociales, comunitarias, comerciales, no lucrativas y en especial las organizaciones de niños, niñas y adolescentes intensifiquen su participación comprometida, tanto en la planificación de las respuestas a los problemas sociales que aquejan al cuerpo social como en la prestación de servicios resolutivos de dichos problemas”. Sin embargo, en el 2007 sólo fueron encontradas 7 notas (2,2%) en las que se vinculaba al “Sistema” con acciones o reflexiones sobre la participación infantil; y, sólo en 16 oportunidades fueron consultados como fuentes de información los niños, niñas y adolescentes. “Yo creo que se dio poco espacio a la participación infantil en prensa, pero esto responde a la realidad, ya que, efectivamente, todavía estamos en un proceso muy embrionario de darles espacios concretos de participación real a los niños (...) Creo que es incluso respetable el nivel que se le dio de difusión, ya que no se hizo alusión a una participación instrumentalizada o decorativa de los niños. Lo que se publicó es un reflejo de lo que existe en realidad”, expuso la ministra Liz Torres.

Peyorativos. El alto porcentaje de noticias con uso de términos peyorativos para este tema, resultó llamativo. El 34,1% de los 320 textos presentó uno o más términos que refuerzan prejuicios o perpetúan estigmatizaciones hacia los niños, niñas y adolescentes. Este porcentaje, que duplica el registrado en el promedio general de 15,6% en base a las 16.958 notas monitoreadas en el 2007, estuvo marcado principalmente por los términos “menores” (presentes en el 78% de los casos) “pirañitas” (en el 25% de los casos) y “niños de la calle” (en el 11% de los casos); lo que tiene lógica considerando que éstos fueron los aspectos más tratados por la prensa vinculados a las distintas instancias que componen el “Sistema”. Cabe recordar que el uso de este tipo de terminología poco aporta al desarrollo de los niños y niñas, tal como puede verse con mayor profundidad en el capítulo “Análisis general del monitoreo”.

TÉRMINOS PEYORATIVOS, COMPARATIVO “SISTEMA” Y TOTAL DE NOTICIAS



La prensa: con una gran responsabilidad

Liz Torres, ministra de la Niñez y la Adolescencia, y Victorina Espínola de Ruíz Díaz, ministra de la misma cartera durante el gobierno anterior, coincidieron en destacar el fundamental aporte que puede y debe dar la prensa para apuntalar el proceso de fortalecimiento del "Sistema".

"La prensa puede aportar muchísimo, a veces te permite ver lo que no estás viendo o lo que no querés ver, o, a lo mejor, no estás dimensionando desde esa profundidad. El periodismo tiene mucho que dar siempre que tenga este enfoque de derechos y es fundamental su aporte desde la exigibilidad de los derechos en cuanto al control social", expresó Espínola de Ruíz Díaz.

Por su parte, Torres afirmó que es esencial que los y las periodistas se enmarquen dentro de las normativas que están estipuladas en los convenios internacionales y en la legislación local. "Un gran paso sería el resguardo de la identidad de los niños, que se respete lo que dice la legislación al respecto. Para mí es una preocupación muy grande porque hay mucha exposición cuando los niños son noticia. Entonces, me parece que es muy grande la responsabilidad que tienen los periodistas y medios en la construcción del imaginario social de la infancia", explicó.

También, igual que Espínola de Ruíz Díaz, destacó el rol que juega la prensa en cuanto a la exigibilidad, pero manifestó su preocupación por la falta de seguimiento de los temas que instala y luego "quedan aislados", sin establecer una conexión con el marco de protección que debería dar respuesta y a quién la gente debe exigir. "Es como un hecho aislado y colgado, y tampoco hay seguimiento y continuidad. Ocurre una vez, ocurre otra, y cada noticia es como una noticia desprendida de otra y no está enmarcada dentro de la situación social. Eso es muy grave porque no nos permite hacer los pasos hacia un proceso de construcción social donde realmente vayamos haciendo los cambios y ajustes que son necesarios dentro de todo proceso social, para garantizar el cumplimiento de los derechos", destacó.

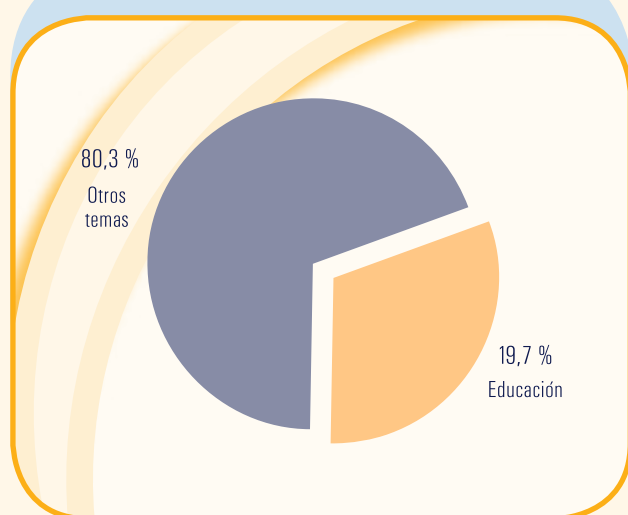


EDUCACIÓN: EL RETO DE LA PROFUNDIDAD HACIA EL ENFOQUE DE DERECHOS

La prensa paraguaya, en los cuatro años de registro de las publicaciones de artículos vinculados al sector niñez y adolescencia realizado por la Agencia Global de Noticias, ha demostrado una tendencia estable en considerar a la temática educativa como prioridad de abordaje de los hechos noticiosos. Al margen de los aumentos o disminuciones globales observados en este periodo (ver capítulo *Análisis general del monitoreo*), el tema *Educación* mantuvo una tendencia en general alcista (2004: 2.376 textos, 2005: 3.275 textos, 2006: 3.359 textos, 2007: 3.348 textos) ocupando nuevamente el primer lugar en el orden cuantitativo en relación a los restantes veinticinco temas relevados por la investigación.

Del total de 16.958 notas monitoreadas en el año 2007, el 19,7% correspondió a Educación (apenas 11 artículos menos que el año anterior, equivalente a una disminución del 0,32%) teniendo como foco de atención las huelgas, manifestaciones y reivindicaciones docentes, las irregularidades y denuncias de corrupción detectadas en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), y otros que, con menos frecuencia de aparición, fueron también visibilizados, como el calendario escolar, la reforma educativa, la evaluación del sistema educativo y cuestiones que hacen a la cotidianidad del contexto escolar.

EDUCACIÓN EN EL TOTAL DE NOTAS



La información relevada durante los cuatro años de seguimiento de la cobertura educativa, ha permitido observar el alto compromiso de los y las periodistas que cubren esta área, al poner en la agenda las problemáticas, obstáculos y también asuntos de destaque, como la participación juvenil en el marco educativo institucional. Aún así, sería oportuno tender incluso más los contenidos hacia la perspectiva de la educación como derecho humano, a fin de consolidar la construcción

de las noticias desde el enfoque de derechos del niño¹. “Cuando exigimos al Estado cumplir con sus obligaciones con relación al derecho a la educación, no estamos exigiendo cualquier tipo de educación sino aquella a la que el mismo Estado se comprometió: una educación con calidad de derecho humano, y su cumplimiento puede (y debe) reformular la organización y estructura misma del Estado (...). Construir una política del derecho a la educación (...) aún constituye un largo camino a recorrer en nuestro país”².

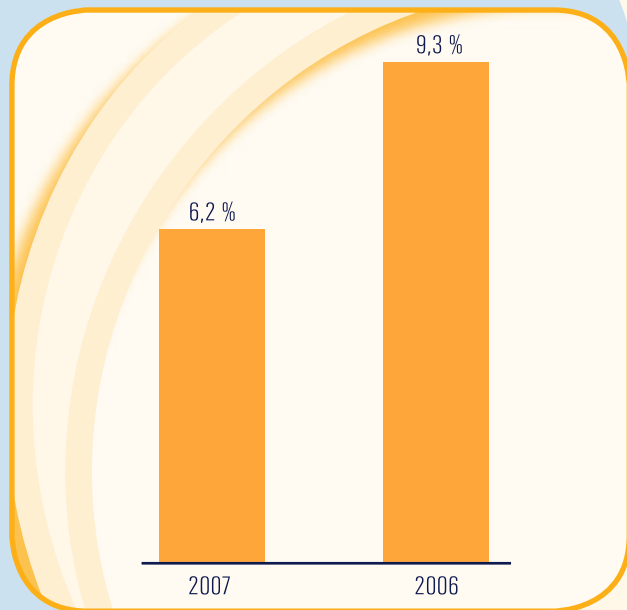


CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍO PARA LA PRENSA Y EL NUEVO GOBIERNO

En el marco de una serie de acciones³ tendientes a habilitar espacios de diálogo y a apoyar la discusión de la agenda de los partidos políticos en la temática de la niñez y la adolescencia, el actual presidente del Paraguay, Fernando Lugo, asumió el compromiso de “garantizar el derecho a la educación gratuita y de calidad para los niños, niñas y adolescentes”⁴. En este sentido, la presente publicación, tomando como referencia las noticias clasificadas, pretende dar un contexto de seguimiento al citado compromiso e instar a los medios periodísticos a contribuir a la exigibilidad de este derecho, dando especial atención a esta pauta: la calidad educativa.

En el 2007, la calidad de la enseñanza estuvo presente en el 6,2% de las noticias, disminuyendo considerablemente el porcentaje (tres puntos menos) en relación al 2006. Las notas se refirieron a asuntos como cuestionamientos a la reforma educativa, la formación de los maestros y maestras, las ofertas de instituciones educativas, los resultados de las evaluaciones, el nivel de la enseñanza, la pobreza, la falta de aulas, el analfabetismo, el acceso, las huelgas y las repercusiones de éstas en el calendario escolar, entre otros. Haciendo una revisión más detallada de los textos, se hizo posible constatar que el tema fue considerado por el periodismo en la medida en que las menciones fueron originadas desde los actores vinculados al sector educativo y que las condiciones informativas aún no están dadas para aportar a la generación del debate.

- 1 El enfoque de derechos del niño da una visión de la infancia en la que el niño, niña o adolescente es integrado como miembro de la sociedad y sujeto de derechos. A diferencia del enfoque de las necesidades, orientado a solucionar problemas específicos que merecen una atención rápida e inmediata convirtiendo al niño en sujeto pasivo, el enfoque de derechos no sólo busca cumplir con lo urgente, sino tener una mirada a largo plazo para el bienestar de los niños. Programación de los derechos del niño. Guía de Capacitación. Save the Children – Suecia. Lima, Perú. 2004, páginas 23 y 26.
- 2 Corvalán, Ramón. “Manual para la exigibilidad del derecho a la educación. Foro por el Derecho a la Educación – Paraguay”. Asunción, Paraguay. 2007, página 11.
- 3 Las mismas fueron impulsadas por las siguientes organizaciones: Global Infancia, Decidamos, Unicef Paraguay, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y la Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.
- 4 Ver la carta documento en las páginas 10 y 11 del presente informe. El original firmado se encuentra disponible en Global Infancia.

**CALIDAD EN EDUCACIÓN
COMPARATIVO 2006 - 2007**

Sobre el punto, Luis Alberto Riart, Dr. phil. y viceministro de Educación, comentó que los criterios de la calidad educativa “no están claros. Se habla mucho del aspecto cuantitativo, cobertura, cuántos alumnos hay, cuántas escuelas, cuántos terminan, pero cuando uno habla realmente de calidad educativa, habría que mirar la relevancia, la pertinencia, la eficacia, el impacto que tiene lo que se aprende en la escuela (...). Si un niño sale de la media con una definición clara del rumbo que le va a dar a su vida, ese es un indicador de calidad, pero no es mensurable como es mensurable cuántos van a la escuela, o cuántos años de estudio tiene. Entonces, la prensa no tiene, o al menos no tenía, la información de qué el MEC entiende por calidad educativa (...). No existe un concepto claro, y; lógicamente, ante esa ausencia de claridad, no existe forma de cubrir”.

En este sentido, géneros periodísticos como la entrevista, que abre un abanico mayor de exploración a través de la participación de profesionales especializados y otros actores de la comunidad educativa, y los artículos de opinión, son herramientas disponibles para cuestionar, contrastar, indagar y optimizar el rol de informador y crítico del entorno del o la periodista, explorados, especialmente la primera de ellas, aún con timidez. Durante todo el año 2007, fueron registradas 5 entrevistas (igual al 2,4%) y 30 artículos de opinión (igual al 14,4%) para este indicador. Así también, la recurrencia a fuentes como la de *Especialistas* y las de *Organismos internacionales*, podrían enriquecer y contribuir a pluralizar el debate.



SIN PRESUPUESTO, INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y FORMACIÓN DOCENTE, NO HAY CALIDAD

Otros aspectos en los que se hace preciso presionar con mayor fuerza desde los medios y en concordancia con el referido compromiso asumido por el nuevo gobierno, son los vinculados al *Presupuesto* (10,6%), *Infraestructura* (8%), *Material didáctico y pedagógico* (9,1%), *Formación docente* (3,6%) y *Acceso, deserción y reinserción escolar* (5,8%), indicadores que mostraron



en conjunto una disminución de 3,6% en relación al 2006. Es preciso destacar igualmente que la prensa cumplió un destacado papel en la exposición y presentación de las situaciones precarias de infraestructura que ponen incluso en riesgo la seguridad de los niños y niñas y de las carencias y faltas en las entregas de los materiales afectando el aprendizaje del estudiantado, ejerciendo presión para la restitución de estos derechos.

En el capítulo sobre educación del Informe Derechos Humanos en Paraguay 2007⁵, se plantea que el núcleo fundamental del derecho a la educación, lo constituye el derecho al aprendizaje, a partir del cual se hace posible la medición de la calidad del sistema y de la calidad docente. “Matricularse, asistir y completar un determinado ciclo de estudios, sólo tiene sentido si todo eso se traduce en aprendizaje efectivo, significativo y sustentable”⁶. Y las categorías referidas en este apartado conforman parte del conjunto de condiciones que deben ser consideradas para cumplir con lo aquí expuesto. Es así que, transformar el hecho noticioso en textos que ahonden en las implicancias y el efecto que estos elementos tienen en el progreso hacia la calidad educativa, es una discusión que ha sido mencionada, pero que merece una mayor atención: el grado informativo, sin óptica de denuncia o búsqueda de solución, está altamente presente en la cobertura de la prensa paraguaya para estos indicadores, donde el 62,8% de las noticias presentaron un abordaje factual⁷.

⁵ El informe se puede consultar en www.codehupy.org

⁶ Torres, María Rosa. “Justicia educativa y justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo”. Fe y Alegría – Ecuador, 2005. Citado en: http://www.codehupy.org/www/images/stories/pdf/informe_2007/desc.pdf

⁷ Para esta investigación, el abordaje factual hace alusión a las noticias que se limitan a la narración de los hechos sin profundizar el enfoque hacia la denuncia o la búsqueda de solución.

Aunque los medios de comunicación responden a las demandas de los temas emergentes cumpliendo con su papel informador, a modo de arrojar algunos lineamientos para la construcción de noticias desde un enfoque de derechos del niño, se vuelven a reiterar las propuestas presentadas en el informe del monitoreo de noticias 2006⁸ de tomar como referencia el "Sistema de las 4A" para hacer una lectura y abordaje periodístico a partir de esta perspectiva. Las 4A son:

- **la asequibilidad**, que es la disponibilidad de la educación y donde entrarían estudios sobre la suficiencia, distribución y aplicación del presupuesto público, suficiencia de los establecimientos escolares, equipamiento y cantidad de docentes adecuados;
- **la accesibilidad**, referida a la posibilidad de acceso a la educación pública básica obligatoria y gratuita donde se explorarían cuestiones como la verdadera gratuidad de la educación, el costo para las familias, la accesibilidad a los establecimientos escolares;
- **la adaptabilidad**, que es la garantía de calidad, donde se puede analizar la pertinencia de la oferta educativa y de los materiales según poblaciones específicas, la situación de la educación indígena, el bilingüismo y el tema género; y,
- **la aceptabilidad**, que son las condiciones para la permanencia, aquí entraría la oferta educativa acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades y poblaciones y la formación de los docentes para afrontar dicha situación, entre otros⁹.

Es importante tener en cuenta que, según cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), el 2,5% de la población del Paraguay mayor de 15 años no lee ni escribe, sólo 5 de cada 10 jóvenes de entre 15 y 18 años estudian la secundaria, y el 15% de los que terminan la media ingresan a la universidad¹⁰, porcentajes y cantidades que demuestran la debilidad y la situación alarmante del sistema educativo paraguayo y que fundamentan aún más la necesidad de insistencia en estos puntos.



8 Ver en la web en: www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias/investigaciones.htm

9 Corvalán, Ramón "Manual para la exigibilidad del derecho a la educación", capítulo ¿Qué decimos cuando decimos calidad educativa?: el problema de la medición 2007. Disponible en la oficina de Serpaj - Paraguay.

10 Diario Última Hora, 26 de setiembre de 2007, página 10.

¿Qué abordó la prensa sobre estos aspectos de calidad?

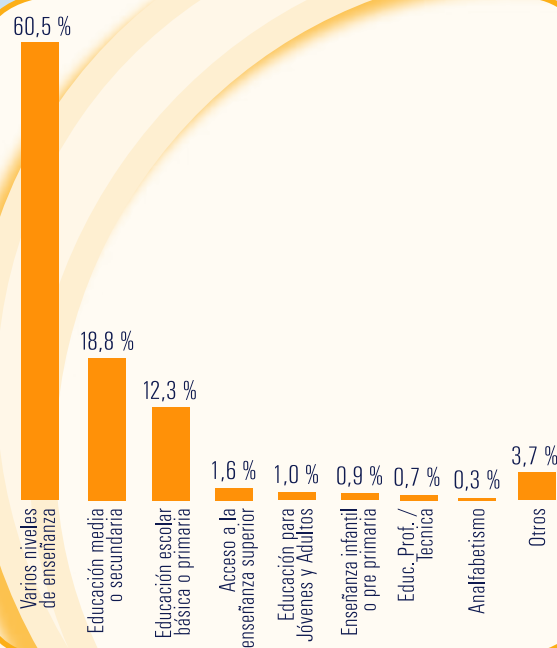
- **Presupuesto:** fueron tratadas las reivindicaciones del salario docente y el consecuente pedido de ampliación presupuestaria (muy relacionados a las huelgas de los gremios) y, en escasas ocasiones, asuntos referentes a la inversión;
- **Infraestructura:** se abordaron hechos vinculados a las construcciones y reparaciones, el estado y déficit de los establecimientos escolares, la falta de aulas (niños dando clase bajo los árboles) y las ofertas educativas (escuelas o colegios que publicitan sus servicios);
- **Materiales didácticos:** los kits escolares, útiles, libros, materiales, donaciones y nuevas tecnologías (salas de informática, computadoras), fueron los principales asuntos encontrados en la prensa;
- **Formación docente:** se cubrieron aspectos generales de capacitación, la actualización docente y la difusión de congresos;
- **Acceso escolar:** se hizo hincapié en la inscripción y matriculación, becas y admisión.



HUELGAS Y CORRUPCIÓN, FOCOS NOTICIOSOS

En lo relacionado a la educación a nivel general, que en la investigación se concentra bajo la clasificación *Varios niveles de enseñanza*¹¹ y que aglutinó el 60,5% de las notas (ver en el gráfico la distribución para los demás niveles), se destacaron en el año 2007 sobre todo dos puntos: las huelgas de los gremios docentes y el seguimiento de los casos de corrupción que involucraron al gabinete responsable de garantizar el derecho a la educación en el Paraguay: el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

NIVELES DE ENSEÑANZA EN EL 2007



11 Bajo esta denominación se concentran los textos que hablan de la educación en forma genérica, que no hacen mención a un nivel específico de enseñanza o que hablan de aspectos transversales a la temática educativa que afectan a varios niveles.

Las *Huelgas y reivindicaciones* comprometieron el 16% de los textos (533 en total) haciendo alusión prioritariamente a las solicitudes de aumento salarial, la adjudicación de rubros para maestros ad honorem, los reclamos de beneficios sociales como el escalafón docente y permisos por maternidad. Cabe resaltar que estos conflictos significaron la pérdida del 15% del año escolar¹², que ya se encuentra en déficit si se considera la recomendación de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) de establecer un mínimo de 1.000 horas clases al año y que nuestro país sólo alcanza un promedio de 736, uno de los más bajos del mundo¹³.

Para Teresa Domínguez, periodista Amiga de la Niñez y de la sección País del diario Última Hora, "El Estado debe garantizar los derechos y servicios a los estudiantes. La educación está declarada un servicio imprescindible por lo que no puede ser suspendida por razones sectoriales aunque éstas sean legítimas. El MEC debe tener la capacidad de establecer diálogos y negociaciones, y los gremios y educadores, tomar conciencia de que la educación es un derecho básico universal y una perentoria necesidad en nuestro país. Además, está demostrado que, pese a ser el sector que más privilegios tiene, el resultado de sus reclamos no impacta en una mejor enseñanza para los niños en las aulas".



CORRUPCIÓN EN LA AGENDA

Por otro lado, ya son tres los casos de corrupción que en menos de dos años involucraron la ejecución y gestión de los fondos de educación (los cuales fueron denunciados por la prensa), convirtiendo al gabinete educativo en foco de atención en este aspecto. En el 2007, uno de los contenidos resaltados fue el vinculado con los resultados presentados por la Contraloría General de la República en base a la auditoría de gestión, recepción y distribución de insumos sobre documentos del Ministerio al programa de kits escolares del 2005.

Otro hecho incumbió al Programa de Complemento Nutricional donde se dio, entre otras cosas, el incumplimiento del procedimiento legal para la compra y la violación de los requerimientos nutricionales de los alimentos. A esto hay que agregar que, de los 120 días fijados para la distribución de la alimentación escolar y por la entrega tardía de los mismos a los establecimientos escolares, sólo se efectuarían 56 días de esta cobertura. Por su parte, el almuerzo escolar destinado a las instituciones públicas con doble escolaridad, quedó inhabilitado debido a la declaración desierta emitida por el MEC, ya que, acorde a los requisitos y exigencias, no hubo empresas postuladas. Con esto, se vulnera el artículo 75 de la Constitución Nacional que establece que el Estado debe promover programas de complemento nutricional (...) para los alumnos de escasos recursos.

En este sentido, se resalta el papel del periodismo en hacer público los hechos de corrupción que obligaron a las instituciones a presentar rendiciones del destino de los fondos y del seguimiento que dieron a los mismos, obligando a transparentar los procesos que tuvieron gran impacto en la implementación de estos programas.

"El Ministerio de Educación y Cultura ha funcionado como una seccional, eso hay que admitirlo y tiene que ser desbaratado. Hemos tenido problemas con el vaso de leche, hemos tenido problemas con el kit escolar, tenemos el problema con los planilleros, tenemos que se ha utilizado la

infraestructura, vehículos, etc., para hacer campañas políticas, el tema de las construcciones (...). Entonces, un eje de trabajo de este gobierno será transparentar la gestión y hacerla honesta y eficiente", destacó el viceministro de Educación, Luis Alberto Riart.

Otros temas que estuvieron presentes en esta categoría fueron, los resultados de una evaluación de la Reforma Educativa encargada a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) por el MEC, lo cual generó controversias, ya que la información recabada resultó auspiciosa al sistema educativo motivando la reacción de distintos sectores por su incongruencia con la realidad, la renuncia de la ex ministra de educación, Blanca Ovelar, para su postulación a la candidatura presidencial, la politización de la educación y el boleto estudiantil, entre otros.

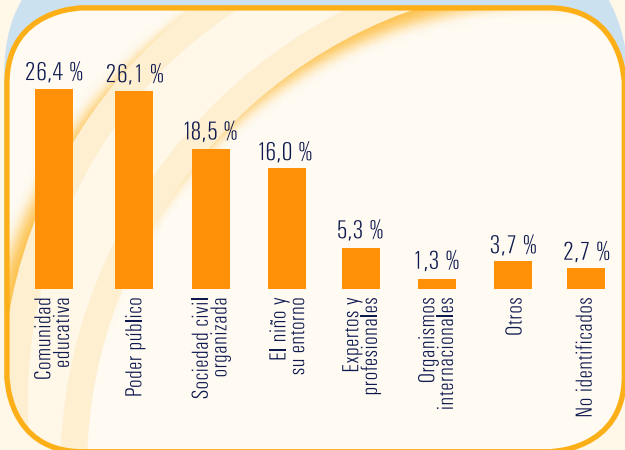
Cabe resaltar que, los medios se hicieron eco de los proyectos, premiaciones, actividades comunitarias y otros, que relacionan a la escuela o colegio al involucramiento comunitario y a la participación y protagonismo juvenil dándoles difusión y destaque, hecho distinguido en la cobertura.



¹² Diario Última Hora, 24 de setiembre de 2007, página 38.

¹³ Diario Abc Color, 4 de febrero de 2007, página 30.

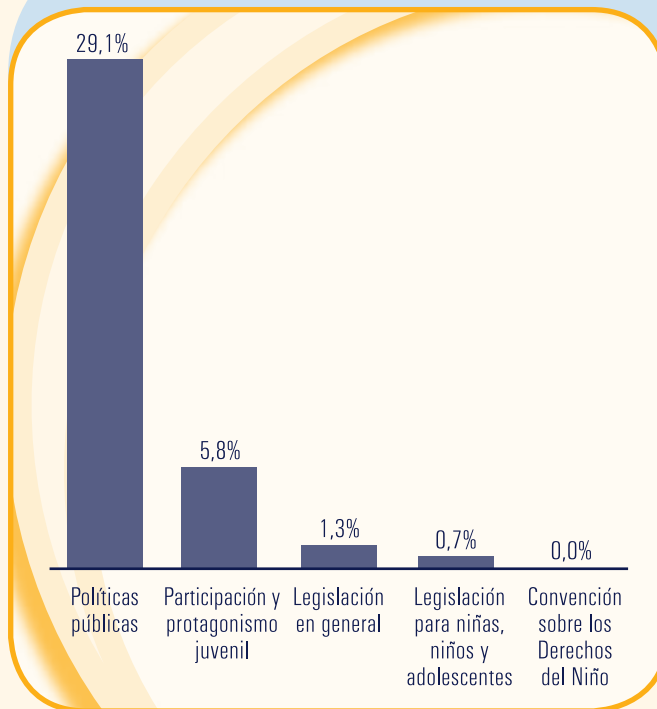
FUENTES CONSULTADAS



La Comunidad educativa, sigue este año encabezando las consultas del periodismo, aunque con una disminución de casi un punto en relación al año anterior. Una importante diferencia, sin embargo, se vio en el Poder público que tuvo un repunte de poco más del 6%, quedando de todos modos en el segundo lugar como fuente informativa. El niño y su entorno, a pesar de mantenerse casi estable, se ubicó en esta oportunidad en el cuarto puesto, descendiendo un nivel y ubicando a la Sociedad civil organizada por encima, con un crecimiento del 6,7%. Para tener en cuenta es el porcentaje bastante elevado de noticias sin fuentes que alcanzó el 26% y, además, sumó un 2,2% de notas sin citaciones en comparación al 2006.

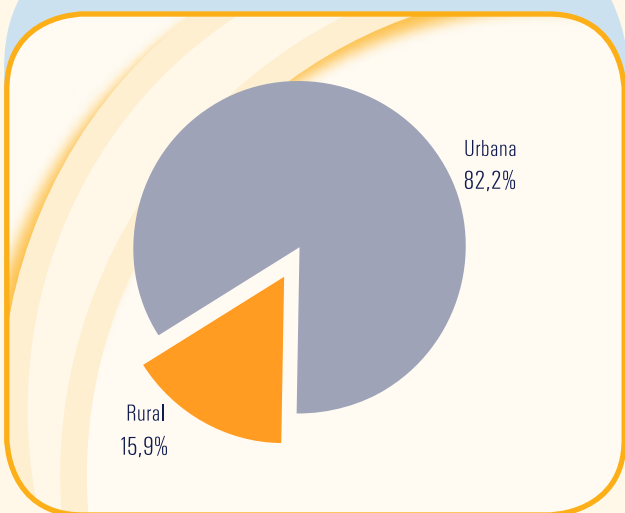


CORTES CUALITATIVOS



Un considerable 5% de descenso tuvo la mención de Políticas públicas del 2006 al 2007. La cita Legislación en general también se vio influenciada por la baja porcentual, siendo la disminución de un punto y medio de un año a otro. Se puede resaltar como positivo el incremento del 1% en la referencia a Participación y protagonismo juvenil, aspecto clave cuando hablamos de una educación de calidad que aporte al protagonismo ciudadano y la construcción de ciudadanía. En cambio, la alusión a la Convención sobre los Derechos del Niño sólo estuvo presente en una noticia de las 3.348 de los artículos de Educación. En este sentido, es posible decir que, de manera particular, la mención y consideración de estos aspectos reforzarían la exigibilidad en lo referente al cumplimiento del compromiso asumido por el gobierno con la calidad de la educación paraguaya y a elaborar las noticias con enfoque de derechos del niño.

ZONAS GEOGRÁFICAS



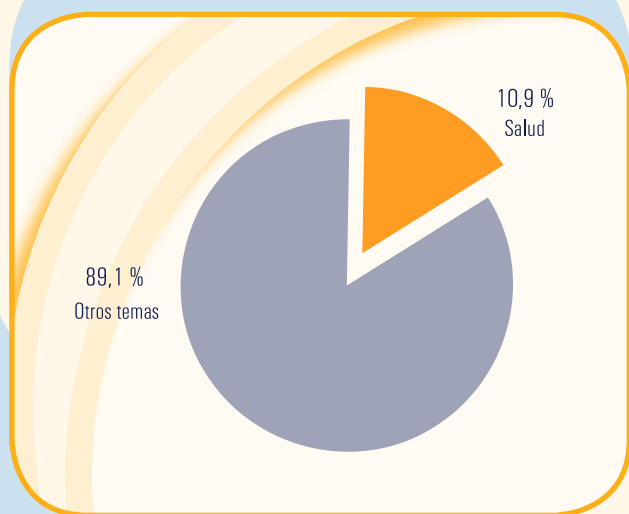
De manera resaltante, se vio una disminución en la cobertura de la zona rural para la educación. De un porcentaje ya escaso, la reducción afectó en casi cuatro puntos y medio a esta zona. Por su parte, la zona urbana sigue manteniendo una alta predominancia en relación a la rural, con una brecha porcentual del 48%.

SALUD, GRAN DESAFÍO PARA EL GOBIERNO CON AMPLIA COBERTURA EN LA PRENSA

El cumplimiento del derecho a la salud, es una deuda que el Estado paraguayo tiene con la ciudadanía en general, y, con la población de niñez y adolescencia, en particular. Es sabido que, la violación de este derecho siempre estuvo marcada por falencias causadas por negligentes administraciones estatales, que dejaron postergada la calidad y el acceso a la atención primaria sanitaria; y, es desde este escenario, que el nuevo gobierno asume el compromiso de: “garantizar el derecho a la salud, asegurando el acceso, la disponibilidad de servicios, tratamiento y medicación adecuada y de calidad (...)”¹, con los niños, niñas y adolescentes del país. La temática *Salud*, siempre ha constituido un asunto de interés para la prensa local. Los y las periodistas, han acompañado permanentemente los sucesos que giran en torno a este derecho, y, es por esto que, ante este compromiso, los medios jugarían un trascendente papel de vigilancia y seguimiento.

El monitoreo de medios 2007 realizado por la Agencia Global de Noticias ubicó al tema *Salud* entre los cuatro asuntos con mayor presencia mediática, por cuarto año consecutivo, concentrando el 10,9% del total de textos. Aunque fue posible observar un incremento del 0,4% en relación al 2006, se hace preciso apuntar que este caudal de notas debería ser acompañado por un abordaje más profundo y contextualizado en aspectos que serán mencionados a lo largo de este capítulo.

SALUD EN EL TOTAL DE ARTÍCULOS



En este periodo, el 18,5% de las 1.859 noticias referidas a la temática, presentó algún tipo de denuncia vinculada principalmente a la ausencia de atención médica gratuita y de calidad y a la pobreza y exclusión social. La corrupción en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), fue también encarada por los medios como un factor fundamental que incide en el deterioro de las condiciones de la atención a la salud. Fue el caso del faltante de más de 12 mil kits de parto, denunciado en abril de 2007 por la Contraloría General de la República (CGR). Los pormenores de este hecho fueron abordados sistemáticamente por la prensa, propiciando incluso investigaciones posteriores. Por su parte, la óptica de solución estuvo presente en el 10,3% de las notas, haciendo referencia especialmente a campañas de vacunación, de prevención del Sida, de sensibilización sobre temas como el cáncer, la leucemia, la donación de órganos, a programas del vaso de leche y nutrición y de asistencia a niños y niñas con labio leporino.

Si bien estos porcentajes son más altos que los registrados en el promedio general de los artículos de niñez (12,7% y 9,1%, respectivamente), se muestran desfavorables en relación al año anterior (18,2% y 19,4%). Cabría preguntarse si la todavía escasa presencia de una visión más propositiva en cuanto a este derecho tiene que ver con una inexistencia de tales prácticas o con una falta de interés o de conocimiento de las mismas desde la prensa. En todo caso, hay que recordar que el hecho de presentar experiencias o iniciativas que aportan una salida a un determinado problema, puede generar una actitud de mayor exigibilidad en la ciudadanía para los reclamos de solución para todos.

Otro elemento que aportó positivamente al abordaje *Salud* se vincula con la cantidad y diversidad de fuentes estadísticas y de información. Los datos estadísticos estuvieron presentes en el 3,8% de las notas, y si bien este porcentaje es aún bajo, supera en más del triple al registrado en el promedio general (1,2%). Además, la prensa paraguaya ha dado voz a diferentes sectores vinculados a la temática, ofreciendo de esta forma pluralidad y diversidad de enfoques. Se destacaron las agrupadas en *El Niño y su entorno* (27,6% de las consultas registradas), siendo la madre la principal fuente referenciada; y las del *Poder público* (26,6%), con una presencia protagónica del Ministerio de Salud y sus dependencias. Los *Hospitales* también fueron voceros de manera significativa (20%), pero sería oportuna una mayor presencia de sectores que podrían dar un aporte sustancial y aparecen aún de forma marginal, como *Sociedad civil organizada* y *Organismos internacionales*, que juntas apenas alcanzaron el 6,8% de las consultas.

¹ Carta compromiso firmada por los candidatos y candidatas a la presidencia. Ver páginas 10 y 11.

FUENTES



“El periodista, con los años, va acumulando un bagaje de fuentes, archivos e ideas que facilitan un poco la tarea. El desafío está en conservar la creatividad, el riesgo, en taparse con la rutina (...). Como profesionales, nos corresponde el compromiso de alfabetizarnos en los conceptos nuevos y también con las teorías de siempre. La especialización en diferentes áreas del periodismo es un valor agregado que te ofrece rapidez y precisión al momento de determinar el foco de una noticia, rapidez para captar un concepto y precisión para transmitirlo, son dos cuestiones claves en este oficio”, planteó Patricia Lima, periodista del diario Última Hora, especialista en el área salud y reconocida como Periodista amiga de la niñez y la adolescencia.

POLÍTICAS PÚBLICAS, FUERTE PRESENCIA Y CONSTANTES DENUNCIAS

Un elemento positivo en el abordaje de salud fue la alta presencia de mención a las políticas públicas, vistas en 454 textos (24,4%). “El hacer mención de las políticas en un material periodístico es importante, ya que ofrece un marco que permite dimensionar la complejidad de una determinada situación y cuantifica la gravedad de una denuncia”, expresó Patricia Lima.



Precisamente, el 32,4% de estas alusiones presentaron denuncias. El monitoreo permitió identificar, con alta frecuencia, el uso de palabras como “falta” y “carencia” para reflejar el drama de la precaria y débil infraestructura existente, la escasez de camas y de lugares para terapia intensiva, medicamentos en hospitales públicos, ambulancias para traslado, cobertura e infraestructura para casos complejos, insumos médicos y doctores especializados. La perspectiva positiva de las políticas públicas tuvo una presencia mucho menor (6,8%), haciendo alusión a proyectos de leyes, programas de asistencia nutricional, presupuesto, entre otros.

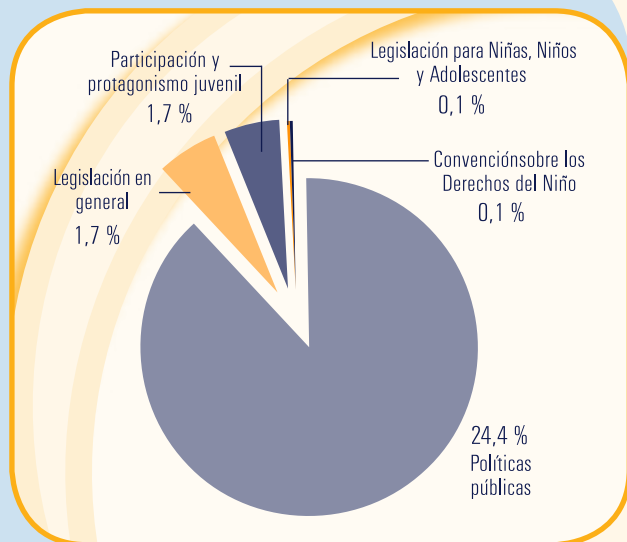
Un ejemplo concreto que puso en evidencia el déficit de las políticas públicas fue el relacionado a dos niñas, menores de 2 años, que padecían complejas enfermedades congénitas y tuvieron que migrar a otros países para recibir la atención médica especializada que el Paraguay no les podía brindar. Esto desencadenó un amplio destaque periodístico con denuncias de otros casos similares de niños y niñas que debían cruzar la frontera a los países vecinos para recibir la atención médica correspondiente. Como consecuencia, salió a la luz que existe un proyecto denominado Ley de Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (Fonares), que permitiría prestar asistencia ante este tipo de complejidades cambiando sustancialmente el panorama. Este proyecto de ley contaba con media sanción en el Congreso Nacional y fue finalmente archivado.

La prensa dio muestras del importante aporte que puede dar cuando a partir de casos concretos asume el desafío de superar el simple relato de los mismos y trasciende a un abordaje más amplio enmarcado en la ausencia o presencia, en el éxito o fracaso de políticas públicas. Sin embargo, hay que destacar que tan sólo un medio editorializó sobre esta situación, haciendo referencia a la insensibilidad del gobierno para atender casos complejos, mientras destina un enorme caudal de dinero para las campañas proselitistas, considerando que estos casos se desencadenaron en un año electoral.

Además de las políticas públicas, los y las periodistas pueden valerse de la mención a legislaciones existentes para enmarcar y contextualizar la información. En la cobertura del tema salud, menos del 2% de los textos hizo alusión a leyes generales o específicas de niñez. “Tantos años de convivir con la impune violación de derechos y garantías que

supuestamente están explícitas en nuestras leyes, nos hacen caer en el relativismo entre lo legislado y la realidad. Esto sucede a menudo en el área de la salud pública, donde hay leyes sobre lo que debería ser y prácticas sobre lo que se cumple en lo cotidiano. Por eso, me da la impresión de que muchas veces sentimos tan muertas las leyes que ni vale la pena citarlas”, cuestiona al respecto Patricia Lima.

CORTES



PRIORIDADES DE LA AGENDA

Salud materna, con 474 inserciones (25,5%), fue el tema más sensible en el abordaje periodístico de esta categoría para el 2007. Las publicaciones reflejaron que la muerte neonatal sigue siendo un grave problema en Paraguay, señalando como principales causas la falta de control prenatal, el aborto y la carencia en bancos de sangre. Justamente, la debilidad en la atención del parto en los establecimientos de salud es responsable de más de la mitad de las muertes maternas, situación que no ha variado con respecto a los años anteriores, según destaca el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa)². El informe del Estado Mundial de la Infancia 2008, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), revela también que más de la mitad de las muertes maternas se da por las deficiencias que hay en los centros sanitarios para la atención del parto.

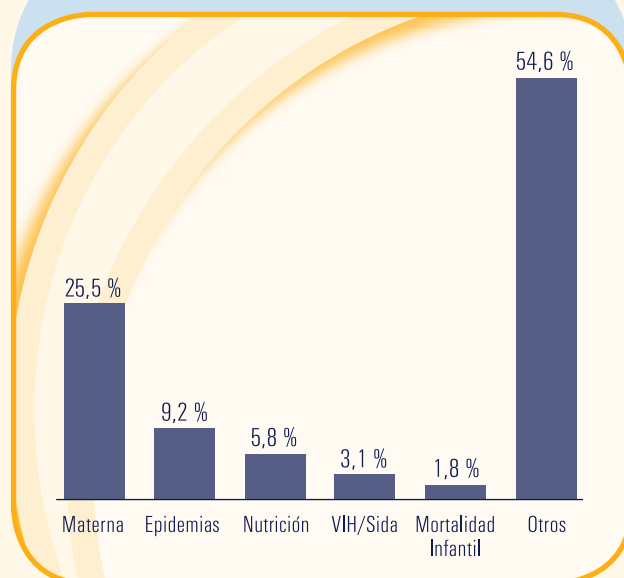
Por otro lado, un tema mediático y conflictivo que cubrió la prensa fue el polémico proyecto de Ley de Salud Sexual Reproductiva y Materno Infantil, que beneficiaría a madres, niños, niñas y adolescentes³. Esta ley generó un amplio debate con posturas antagónicas de parte de diversos grupos, como la iglesia católica, parlamentarios y las organizaciones sociales. Fueron 4 los artículos del proyecto de ley que desataron la polémica durante varios meses. Finalmente, el proyecto fue rechazado y archivado.

² Publicado por el diario Última Hora el 11 de julio de 2007.

³ "Entre sus objetivos están: reducir la morbilidad y mortalidad materno - infantil asegurando la asistencia gratuita durante el embarazo y el parto, establecer mejores medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, reducir la violencia y el abuso sexual de mujeres, niños y niñas sexuales, reforzar la educación e información sobre sexualidad del conjunto de la población y en especial la de los jóvenes y adolescentes, evitar los embarazos no deseados y/o de alto riesgo, mediante medidas de prevención basadas en la información y educación". Publicado en la Agencia Latinoamericana de Información, disponible en <http://alainet.org/active/20728>. - CDE, área mujer

La categoría **Salud** otros recogió una serie de situaciones vinculadas a la salud y que, colectivamente representaron el 54,6% de los textos del apartado. Aquí fueron incluidos tópicos como enfermedades respiratorias, intoxicaciones, movilizaciones de los gremios médicos, donaciones de sangre y órganos, trastornos de la piel, campañas de vacunación, meningitis, prevención y cuidados de enfermedades, por citar algunos.

TEMAS DE SALUD



EPIDEMIAS, DESNUTRICIÓN Y MORTALIDAD INFANTIL

Desde inicio y hasta mediados del 2007, el país vivió una intensa epidemia de dengue que, para septiembre del mismo año, había dejado más de 28.000 casos reportados oficialmente, de los cuales al menos el 50% correspondía a niños, niñas o adolescentes⁴. Esta epidemia y la de la fiebre amarilla, desatada en los últimos meses del mismo año, fueron destacadas a través de 171 textos, sin una representación muy significativa en el total de subtemas de Salud (9,2%), aunque con un abordaje incisivo y de fuerte denuncia, que puso en evidencia - una vez más - que el sistema de salud no puede hacer frente a situaciones de emergencia.

Los medios de comunicación deben ser conscientes del papel fundamental que ejercen en el proceso de prevención y preparación de respuestas ante crisis como las desatadas con las epidemias mencionadas. Hay que considerar que, dentro de la lógica del periodismo preventivo, un ciudadano bien informado cuenta con mejores condiciones para exigir sus derechos, evitar el pánico y manejar la información adecuadamente. El manual "Periodismo preventivo y cobertura de situaciones de riesgo"⁵, sugiere a los periodistas ofrecer información útil a la hora

⁴ Informe Codehupy 2007. Capítulo sobre Infancia y Adolescencia: "Niños y niñas del Paraguay, siguen siendo víctimas de violencia desprotección a sus derechos elementales". José Guillermo Monroy Peralta Centro de Estudios en Derechos Humanos, Niñez y Juventud (Ceniju), Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA).

⁵ Periodismo preventivo y cobertura de situaciones de riesgo. Una guía para profesionales de prensa centrada en la gripe aviar. Andi - Red Anli América Latina - Unicef.



de comprender el origen, el desarrollo y la conclusión de situaciones de riesgo; así como indicar los esfuerzos que se requieren para llegar a la solución de los conflictos, llamando la atención hacia aquellos aspectos que permitan la prevención, en el futuro, de situaciones con características similares.

Un monitoreo de medios realizado por la Agencia Global de Noticias, a pedido de Unicef Paraguay, pone en evidencia que estos conceptos de periodismo preventivo aún no están internalizados en la prensa. Con características similares al abordaje de las epidemias en el 2007, según se destacó en párrafos anteriores, la prensa paraguaya ha destacado estos temas con un fuerte enfoque de denuncia ante la inexistencia o ineficacia de políticas públicas, pero muy centrada en casos puntuales que carecen de seguimiento y de reflexiones que permitan generar una mirada más general y que ayude a anticipar y prevenir situaciones similares.

Por otra parte, una realidad acuciante para la niñez paraguaya, como lo es la nutrición, apenas mereció el 5,8% de las notas de salud (108 textos). Es importante destacar que la desnutrición le cuesta a Paraguay el 2% del Producto Interno Bruto (PIB), que la malnutrición crónica -que es la que se va acumulando en el tiempo y conlleva un deficiente desarrollo físico e intelectual de los niños y niñas- presenta una tasa de 13,7% y aumenta a 41% en poblaciones indígenas, y que, la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del niño o niña es sólo del 22%⁶. Sin ninguna duda, esta es una problemática que requiere y merece una mayor atención tanto desde la agenda pública como desde los medios.

Así mismo, la Mortalidad infantil incluyó sólo 33 notas (1,7%), permaneciendo prácticamente ausente en la cobertura, a pesar de que Paraguay sigue teniendo una de las tasas de mortalidad de niños más alta de los países de la región. Los datos señalan que 9 niños y niñas menores de 5 años mueren por día en nuestro país, la mayoría por causas prevenibles, principalmente aquellas relacionadas con el parto. Hay que destacar que el 74% de los nacimientos son atendidos por personal capacitado (solamente 58% en zonas rurales)⁷.

La prensa debería dar un mayor destaque a esta realidad y a tan alarmantes indicadores, presentándolos con mayor frecuencia y consistencia. Una alternativa para ello podría darse a través de evaluaciones periódicas del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno. “En Paraguay sufrimos el déficit, como ciudadanos en general y como periodistas en particular, de no tener plena conciencia de los compromisos que el Estado tiene con nosotros”, reflexionó Patricia Lima.

Hay que recordar que el mejoramiento del sistema de salud ha sido destacado por Fernando Lugo, presidente de la República del Paraguay, en innumerables ocasiones desde el inicio de su campaña proselitista. Por otra parte, dos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁸ hacen referencia a la problemática de la salud pública: reducir la tasa de mortalidad de la niñez en dos tercios, en niñas y niños menores de 5 años; y, mejorar la salud materna, reduciéndola a tres cuartos.

⁷ *Idem* 6.

⁸ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son un conjunto de 7 objetivos, con 9 metas. Constituyen una síntesis de los compromisos clave de las Cumbres y Conferencias mundiales, llevadas a cabo por el Sistema de Naciones Unidas, durante la década de los 90. Estos Objetivos (ODM) fueron acordados en la Cumbre del Milenio, en el año 2002 y Paraguay como Estado parte firmó el documento que compromete el cumplimiento de estas metas (Para mayor información consultar www.undp.org.py).

⁶ Informe Estado Mundial de la Infancia 2008 – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA, LAS MÁS EXCLUIDAS

Otro dato preocupante en el monitoreo constituye el hecho de que tan solo hubo 9 noticias que hicieron referencia a la cobertura de salud de niños, niñas y madres indígenas, quienes viven en su mayoría en el Chaco. La falta de asistencia médica, medicamentos y de médicos, así como la prevalencia de enfermedades respiratorias, son los problemas que mayormente aquejaron a la colectividad indígena, según lo reportado por la prensa.

Este sector de la sociedad, históricamente excluido, cuenta con un borrador de una propuesta de *Política Nacional de Salud Indígena* que espera el reconocimiento legal del Ministerio de Salud. Esperanza Martínez, titular de la cartera de Salud, aseguró en entrevista con la Agencia Global de Noticias que: “dará una atención preferencial a los niños y niñas en situación de calle y que incluirá a los indígenas al sistema nacional de salud”, lo que puede ser monitoreado y exigido también desde los medios.

Igualmente, la descentralización debería ser también una prioridad en salud — tal como lo prometió Fernando Lugo durante su campaña - ya que los problemas y falencias se acentúan y agudizan en las zonas rurales. En este sentido, Unicef informa que la inversión en salud pública ha permitido aumentar el acceso de los niños y niñas a consultas médicas, especialmente del 20% menos favorecido (del 29% subió al 61%). Sin embargo, destaca que es importante recordar que se necesita seguir mejorando: el 40% de los niños y niñas en pobreza extrema aún no accede a una consulta médica cuando lo requiere⁹.

La prensa se hizo eco de esta problemática poniendo de manifiesto que los sistemas de salud siguen siendo deficitarios en cuanto a la cobertura a nivel nacional, y que los hospitales y clínicas públicas no dan abasto, principalmente en las localidades alejadas de la capital. No obstante, aún hay que avanzar en este sentido: en el 2007, el 52% de los textos referidos a *Salud* se centró en zonas urbanas y sólo el 5% en zonas rurales.

VIH-SIDA, UN APORTE PARA LA PREVENCIÓN

Según el Programa Nacional de Control del SIDA/ITS (Pronasida) existen entre 15.000 y 17.000 paraguayos viviendo con VIH/Sida y los niños y niñas menores de 15 años conforman el 14,65% del total. La prensa paraguaya ha dedicado 58 textos informativos (3,1%) para abordar cuestiones relacionadas a VIH-Sida, enfocando principalmente en situaciones de embarazo (17 notas) y en aspectos del comportamiento en torno a la sexualidad (5 notas). La cobertura mediática abarcó tanto reportes de casos como campañas de prevención. El Poder público (40,1%) - a través de Pronasida— y las Organizaciones de la sociedad civil e internacionales sumados (13,3%), fueron los sectores estratégicos, como fuentes de información, en la cobertura y debate sobre este tema.

La prensa paraguaya ha sabido destacar los logros y avances vinculados a la temática. Un ejemplo de ello es la acción conjunta entre actores de la sociedad civil y el Estado para la elaboración y promulgación del proyecto de inclusión de sucedáneos de la leche maternizada, para niñas y niños recién nacidos de madres viviendo con VIH/Sida, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGGN). Del mismo modo, se encuentra en ejecución un Plan Estratégico de Respuesta Nacional a las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y Sida en Paraguay (2008-2012); otro trabajo conjunto y multidisciplinario de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en un proceso de construcción participativa, que fue expresado en la prensa.

Uno de los grandes aportes que el periodismo puede dar en relación al VIH — Sida tiene que ver con la tarea de prevención, que permite la disminución de la transmisión del virus del sida de madre a hijo. “Si no se realiza ninguna intervención a embarazadas, el riesgo sería del 25% al 40%; sin embargo, con una intervención oportuna y efectiva, esto se reduciría a menos del 2%. Es decir, si no se realizaran intervenciones, nacerían cada año 442 expuestos y se infectarían entre 110 y 178 niños y niñas, pero si la embarazada accede a la prevención sólo 8 niñas y niños nacerían con la infección”¹⁰. Para el efecto, desde el Pronasida, se ha dispuesto la realización de las pruebas rápidas para VIH y la medicación inicial para profilaxis en cada centro materno infantil, medidas en las que la información clara y oportuna puede resultar vital.



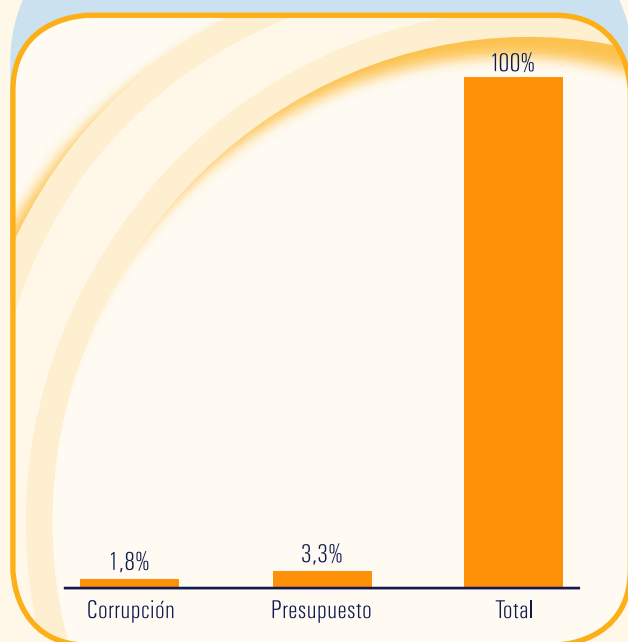
⁹ Ídem 7.

¹⁰ Guía para la profilaxis de la transmisión madre a hijo del VIH y terapia antirretroviral en embarazadas, elaborado por el Programa nacional de control de Sida/ITS (Pronasida) – Unicef.

ALTA CORRUPCIÓN Y BAJO PRESUPUESTO, REALIDAD PARAGUAYA

El presente monitoreo, haciendo un seguimiento por medio de palabras claves, permitió identificar las noticias que durante el año 2007 se refirieron a temas de *Presupuesto*, destinado al sector niñez y adolescencia, así como a hechos vinculados a la problemática de la *Corrupción* en la administración pública, práctica fuertemente instalada en numerosas instituciones de gobierno responsables de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes paraguayos. Fue así, que se hizo posible constatar que, del total de 16.958 textos clasificados en el periodo de estudio, al primero de los tópicos le correspondió una cobertura del 3,3% (igual a 559 artículos) y, un 1,8% (equivalente a 300 notas), al segundo; espacios que podrían ser mejor aprovechados e, incluso, ampliados para abordar más profundamente estas cuestiones.

PRESUPUESTO Y CORRUPCIÓN EN EL TOTAL DE NOTICIAS DEL AÑO



Estos asuntos, el aumento del presupuesto y la lucha contra la corrupción desde la óptica de una propuesta de gestión transparente, fueron dos de los compromisos¹ asumidos por el presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo, a fin de mejorar la calidad de vida de este sector de la población, cuyos derechos se encuentran sistemáticamente vulnerados por

¹ Los cinco compromisos asumidos por Fernando Lugo y la justificación del marco de los mismos para la elaboración de esta edición del informe, pueden consultarse en las páginas 10 y 11.



el todavía insuficiente gasto social² dirigido al desarrollo de programas y a las pérdidas que insumen al Estado las recurrentes prácticas de corrupción en todas sus formas y escalas (desvío de fondos, coimas, entre otros).

Específicamente, el actual Presidente paraguayo, tomó la responsabilidad con los niños, niñas y adolescentes de nuestro país de: "Incrementar progresivamente la inversión en los planes y programas ejecutados por el órgano rector del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia —la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia— y en los órganos especializados judiciales (juzgados, fiscalías y defensorías de niñez y adolescencia)"; por un lado, y de: "Realizar una administración transparente y eficiente de los recursos públicos, instalando un espacio de rendición de cuentas anual para la comunidad en general, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes", por el otro.

Se recuerda que, al ser ratificada la Convención sobre los Derechos del Niño por los países —Paraguay sancionó el instrumento en 1990—, los Estados Parte, se comprometen a proteger y a asegurar el cumplimiento de todos los derechos, al tiempo de asumir la obligación de estipular e implementar medidas y políticas que velen este compromiso, ya que son responsables ante la comunidad internacional³.

Así que, a la luz de estos compromisos y tomando como referencia el papel que jugaron y que aún pueden desempeñar los medios de comunicación de nuestro país en contribuir, desde su rol informativo y de denuncia, a impulsar la transparencia de gestión y también en propulsar una mayor incidencia en el presupuesto, son analizados los datos arrojados por la investigación en estos temas.

² Es la inversión que realizan los países en su esfuerzo por mejorar de manera directa la calidad y el nivel de vida de sus habitantes. Extraído de: *Invertir en la gente. Boletín del Proyecto Gasto Social en el Presupuesto*. PNUD, Unicef, UNFPA. Año 5, número 9. Noviembre de 2007. Página 5.

³ Para ampliar sobre estos temas, consultar el *Manual de niñez y periodismo* realizado por la Agencia Global de Noticias, disponible en: www.globalinfancia.org.py/agenciadenoticias

POCOS TEXTOS PARA PRESUPUESTO

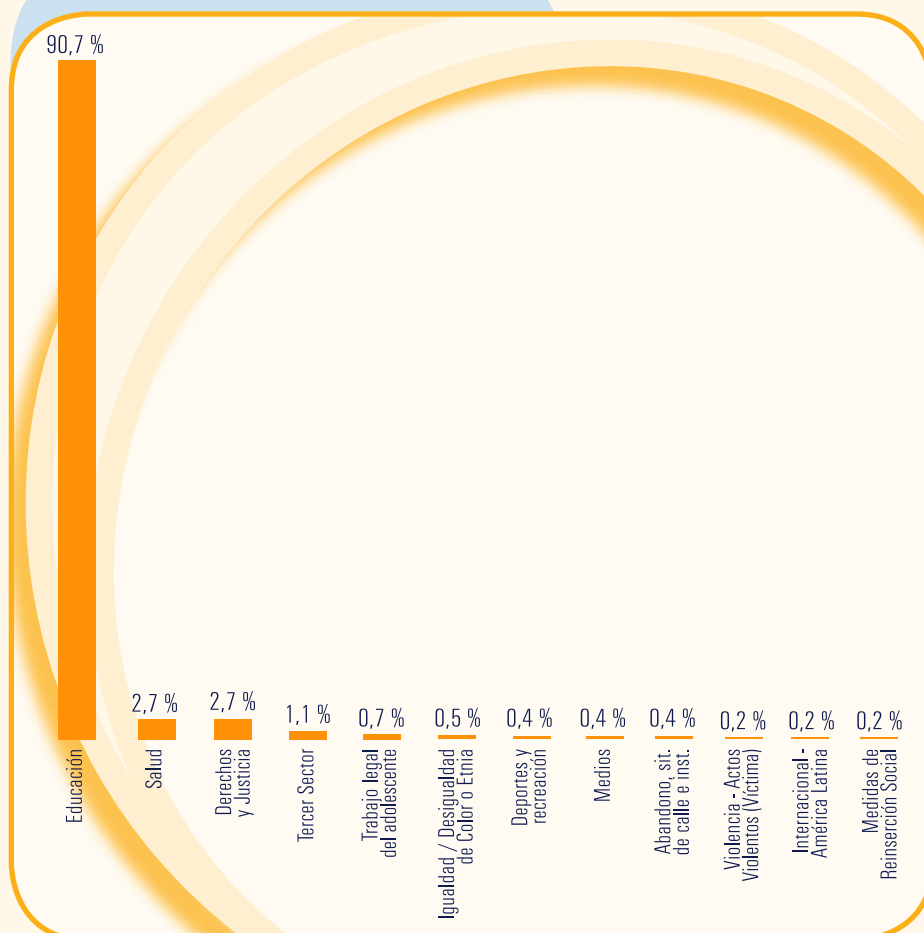
Aunque el presupuesto de inversión social dirigido a la infancia fue en 11% superior en el 2007 en relación al aprobado en el 2006⁴, "todavía la magnitud resulta insuficiente y se requiere mejorar la eficiencia en la implementación y focalización; especialmente, fortalecer y mejorar la gestión de programas considerados estratégicos para la infancia. Invertir en la niñez, respetando sus derechos, es la base de una sociedad justa, una economía fuerte y un país libre de pobreza"⁵.

Haciendo una mirada a los temas que fueron prioridad en *Presupuesto*, se encuentra que, *Educación* concentra la mayor cantidad de notas, 507, equivalentes al 90,7%, seguido de *Salud* y *Derechos y justicia* con apenas 15 textos, igual al 2,7%, para cada uno. En el caso del tema educativo, se tiene que el 77,22% del total estuvo vinculado a las reivindicaciones docentes, dato que muestra la carencia de una política presupuestaria para el sector más allá de los reclamos de gremios educativos. Los contenidos de los textos también dejan ver que no existe una lógica en el seguimiento al presupuesto, más bien el tratamiento surge en la medida en que se presentan coyunturas específicas, como exigencia de ampliación, planteamiento de insuficiencias, y otros muy escasos, de no ejecución con informaciones generadas principalmente desde organismos internacionales que hacen seguimiento al gasto social.

Sobre la mayor atención puesta en la cobertura a la temática educativa por encima de la de salud, Roberto Sosa, ex periodista de la sección Economía del diario *Abc Color* y actual periodista del diario *Última Hora*, comentó que: "En el sector educación, los docentes, como tienen muchos reclamos y permanentemente están más en conflicto; son los que más difunden sobre este tema (...) pero no creo que haya un mayor interés por la educación que por la salud. Dentro del manejo de un medio periodístico, (...) no es que se le dé más prioridad a uno que otro, los dos tienen el mismo peso, los dos tienen personas fijas que cubren el tema, pero yo supongo que por las movilizaciones se le da más repercusión al tema educativo".

Históricamente, la mayor parte de la inversión social en la infancia está destinada a la educación (79% del gasto para el 2007)⁶. Aunque esto ha significado un aumento de la expansión de la cobertura y ampliación de la matrícula, las deudas con la calidad y funcionamiento eficiente del sistema, son aún persistentes; y, no es posible pensar en el cumplimiento de este derecho si otros, como la salud, no son debidamente cubiertos. En este sentido, las estadísticas relevan que sólo 1 de cada 2 niños en extrema pobreza accede a una consulta médica⁷, y, que la mayoría de las muertes de niños y niñas se dan por motivos prevenibles (diarrea, neumonía, influenza, meningitis), lo que demuestra la discriminación en el acceso y la utilización de los servicios sanitarios, así como la violación del artículo 13 del Código de la Niñez y la Adolescencia⁸ por parte del Estado paraguayo.

TEMAS DE PRESUPUESTO



4 Invertir en la gente. Boletín del Proyecto Gasto Social en el Presupuesto. PNUD, Unicef, UNFPA. Año 5, número 9. Noviembre de 2007. Página 13.
5 Ídem anterior, página 30.

6 Ídem 5, página 12.

7 Diario *La Nación*, 11 de agosto de 2007, página 31.

8 Este artículo establece que el niño o adolescente tiene derecho a la atención de su salud física y mental, a recibir la asistencia médica necesaria y a acceder en igualdad de condiciones a los servicios y acciones de promoción, información, protección y diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y recuperación de la salud.

Algunos temas que quedaron prácticamente fuera de la agenda de Presupuesto como *Igualdad / desigualdad de Color o Etnia* que sólo contó con tres publicaciones, *Abandono, situación de calle e institucionalización* con dos noticias, *Medidas de reinserción social* con un único texto; y, otros que, directamente no tuvieron presencia: *Trabajo infantil, Derechos de familia / Adopción, Drogas, Migración y desplazamiento*, podrían ser indicativos de pautas periodísticas para abordar el gasto social en la infancia.

Contenidos de los temas principales

En Educación: la atención estuvo enfocada en las reivindicaciones docentes (pedidos de aumento, reprogramación y ampliación presupuestaria para el sector, reajuste salarial, regularización de docentes ad honorem, beneficios sociales) y, algunos, en infraestructura (restauraciones, proyectos de construcción, falta de mobiliario en las escuelas).

En Salud: la materia presupuestaria se enfocó hacia la salud materna, mortalidad infantil, anteproyecto de ley para enfermos renales, incumplimiento del programa nutricional, planificación familiar, el polémico préstamo del Banco Mundial para un programa de salud materno infantil que estuvo en estudio en el Senado, entre otros.

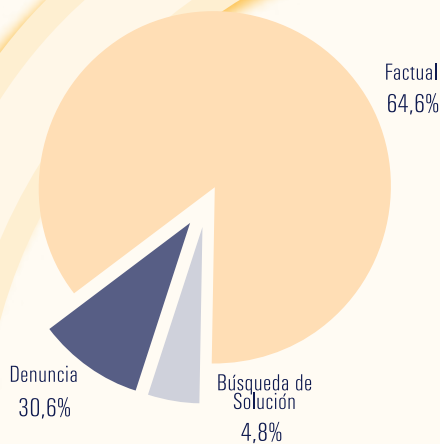
En Derechos y justicia: los temas fueron, principalmente, las movilizaciones de organizaciones de la sociedad civil exigiendo el aumento del presupuesto para educación y salud, información sobre la ejecución presupuestaria generada por las agencias de las Naciones Unidas que impulsan el proyecto Gasto Social en el Presupuesto, la ejecución de gastos de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia y otros.

Aunque las publicaciones sobre Presupuesto fueron exiguas (sólo 559 textos en relación al total de 16.958), se hizo posible ubicar algunos términos positivos que hacen a la cualidad del tratamiento informativo. Así, las noticias tuvieron una alta mención de Políticas públicas, acumulando un 66,7%, lo que además es lógico puesto que lo que se está discutiendo es presupuesto público, porcentaje que supera en más del 50% al observado en el total monitoreado en el 2007 (12,7%). Es posible destacar también, el alto porcentaje de Denuncias que alcanzó, el 30,6% (el total del año fue de 12,7%); aunque, el nivel de notas factuales (que se limitan a la narración de los hechos) fue bastante elevado (64,6%) y escaso el enfoque de Búsqueda de soluciones (4,8%). Los y las periodistas, podrían aprovechar estas notas para sugerir alternativas presentes en el contexto y buscar incidir de este modo en las autoridades responsables de las asignaciones presupuestarias.

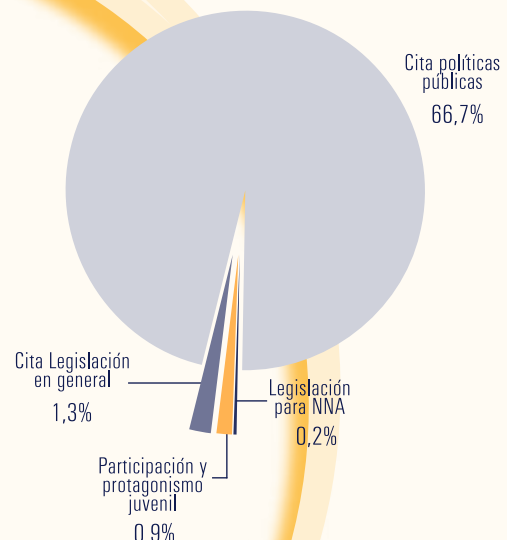
Respecto a la consulta sobre las razones de la poca divulgación detectada para esta materia, el periodista Roberto Sosa, explicó que son dos las limitaciones principales. "Muy pocos periodistas entienden del tema y muy pocos son los que hacen el seguimiento de cómo se distribuye para este sector y cómo se ejecuta después. Creo que eso tiene mucha incidencia para que no se aborden los temas. La otra cuestión muy importante es que no es fácil acceder a los datos del presupuesto. Normalmente, cuando se entrega el proyecto de presupuesto al Congreso, se da una copia para los periodistas, después eso se va modificando con el tiempo y no hay mucho acceso a esa información; entonces, ese es el motivo por el cual no hay mucha difusión del tema presupuestario: no se conoce muy bien el tema y no todos tienen acceso a toda la información". En este sentido, es posible mencionar que a pesar de que el acceso a la información constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia, en el Paraguay aún no existe una legislación adecuada que garantice este derecho, y que, en general, en lo que se refiere a la administración pública sigue predominando la restricción a la información antes que su libre acceso⁹.

PRESUPUESTO - CORTES Y ÓPTICA DE INVESTIGACION

Óptica de investigación



Cortes



⁹ Más información sobre este tema en: www.cird.org.py/gjai

Aún conociendo las restricciones antes mencionadas, es posible sugerir a los medios un mayor acercamiento a las fuentes de información que están haciendo el esfuerzo de registrar y hacer el seguimiento de los indicadores. Esto permitiría ahondar en asuntos como: el impacto de la inversión actual en calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes paraguayos; las consecuencias futuras que la transgresión de sus derechos, desde el poco destino de los fondos, tendrá en la economía global del país; las acciones a nivel programático que el gobierno debe iniciar y sostener en este sentido; el análisis de la manera en la que se está distribuyendo el presupuesto en relación a la producción total del país (Producto Interno Bruto, PIB), entre otros. Se podrían aprovechar además otros géneros periodísticos a fin de profundizar en estos temas y hacer participar también a los y las especialistas a partir de entrevistas - en el 2007 no fue registrada ninguna para este asunto- y vincular del mismo modo las noticias a las legislaciones generales y específicas de niñez, que sólo figuraron en un 1,5% de las mismas.

Ecos de los medios

- Los fondos destinados a la inversión social aumentan cada año, pero también la no ejecución de los programas debido a trabas burocráticas. En el 2004, la no ejecución sumó 40 millones de dólares, al año siguiente creció a 60 millones de dólares y el año pasado, rondó los 90 millones de dólares. **Diario Última Hora, 23 de abril de 2007, página 14.**

- Las agencias de las Naciones Unidas en el Paraguay consideran que nuestro país necesita contar con un instituto nacional de estadística para poder realizar un mejor seguimiento del gasto o inversión social. Actualmente hay alrededor de 50 oficinas de estadísticas en la administración pública. Sostienen que estas oficinas producen estadísticas en forma dispersa, de acuerdo a criterios técnicos y normativas dispares y sin la periodicidad y oportunidad que permitan realizar estudios comparativos y, en consecuencia, se multiplican innecesariamente esfuerzos y costos. **Diario ABC Color, 13 de mayo de 2007, página 19.**

- "Nosotros logramos una conquista con el Decreto N° 1540 sobre la gratuidad y los servicios que debe recibir una mujer embarazada y los recién nacidos, pero eso no se cumple. Los compromisos quedan en los papeles, mientras tanto, cada día siguen muriendo mujeres y niños recién nacidos", María Vera Vergara, secretaria de la Mujer del Movimiento Paraguay Pyahura, en el marco de la movilización realizada por varias organizaciones civiles en reclamo por un mayor presupuesto para la salud y educación. **Diario La Nación, 7 de noviembre de 2007, página 32.**

- Lorenzo Vázquez de la Otep (Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay). "No es justo que el presupuesto más alto se lleven los militares cuando hay miles de docentes que están trabajando gratis y muchos están esperando la recategorización salarial". **Diario La Nación, 7 de noviembre de 2007, página 32.**



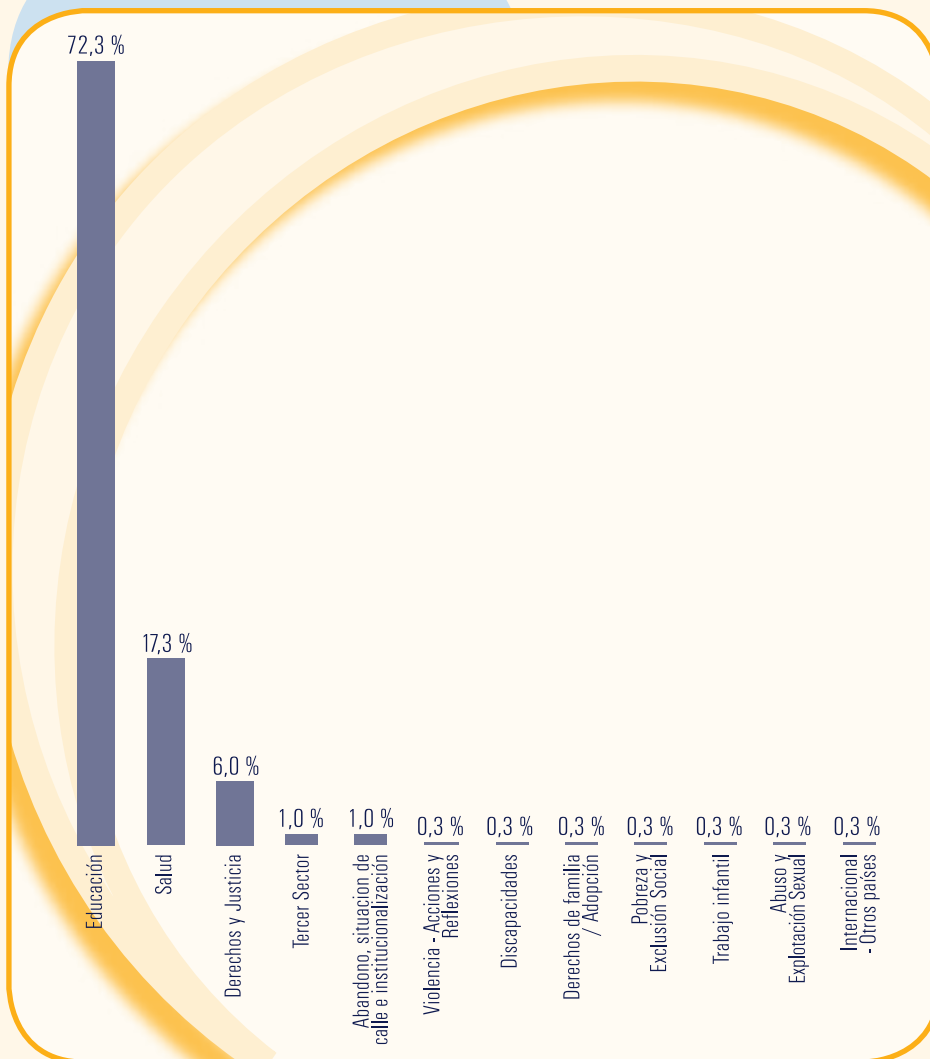
LA PRENSA, UN PAPEL IMPORTANTE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Desde la caída de la dictadura stronista en el año 1989, los medios de comunicación paraguayos, han desempeñado un importante papel en la denuncia de innumerables casos de corrupción vinculados a las instituciones de gobierno y a los gobernantes de turno que, desvirtuado el ejercicio de la función pública, desviaron los fondos estatales para su beneficio personal directo, o bien, para dirigirlos a la financiación de actividades relacionadas a sus intereses políticos. En este sentido, Transparencia Paraguay, en la Encuesta Nacional 2007 sobre las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre la corrupción, expresa que: "La prensa y las organizaciones de la sociedad civil, a través de una constante acción de denuncia y de lucha contra el fenómeno de la corrupción y a favor de una administración pública más íntegra y transparente, han conseguido concienciar a la ciudadanía sobre la gravedad que este problema suponía para la vida del país, poniéndolo al centro del debate político social e impulsando un combate frontal contra éste"¹⁰.

Las noticias relevadas sobre *Corrupción*, vinculadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que afectan a la consecución de los mismos, centralizaron la mayor cantidad de noticias en el tema *Educación*: 217 textos, lo que equivale al 72,3% de los 300 clasificados en esta categoría. A continuación, se ubicó *Salud* con 17,3% (52 noticias) y *Derechos y justicia* con 6% (18 notas). Llama la atención la gran diferencia porcentual existente entre el tema educativo y los siguientes, por lo que cabría preguntarse si la misma obedece a un marcado índice de corrupción en la cartera educativa, o a una ausencia de información sobre este tipo de prácticas en otros ámbitos del gobierno. Definitivamente, sería oportuno que la ciudadanía reciba información certera de otros derechos que sufren el impacto de los hechos corruptivos.



TEMAS DE CORRUPCIÓN



“Yo creo que el periodismo todavía está en una etapa de aprendizaje en cuanto al enfoque de ciertas áreas que son más sensibles y más desprotegidas. Hasta el momento, era una cobertura general sobre el fenómeno corrupción. Cuando se hacía un tratamiento sobre un sector específico, y en el caso de la niñez y la adolescencia en particular, el enfoque era más del tipo social, niños en calle, el problema de la cobertura de la educación, de la deserción escolar, pero no sobre cómo ciertos hechos de corrupción afectaban específicamente a ese sector. Creo que estamos entrando en esa etapa. En la medida en que los periodistas que tienen a la niñez como área de cobertura -porque ahora existe eso-, probablemente vamos a tener un periodismo con ese enfoque, el de investigar hechos de corrupción, pero porque los efectos de ese fenómeno de corrupción impactan en la población de niños y adolescentes”, comentó Luis Bareiro, periodista de investigación de medios radiales, televisivos y escritos.

Los casos corruptos que sonaron fuerte en la prensa tuvieron que ver, en *Educación*, con los resultados presentados por la Contraloría General de la República en base a la auditoría de gestión, recepción y distribución de insumos sobre documentos presentados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) al programa de kits escolares del año

2005, así como el vinculado al Programa de Complemento Nutricional donde se dio, entre otras cosas, el incumplimiento del procedimiento legal para la compra y la violación de los requerimientos nutricionales de los alimentos. También figuraron: sobre costos en construcciones (el caso de las aulas y los baños), adjudicación de títulos mau, sobre costo en compra de útiles escolares, entre otros. Por su parte, las notas de *Salud*, hablaron sobre la evasión de la aplicación de multas por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) a empresas proveedoras de insumos de kits de parto, las publicaciones sobre el informe de la Contraloría de intervención al Programa de Provisión de Kits de Parto en la calidad, control de entradas y salidas de insumos, irregularidades de gestión y otros.

Algunos aspectos que son posibles destacar de la cobertura para este tema, tienen que ver con la alta mención de *Políticas públicas*, registradas en un 44,7% de los textos y, el alto margen de *Denuncia*, razonable en un tema como la corrupción, presentes en el 61,7% (185 notas). Todavía un poco débil, fue el enfoque de *Búsqueda de solución*, sólo 4,7% (14 noticias), aspecto que podría ser mejor aprovechado en el abordaje de esta temática, dejando a las noticias factuales un margen del 33,7% (101 artículos).

Para el periodista, Luis Bareiro, al ser los medios, empresas periodísticas, los hechos difundidos siempre van a estar estrechamente relacionados a la lógica empresarial de la venta. “Hay un hecho que es clave en todo esto, el periodismo es un negocio. O sea, más allá de la importancia que tenga el trabajo periodístico, es un negocio. Hay noticias que venden y hay noticias que no venden. Denunciar un hecho de corrupción como, por ejemplo, la venta de leche para escolares de mala calidad, es un hecho de impacto. El seguimiento de la información, el planteamiento de alternativas para solucionar el problema, ya no son noticias de impacto, es una noticia menor, que probablemente tendrá un tratamiento en consecuencia; es decir, a pie de página, un suelto, esporádicamente algún comentario o alguna editorial, pero, como el periodismo es una carrera por la primicia y por la noticia de impacto, es muy difícil que tenga un espacio tan importante”.

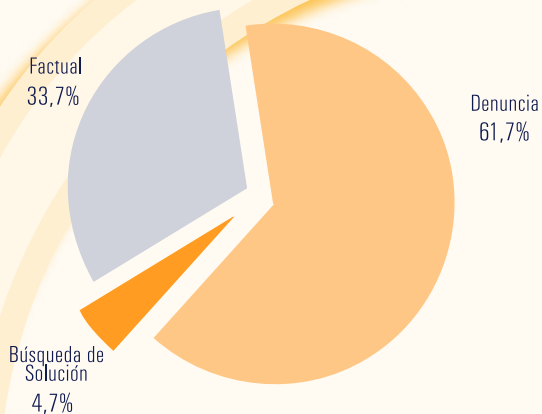
Ya fue destacado en los párrafos precedentes, el importante rol que cumplen los medios en la denuncia de los casos de corrupción, a lo que cabría agregar, a fin de enmarcar estos textos desde el enfoque de derechos del niño, haciendo alusión a las legislaciones en general y a las específicas de infancia (en el monitoreo, para este tema, sumaron únicamente el 2% de referencia), la recurrencia a fuentes estadísticas -que sólo tuvo una cita correspondiente al sector público-, y, el aprovechamiento de los espacios de opinión (se detectaron 5 notas de este género).

A la luz del compromiso asumido por el gobierno, de transparentar las gestiones realizadas en las instituciones estatales para combatir la corrupción, los y las periodistas, seguirán desempeñando una importante figura en seguir presionando y colaborando con el desmantelamiento del sistema corrupto, y en estar vigilantes a las acciones emprendidas en este sentido. “Yo creo que el gobierno tiene bien claro cuáles son las cosas que tiene que hacer. Primero tiene que desburocratizar todos los trámites públicos, porque cuanto mayor es la cadena de paso para determinados objetivos, más posibilidades hay de que en el medio te cobren alguna coima. Lo segundo, es el tema de la informatización; es decir, que todo el mundo tenga acceso a la información pública, eso permite un control cruzado que reduce los espacios para la corrupción. Lo que espero, y creo que es primero inclusive en el orden de importancia, es la reforma del poder judicial, o sea, los altos niveles de corrupción en el Paraguay están fuertemente vinculados con el enorme grado de impunidad que todavía existe, o sea, si los delitos no se pagan, si el crimen no paga, el delincuente, difícilmente va a buscar reivindicarse, no existe en este momento ningún estímulo para dejen de delinquir, no hay sanciones y eso es muy importante”, apuntó Bareiro.

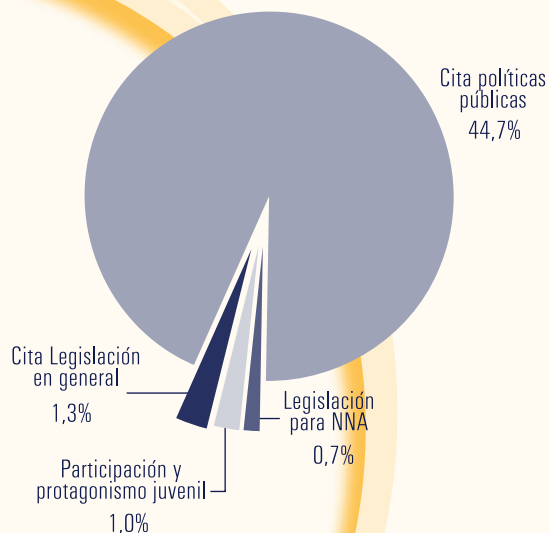


CORRUPCIÓN. CORTES Y ÓPTICA DE INVESTIGACIÓN

Óptica de investigación



Cortes



ANÁLISIS MEDIO POR MEDIO

Abc Color	
<p>Temas más tratados: <i>Deportes</i> (22,3%), <i>Educación</i> (19,3%) y <i>Violencia</i> (11,3%). Fuentes más consultadas: <i>Ejecutivo nacional</i> (7,9%), <i>Organización de la sociedad civil</i> (7,9%) y <i>Especialistas</i> (6,7%).</p>	
Aspectos positivos	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> - Nuevamente fue el diario con más noticias monitoreadas sobre niñez y adolescencia, 29,7% del total, aunque su participación bajó 4,7% con respecto al año anterior. - Es el diario que presentó menos utilización de términos peyorativos (11%), 0,3% menos que en 2006. - Es el que publicó más artículos de opinión sobre el tema (130), y el segundo que más dedicó editoriales a la cuestión (6). - Es el medio que más noticias publicó sobre el tema <i>Tercer sector</i>, con 8,6%, difundiendo así las iniciativas de las organizaciones sociales. - Dio tanto espacio a las <i>Organizaciones de la sociedad civil</i> como al <i>Ejecutivo nacional</i> en sus informaciones, propiciando un equilibrio en las versiones ofrecidas a través de la información. - El 13% de sus artículos mencionó <i>Políticas públicas</i>, 2% más que el año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar con mayor fuerza temas como <i>Migración y desplazamiento</i> (0,2%), <i>Pobreza y exclusión social</i> (0,3%), <i>Trabajo infantil</i> (0,5%) o <i>Discapacidades</i>, que estuvieron relegados frente a los demás tópicos. - Repuntar el enfoque de <i>Búsqueda de solución</i> en las noticias, que este año estuvo presente en el 11% de los artículos, 14,2% menos que en 2006. - Dar más espacio a las noticias sobre niñez provenientes del interior del país, del sector rural, ya que sólo el 6,3% del total trató sobre las realidades de estas zonas. - Tratar de mencionar siempre las fuentes en las noticias: este año sólo el 41,6% de los artículos lo hizo, 2,7% menos que el periodo anterior. - Contextualizar la información mencionando fuentes estadísticas, que estuvieron presentes sólo en el 0,9% de los textos, o la Convención sobre los Derechos del Niño (0,4%) y otras legislaciones nacionales relacionadas. - Aprovechar el amplio destaque del tema <i>Deportes</i> cualificando la cobertura desde un enfoque social.

Crónica	
<p>Temas más tratados: <i>Violencia</i> (20,1%), <i>Educación</i> (19,1%) y <i>Salud</i> (10,2%). Fuentes más consultadas: <i>Ciudadano</i> (15,5%), <i>Policía – seguridad interna</i> (11,9%) y <i>Familia – madre</i> (11,6%).</p>	
Aspectos positivos	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> - Su segundo tema más tratado fue <i>Educación</i>, con el 19,1%, promoviendo así las noticias sobre el sistema educativo. - Es el diario que tuvo menor índice de noticias sin fuentes (16,7%), 0,6% menos que en 2006. - Disminuyó en casi 2% el uso de términos peyorativos en relación al año anterior. - Es el diario que más habló de los hechos que se registran en las fronteras (3%) y el segundo que más cobertura brindó a los que ocurren en las zonas rurales (7%). - Es el que más publicó noticias relacionadas al tema <i>Derechos de familia/Adopción</i> (4,6%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el enfoque de <i>Búsqueda de solución</i> en las noticias, ya que este año tuvo el menor índice entre todos los diarios, sólo 1,4%, 2,7% menos que en 2006. - Seguir disminuyendo la utilización de términos peyorativos, aún presentes en el 17,3% de las noticias. - Destacar en los artículos las <i>Políticas públicas</i> relacionadas al tema, que en este periodo sólo aparecieron en el 7,3% de los textos. - Dar mayor espacio a las noticias sobre niñez, ya que este año bajó 1,6% la participación de este diario en el total de artículos en relación al periodo anterior. - Contextualizar las noticias mencionando las legislaciones nacionales e internacionales existentes, así como datos estadísticos sobre el tema.



La Nación

Temas más tratados: Educación (22,5%), Violencia (17%) y Deportes (13,4%).

Fuentes más consultadas: Ejecutivo nacional (12,9%), Ciudadano (8%) y Organización de la sociedad civil (8%).

Aspectos positivos	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> - Su principal tema sobre niñez fue <i>Educación</i> (22,5%), lo que demuestra que le ha dado una prioridad a este tópico de tanta importancia para el sector. - Es uno de los diarios que más mencionó <i>Políticas públicas</i> en sus noticias sobre niñez (16,9%), por encima del promedio general del año (12,7%). - Es el que más presentó en sus artículos el enfoque de <i>Búsqueda de solución</i> (13%), presentando alternativas ante los hechos que suceden, pero éste disminuyó 9,9% con respecto al análisis de 2006. - Aumentó en 0,3% la cantidad de noticias sobre niñez con respecto al año anterior. - Entre sus fuentes más citadas figuró <i>Organización de la sociedad civil</i> y <i>Ciudadano</i>, aportando contrapeso a la versión oficial del <i>Ejecutivo nacional</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar más espacio a los hechos que suceden en las áreas rurales, que este año sólo aparecieron en el 3,1% de las noticias. - Fundamentar las noticias mencionando más legislación y estadísticas sobre el tema, presentes sólo en el 1% y 1,1%, respectivamente. - Dedicar más artículos de opinión, entrevistas y editoriales a los temas de niñez y adolescencia, que este año obtuvieron 1%, 0,1% y 0,3%, respectivamente. - Brindar más cobertura a temas generalmente ocultos en los medios, como <i>Pobreza</i> y <i>exclusión social</i> (0,2%), <i>Igualdad/desigualdad de género</i> (0,2%), <i>Migración</i> y <i>desplazamiento</i> (0,2%), <i>Trabajo infantil</i> (0,5%), <i>Igualdad/desigualdad de Etnia</i> (0,8%) o <i>Discapacidad</i> (0,6%).

Popular	
<p>Temas más tratados: <i>Violencia</i> (34,35), <i>Educación</i> (16,6) y <i>Salud</i> (12,4%).</p> <p>Fuentes más consultadas: <i>Ciudadano</i> (12,8%), <i>Familia – madre</i> (12,5%) y <i>Policía</i> (8,4%).</p>	
Aspectos positivos	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> - Es el medio que más noticias publicó referidas a adolescentes, de 12 a 17 años de edad (37,3%), etapa muchas veces relegada en los medios. - Fue también quién dio más espacio a las noticias sobre quienes son del sexo femenino (40,8%). - Es el que más artículos dedicó a los hechos que suceden en zonas rurales (7,4%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el uso de términos peyorativos, presente en el 27,9% de las noticias, el índice más alto entre todos los diarios, incluso mayor que el registrado en 2006 (25,1%). - Aumentar la mención de <i>Políticas públicas</i>, ya que en este periodo estuvieron presentes sólo en el 5,7% de los artículos. - Utilizar con más frecuencia los enfoques de <i>Búsqueda de solución</i> (1,7%) y <i>Denuncia</i> (5,6%), que permiten ir más allá de la simple presentación de los hechos. - Contextualizar las noticias citando la Convención sobre los Derechos del Niño y otras legislaciones del área. - Diversificar las fuentes y consultar más a <i>Especialistas</i> (0%), organizaciones (2,3%) e instituciones del Estado. - Dar más espacio a temas como <i>Migración y desplazamiento</i> (0%), <i>Pobreza y exclusión social</i> (0,2%), <i>Medio ambiente</i> (0,2%), <i>Cultura</i> (0,2%) o <i>Trabajo infantil</i> (0,3%).

Última Hora	
<p>Temas más tratados: <i>Educación</i> (20,6%), <i>Deportes</i> (17,8%) y <i>Violencia</i> (13,5%).</p> <p>Fuentes más consultadas: <i>Ejecutivo nacional</i> (10,1%), <i>Ciudadano</i> (9,5%) y <i>Organización de la sociedad civil</i> (8,2%).</p>	
Aspectos positivos	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Educación</i> es el tema más tratado por este diario, con el 20,6% de las noticias monitoreadas sobre niñez y adolescencia. - Aumentó 4,4% la cantidad de artículos sobre el tema con respecto al año anterior. - Es el segundo diario con menos índice de utilización de términos peyorativos, 12,1% de las noticias. - Mencionó en el 16,9% de sus artículos <i>Políticas públicas</i> relacionadas a los temas, 4,4% más que el año anterior. - Es el diario que tuvo el mayor índice de enfoque de <i>Denuncia</i> (15%) y el segundo con el enfoque de <i>Búsqueda de solución</i> (12,7%), aunque este último índice disminuyó en 10,9% con respecto al análisis de 2006. - Es el medio que más editoriales dedicó al tema, 27 en todo el año. - Tuvo el mayor índice de presentación de estadísticas (2,7%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualizar la información mencionando la Convención sobre los Derechos del Niño y legislaciones nacionales e internacionales sobre el tema, que este año estuvieron presentes sólo en el 1,1% de las noticias. - Brindar más espacio a los hechos que ocurren en el interior del país (3,8%). - Cubrir con más frecuencia temas generalmente ocultos en la agenda de los medios de comunicación, como los relacionados a los indígenas (0,6%), las personas con discapacidad (0,6%) o la igualdad de género (0,2%).



RANKINGS DE MEDIOS

Ranking de medios por cantidad de noticias

Diario	Cantidad de noticias	%
Abc Color	5.033	29,7%
Última Hora	4.124	24,3%
La Nación	3.063	18,1%
Popular	2.686	15,8%
Crónica	2.052	12,1%

Ranking de medios por porcentaje de "Búsqueda de solución"

Diario	Porcentaje
La Nación	13%
Última Hora	12,7%
Abc Color	10,9%
Popular	1,7%
Crónica	1,4%

Ranking de medios por página

Diario	Tasa de noticias por página
Popular	0,3
La Nación	0,2
Crónica	0,2
Última Hora	0,1
Abc Color	0,1

Ranking de medios por porcentaje de utilización de enfoque de "Denuncia"

Diario	Porcentaje
Última Hora	15,0%
Abc Color	14,4%
La Nación	13,9%
Crónica	11,6%
Popular	5,6%

Ranking de medios por porcentaje de noticias sin uso de términos peyorativos

Diario	Porcentaje
Abc Color	89%
Última Hora	87,9%
La Nación	86,2%
Crónica	82,7%
Popular	72,1%

Ranking de medios por porcentaje de mención de Políticas públicas

Diario	Porcentaje
La Nación	16,9%
Última Hora	16,7%
Abc Color	12,9%
Crónica	7,1%
Popular	5,7%

Ranking de medios por porcentaje de mención de legislación y acciones de participación protagonismo juvenil

	Diarios				
	Abc Color	Última Hora	La Nación	Crónica	Popular
Convención sobre los Derechos del Niño	0,4%	0,1%	0,3%	0%	0%
Legislación para niñez y adolescencia	0,8%	0,7%	0,4%	0,5%	0,3%
Leyes en general	1,6%	1,1%	0,9%	0,8%	0,4%
Participación y protagonismo juvenil	6,3%	5,8%	3,9%	1,2%	1,2%
Total de porcentajes mencionados	9,1%	7,7%	5,5%	3,5%	1,9%

Ranking de medios por porcentaje de noticias con fuentes consultadas

Diario	Porcentaje
Crónica	83,3%
Popular	75,1%
La Nación	63,2%
Última Hora	62,2%
Abc Color	58,4%

Ranking de medios por cantidad de fuentes consultadas por noticia

Diario	Promedio
Abc Color	1,3
Crónica	1
Última Hora	0,8
La Nación	0,7
Popular	0,5

Ranking de medios por cantidad de editoriales

Diario	Editoriales
Última Hora	27
La Nación	9
Abc Color	6
Crónica	0
Popular	0

Ranking de medios por cantidad de artículos de opinión

Diario	Artículos de opinión
Abc Color	130
Última Hora	105
La Nación	32
Crónica	10
Popular	4

Ranking de medios por porcentaje de presentación de fuentes estadísticas

	Diarios				
	Última Hora	La Nación	Abc Color	Crónica	Popular
Públicas	1,6%	0,8%	0,5%	0,3%	0,1%
Privadas	0,7%	0,2%	0,3%	0%	0%
Universidades	0%	0%	0%	0%	0%
Otras	0,4%	0,1%	0,1%	0%	0%
Total de fuentes estadísticas	2,7%	1,1%	0,9%	0,3%	0,1%



LO QUE QUIEREN Y ESPERAN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL PARAGUAY



Respondiendo al derecho que tiene todo niño, niña y adolescente de emitir sus ideas, opiniones y puntos de vista y a que éstas sean escuchadas, atendidas y tomadas en cuenta, como se establece claramente en la Convención sobre los Derechos del Niño, representantes de varias organizaciones de este sector y el de jóvenes plantearon a los precandidatos a la Presidencia de la República propuestas para mejorar la situación de la niñez y adolescencia del país. Las mismas fueron presentadas en octubre de 2007, en plena campaña electoral, en un material titulado "Lo que queremos, lo que esperamos", elaborado en el encuentro "Entre derechos", parte del VII Foro Global de Infancia y Adolescencia.

Tales aportes no podían estar fuera de este informe que centra su mirada en las políticas públicas que deben generarse a partir de los compromisos asumidos por el nuevo Gobierno con el 43% de la población paraguaya: la niñez y la adolescencia. La Agencia Global de Noticias, como lo ha hecho desde el primer informe, dedica estas páginas para escuchar la voz de los niños y niñas, desde la convicción de que su aporte es fundamental y no debe ser ignorado.

MEJORES CONDICIONES DE VIDA

A partir de un análisis de su realidad, especialmente en cuanto al cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos, los representantes de las diferentes organizaciones infanto juveniles elaboraron una serie de propuestas que se detallan en las siguientes páginas y que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida, rechazando la discriminación en todas sus formas. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pidieron a los políticos que tengan muy en cuenta sus proposiciones.

"Creemos que estas propuestas presentadas a ustedes, si son cumplidas, favorecerán el mejoramiento de las condiciones vividas actualmente en nuestro país, especialmente en el caso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes", señalaron en el documento que presentaron a los precandidatos representantes de la Casa de la Juventud de Villarrica (CAJU), el Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (Cectec), los Comités Departamentales de Central, Cordillera y Caaguazú, el Comité Municipal

de Caacupé, la Coordinación Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (Connats), la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (Fenaes), la Plataforma Nacional de Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay y pobladores de Pedro Juan Caballero.

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY EXIGEN

Educación gratuita y de calidad

- Gratuidad total.
- Boleto estudiantil con cobertura nacional.
- Kits escolares de calidad para los estudiantes, distribuidos al comenzar el año.
- Vaso de leche para las escuelas más carenciadas, y con alto valor nutritivo.
- Mayor presupuesto.
- Capacitaciones y actualizaciones constantes para docentes.
- Escuelas y colegios accesibles y con mejor infraestructura, especialmente en zonas rurales.
- Instituciones educativas inclusivas para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la educación.

Protección y Seguridad

- Más seguridad en áreas donde hay mayor índice de actos delictivos.
- Trabajo honesto en los entes encargados de la seguridad.
- Juzgamiento equitativo y sin diferencias para todos los procesados judicialmente.
- Que la privación de libertad de adolescentes no signifique la violación de sus demás derechos, permitiendo su verdadera rehabilitación, para lo cual se necesitan políticas públicas, servicios e infraestructura.
- Promover campañas de erradicación de la violencia en todos los ámbitos.

Atención a su salud

- Atención médica gratuita, inmediata y eficiente a todos por igual.
- Control y fiscalización de los títulos profesionales de los funcionarios.
- Contraloría eficiente en la distribución de los medicamentos.
- Aumentar el presupuesto de salud y control estricto de su ejecución.
- Ejecutar y revisar permanentemente las políticas y programas de promoción de la salud.
- Más rubros para los trabajadores de la salud.

Derecho a la Recreación

- Crear y mantener espacios recreativos que sean adecuados y seguros.
- Espacios públicos con buena estructura y áreas verdes, y evitar su privatización.
- Promover espacios de recreación en escuelas, colegios y comunidades.

Participación protagónica

- Garantizar espacios de participación protagónica como sujetos sociales y políticos de derechos, especialmente en escuelas, colegios, comunidades e instancias de toma de decisiones que les afectan.
- Apoyo por parte de las autoridades a iniciativas de participación y organizaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Ampliar el presupuesto nacional para el sector de la niñez, adolescencia y juventud.

Derecho a la Identidad

- Más difusión del derecho a la identidad a través de campañas de formación y sensibilización, descentralización de los servicios, etc.
- Gratuidad del derecho a la identidad civil (cédula, partida de nacimiento, defunción) y con corto periodo de trámites.
- Reconocer, promover e incluir las políticas públicas para fortalecer las identidades culturales (como indígenas, campesinos, trabajadores, estudiantes y miembros de nuestras comunidades).

Condiciones para vivir con su familia

- Prevenir la migración por la pobreza y falta de oportunidades.
- Crear más fuentes de trabajos para los ciudadanos en general.
- Implementar en las escuelas servicios de atención psicológica para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sufren traumas, trastornos o que estén pasando por un momento crítico en su familia, etc.
- Realizar charlas de capacitación y concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en la responsabilidad de protección de las familias.
- Fortalecer o promover políticas sociales que garanticen el derecho a la familia.



¿QUÉ ES GLOBAL INFANCIA?

Global Infancia es un área especializada de la Asociación Global. Esta organización sin fines de lucro nació en julio de 1995 promoviendo acciones desde la sociedad civil contra el tráfico de bebés.

En sus 13 años de labor ha impulsado programas buscando que los derechos del niño tengan una aplicación efectiva, dejen de ser una simple declaración e impacten en un presente con mejor calidad de vida. Con este fin, se compromete con la formación de un auténtico movimiento social que involucre a todos y todas: Estado y sociedad civil, hombres y mujeres, niños y adultos.

Entre los logros de la organización se puede destacar su participación — en colaboración con otras organizaciones — para la realización del proyecto y aprobación de la Ley de Adopciones, el Centro de Adopciones y el Código de la Niñez y la Adolescencia; capacitando además a las personas implicadas en su ejecución: jueces, defensores, fiscales y la Policía Nacional.

También dio un significativo aporte en la descentralización de la atención a la niñez y la adolescencia desde los municipios, a través del desarrollo del modelo de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (Codeni), que fue incorporado al Código de la Niñez en el año 2001. Hoy continúa el apoyo a los gobiernos locales y regionales mediante la capacitación y asesoramiento técnico a las Codenis y a los Consejos Municipales y Departamentales por los Derechos de la Niñez.

MISIÓN

Global Infancia es una organización integrada por personas especializadas, comprometidas con los derechos de la niñez que, con la sociedad civil y el Estado, fortalece el protagonismo ciudadano e incide en la legislación y las políticas públicas. Su trabajo se sustenta en la convicción de que niños, niñas y adolescentes contribuyen a la construcción de una sociedad justa y democrática si viven en el ejercicio pleno de sus derechos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incidir en legislación y políticas públicas.
- Fortalecer el protagonismo ciudadano, con énfasis en la participación de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar capacidades de intervención con enfoque de derechos.

GRUPOS CON QUIENES TRABAJA

- Funcionarios municipales, intendentes, concejales municipales.
- Gobernadores y concejales departamentales.
- Jueces, fiscales y agentes de policía.
- Docentes, directores y personal técnico de educación.
- Padres y madres.
- Niños, niñas y adolescentes que participan en organizaciones y acceden a diversos servicios.
- Periodistas y líderes de opinión.
- Representantes de diferentes sectores como consejos, vecinos, cooperativas y promotores sanitarios.
- Senadores y diputados.
- Empresarios y empresarias.

PERIODISTAS AMIGOS/AS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Periodista Amigo de la Niñez es una iniciativa que busca reconocer a profesionales del periodismo que hayan contribuido en la formación de una opinión pública crítica y respetuosa de los derechos de la niñez, demostrando su sensibilidad y compromiso con este importante sector de la población.

Esta distinción, realizada desde 2005 en Paraguay y en otros países de la Red ANDI América Latina, utiliza criterios de selección basados en el monitoreo de la Agencia Global de Noticias, con el apoyo y participación de las organizaciones públicas y de la sociedad civil que trabajan en el área.



Miguel H. López (*Prensa Escrita*) de la sección País del Diario Última Hora.

Destacado principalmente por el bajo uso de términos peyorativos, importante óptica de denuncia en las notas, contextualización de la información a través de mención a políticas públicas, inclusión de temas que hacen a la realidad de comunidades indígenas, enfoque de género, cantidad de fuentes consultadas, extensión de los artículos publicados.



Marvin Duerksen (*Interior*) es corresponsal en Boquerón del Diario Abc Color

Destacado como el corresponsal con mejor abordaje de temas de niñez y adolescencia por el escaso uso de términos peyorativos en sus artículos, la óptica de investigación y en especial la perspectiva de búsqueda de solución ante la vulneración de los derechos de niños y niñas, la contextualización de la información a través de mención a legislaciones y políticas públicas, la inclusión de información sobre niños de comunidades indígenas y la cantidad y diversidad de fuentes consultadas.



Natalia Martínez (*Televisión*) pertenece al equipo de Prensa del Canal 4 Telefuturo

En televisión fue la periodista con mayor cantidad de votos desde las organizaciones públicas y de la sociedad civil, en base a criterios que hacen a su ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, calidad del trabajo periodístico y espacio otorgado para difundir informaciones relacionadas con la niñez y la adolescencia.



Carlos Martini (*Radio*) como conductor de un programa de Radio Cáritas

Fue el periodista más votado desde las organizaciones públicas y de la sociedad civil, destacándose en el abordaje respetuoso de la información, el espacio ofrecido para tratar temáticas de niñez y adolescencia, su ética y responsabilidad social y por la calidad de su trabajo periodístico.



La Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) es una organización no gubernamental brasileña fundada en 1992 por periodistas para contribuir con la profundización de la calidad de la información pública sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes. El éxito de la propuesta decidió a ANDI a formar una red nacional de ocho agencias. En 2003 distribuyó la metodología a nivel regional en la Red ANDI América Latina, que en 2008 integra organizaciones de 13 países.

La Red ANDI América Latina tiene la misión de construir en los medios de comunicación una cultura periodística que dé prioridad a la promoción y a la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, por medio de acciones estratégicas como el monitoreo de los medios y la movilización y calificación de los periodistas, de las fuentes de información y de las universidades.



Agencia  **GLOBAL**
de Noticias

Periodismo por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Iniciativa de:



Socios estratégicos:



PETROBRAS

INTERBANCO
UNIBANCO

Coopera:



Auspicia:

